

2009

Reflexiones (y/o perspectiva) sobre los alcances y limitaciones del ejercicio de la profesión de trabajo social en el marco del sindicalismo argentino : sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de jubilados y pensionados del Sindicato empleados de comercio, Mar del Plata

Cabrera, Alicia Tania

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/441>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

SS

Inv. 4042

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.

19 SEP 2012

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Tesis Final

"Reflexiones (y/o perspectiva) sobre los alcances y limitaciones del ejercicio de la profesión de Trabajo Social en el marco del Sindicalismo Argentino: Sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato Empleados de Comercio, Mar del Plata.-"

Autora: Cabrera, Alicia Tania

Director: MG Andriotti Romanin, Enrique

Co-directora: Lic. Meschini, Paula

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Biblioteca C.E.C.S. y S.S. | |
| Inventario | Signatura top |
| 4042 | |
| rol | signatura: 1 |
| Universidad f: | de Mar del Plata |

Integrantes del Jurado evaluador: Lic. Ana M. Martín

Lic. Graciela Contreras Bracaglioli

Año: 2009

INDICE

| | PÁG. |
|---|------|
| Introducción | 1 |
| Fundamentación | 3 |
| Planteo de los interrogantes | 5 |
| Capítulo I: Desarrollo de la sistematización | 6 |
| 1. Sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de Jubilados del Sindicato de Empleados de Comercio. | 9 |
| 2. El encuadre institucional de la inserción..... | 10 |
| 3. Marco teórico referencial en tercera edad. | 14 |
| 4. Metodología de intervención..... | 20 |
| Capítulo II: El Trabajo Social | 22 |
| 1. Orígenes y legitimación de la práctica profesional..... | 22 |
| 2. Análisis de la relación Sindicalismo con el Trabajo Social..... | 25 |
| 3. Posibilidades de intervención profesional en el ámbito Sindical..... | 28 |
| Capítulo III: Repensando la practica desde algunas categorías histórico-conceptuales sobre el sindicalismo en la Argentina. | 31 |
| 1. Los orígenes de la Seguridad Social en la Argentina..... | 31 |
| 2. Los orígenes de la seguridad social: del mutualismo al peronismo..... | 34 |
| 3. El rol histórico del Estado y el papel político de los sindicatos..... | 37 |
| 4. Algunas consideraciones históricas, sociales, políticas y económicas desde donde pensar la relación entre seguridad social sindicalismo..... | 39 |
| 5. Los cambios del sindicalismo en los años '90. Nace un nuevo Sindicalismo ?..... | 48 |
| 6. Perspectiva actual del Sindicalismo: El sindicalismo bajo el gobierno de Kirchner..... | 53 |
| Capítulo IV: Conclusiones y aportes con relación al quehacer profesional. | 55 |
| Bibliografía | 58 |
| Anexo: | 61 |
| -Protocolo..... | 62 |
| -Entrevistas a las trabajadoras sociales..... | 63 |
| -1º Ciclo de Charlas destinado a mantener estilos de vida Saludables..... | 69 |

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi madrina Anita Fernández, quien me ha aconsejado desde mis inicios en la carrera y siempre dándome su palabra de aliento.

A mis padres por transmitirme la importancia de estudiar.

A mi compañero de la vida Pablo por acompañarme en este camino.

A mis compañeras de estudio por apoyarme y contar con ellas siempre y en cada momento a lo largo de estos años.

También quiero agradecer los aportes brindados por profesores de distintas áreas y profesionales de la salud, todos ellos han estado presente en el trabajo aquí expuesto.

A mi co-directora Paula, por haberme motivado a escribir mi tesis final y a mi director Enrique, quienes me han apoyado y brindado su comprensión en este proceso de aprendizaje.

Como así también al Sindicato de Empleados de Comercio, a su secretario General Pedro Mezzapelle por facilitar el horario de trabajo para poder realizar esta carrera.

Al Centro de Jubilados por abrimme las puertas y a todos sus integrantes.

A todos ellos gracias por haber confiado en mí.

Alicia Tania Cabrera.

Introducción:

El trabajo que aquí se presenta corresponde al trabajo final de la Licenciatura en Servicio Social, esta estructurado en cuatro capítulos y un anexo, que a continuación se presentan; siendo oportuno señalar los motivos personales y académicos que se tuvieron en cuenta al momento de pensar un trabajo final de este tipo.

En el año 2006 y en condición de estudiante de Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, se propone al sindicato hacer una pasantía en la obra social, pero esto no es posible, por estar trabajando en el Sindicato de Empleados de Comercio (en adelante se designa la sigla SECZA). Debido a esto el secretario general de la institución propone que el trabajo se realice en dicho establecimiento. De este modo se acepta la propuesta, y se comienza a trabajar, además de ofrecer sus conocimientos teniendo en cuenta la larga trayectoria en el sindicalismo.

Por otra parte desde la cátedra de supervisión, del área salud de la (F.Cs S.y S.S., 2006), sugiere que desde las secretarías y actividades que brinda el sindicato es el más adecuado para realizar la práctica pre-profesional es el Centro de Jubilados.

El Capítulo I presenta la sistematización de la práctica de pre-grado realizada durante el año 2006 en el Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata, como antecedente y marco del presente trabajo final.

Cabe destacar que la práctica visualiza un espacio para el futuro funcionamiento del Servicio Social, puesto que aún la institución no cuenta con este servicio.

Es desde esta práctica pre-profesional que se intenta esgrimir algún tipo de respuesta, al interrogante acerca de los motivos, razones, causas por las cuáles no se cuenta actualmente con un espacio de ejercicio profesional propio del trabajo social en el ámbito sindical Secretarías de Acción social, Cultura, Educación, Previsión, Departamento de la Mujer, entre otras, brindan actividades reconocidas socialmente a sus afiliados y no posee aún el espacio para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social (en adelante T.S.). Ahora bien, cuáles son las causas por las cuáles se puede constatar que otras profesiones si están reconocidas y se encuentran ejerciendo, como son las profesiones de fuerte tradición liberal como (abogacía, medicina, contador publico, etc.). ¿La ausencia de nuestra profesión en el ámbito de este sindicato esta vinculada, tal vez a la representación social que se posee de la misma? ¿Es tal vez la representación social mas difundida e enraizada en el imaginario social: como administrador de los recursos del estado y fundamentalmente vinculada a la intervención social con trabajadores desocupados? Para ello, a lo largo de este trabajo se exploran mediante fuentes de informaciones primarias y secundarias distintos aspectos de la vida del SECZA en particular, y del Sindicalismo Argentino en general.

El Capítulo II se propone repensar la profesión y sus ámbitos de intervención profesional a partir de observar los antecedentes del Servicio Social, funciones y la importancia de la profesión del TS en el ámbito sindical. En este sentido se intenta fundamentar la ruptura del TS profesionalizado con las prácticas de beneficencia.

El Capítulo III recorre algunos conceptos vinculados a la perspectiva histórica y conceptual, que dieron inicio a los orígenes de la Seguridad Social Argentina. A su vez se pone el acento sobre las características del Sindicalismo en los años '90, explicitando las principales transformaciones producidas con relación al modelo histórico del Sindicalismo.

El capítulo IV contiene la conclusión final del trabajo respecto a los objetivos planteados, y de esta manera avanzar en la búsqueda de nuevos horizontes que permitan comprender las características del sindicalismo actual y habiliten a pensar la importancia que constituye "el ejercicio de la profesión del T.S." en las organizaciones sindicales.

Fundamentación:

Si se considera que en las últimas décadas se produjeron cambios en el mundo sindical tradicionalmente peronista, y en el mundo del trabajo tales como la expansión de nuevas formas de contratación, la terciarización de los servicios, el reemplazo de la negociación colectiva por acuerdos individuales y de empresas, es posible visualizar nuevas formas de organización del trabajo.

El trabajo aquí propuesto cobra particular relevancia, respecto a las transformaciones en la sociedad Argentina; en un contexto de políticas neoliberales, que impactaron fuertemente en el modelo de acumulación estado-céntrico y en la organización del poder sindical.

La pregunta sería a que ámbito institucional pertenece el sindicalismo y cuáles son las posibilidades de intervención profesional desde el T.S. La misma cobra renovado vigor, más aun si consideramos que la inserción del trabajador social en las organizaciones sindicales sigue siendo escasa. Asimismo es importante considerar los motivos que constituyen tal situación. En este sentido algunos factores responden al desconocimiento de los dirigentes sindicales del rol profesional, consecuentemente a la falta de capacitación y/o formación respecto de las demandas sociales; a una cuestión cultural como así también a la representación social del trabajador social o asistente social, asociado a las prácticas de beneficencia. En virtud de ello constituyen un área poco explorada.

El interés del trabajo responde a una preocupación personal respecto a como brindar un aporte desde la intervención profesional del T.S., al SECZA. Este interés se funda, además, en mi experiencia de más de una década de trabajo en distintas áreas de la mencionada institución. En este sentido al saber que se encontraba libre la tarea de visitadora social, (Así lo denomina la obra social), me ofrecí para realizar las visitas a los afiliados internados en distintas clínicas de la ciudad, como Sanatorio Belgrano, Clínica Colón y Pueyrredón, Clínica del Niño y Avenida. Fue una experiencia muy rica y de aprendizaje, ya que se visualizan problemáticas de diversa índole que expresan los afiliados. Quizás desde la mirada profesional del T.S., lo constructivo en esta actividad consiste en poder dar respuesta a las inquietudes que manifiestan los afiliados. Lamentablemente este objetivo no pudo verse realizado al suspenderse esta actividad. Actualmente esta tarea la lleva a cabo la visitadora social de la Obra social.

Con todo ello el trabajo elaborado pretende mostrar, la necesidad de la intervención profesional del T.S. en la atención de las distintas demandas planteadas por los afiliados.

También esta propuesta busca revalorizar el ejercicio de la profesión del T.S., a través de una acción transformadora de la realidad, y que resulte un crecimiento para este tipo de instituciones.

Por último, contribuir hacia nuevas formas de intervención profesional que rompan con lo instituido, generando prácticas instituyentes, es decir que tengan que ver con incorporar una visión diferente en cuanto a las distintas demandas que manifiestan los afiliados. Tiene que ver con abrir nuevos espacios de diálogo donde se puedan tratar las distintas problemáticas sociales, a fin de ser abordadas desde la mirada interdisciplinaria de distintos profesionales. Consecuentemente el trabajo que se presenta contribuye a fortalecer la identidad del colectivo profesional de los trabajadores sociales, como agentes de cambio de la realidad social.

Planteo de interrogantes:

¿La ausencia de nuestra profesión en el ámbito de este sindicato esta vinculada, tal vez a la representación social que se posee de la misma? ¿Es tal vez la representación social mas difundida y enraizada en el imaginario social: como administrador de los recursos del estado y fundamentalmente vinculada a la intervención social con trabajadores desocupados?

¿Cuáles son los objetivos que persigue el sindicalismo hoy?

¿Cuáles son los cambios que habilitan a la aparición de nuevas formas de oferta social desde los sindicatos?

¿Cuáles han sido las respuestas de los mismos frente a los cambios sufridos por la clase trabajadora?

¿En que consistía el ejercicio profesional durante el período benefactor y en que consiste actualmente el ejercicio profesional?

Objetivos:

General:

- Indagar acerca de los alcances y limitaciones que tiene el ejercicio de la profesión de T.S., en el marco del nuevo rol sindical que expresan las organizaciones de trabajadores.

Específicos:

- Reconocer las transformaciones del sindicalismo en relación a los cambios históricos en la Argentina de los '90, de acuerdo a distintos modelos de acumulación.
- Conocer acerca del ejercicio de la profesión del T.S., en el campo de la seguridad social en las organizaciones sindicales.
- Indagar que alternativas son posible para la intervención profesional de los trabajadores sociales, en la organización sindical de Empleados de Comercio de Mar del Plata.

Capítulo I: Desarrollo de la Sistematización

Antecedentes:

La conjunción de la temática Sindicalismo y su relación con el Trabajo Social representan un desafío tanto para las organizaciones sindicales, como para los profesionales del Trabajo Social. Asimismo conlleva la singularidad de ser un campo poco explorado para la investigación. Por consiguiente resulta complejo recabar material bibliográfico en relación a la temática que se expone, desde luego esto no es un impedimento para realizar este trabajo; por el contrario representa un desafío y aporte al colectivo profesional. En este sentido la labor del Licenciado en Trabajo Social, Alberto Dieguez, quien analiza una experiencia del Servicio Social Sindical en el año 1965; bibliografía utilizada en este trabajo

Posteriormente en el trabajo de campo se toma contacto con informantes claves, quienes proporcionan datos respecto al funcionamiento de Servicios Sociales en Obras Sociales sindicales. Se destacan los siguientes trabajos al respecto: la Tesis elaborada por la Licenciada Gramajo de la Obra Social O.S.P.E.C.O.M, "Propuesta para la implementación del Servicio Social en la Obra Social", en el año 1986.

Por su parte la Obra Social O.S.P.R.E.R.A crea el Servicio Social, en el año 1970. Actualmente se encuentra la Lic. Graciela Contreras.

La Obra Social O.S.A.R.P.Y. en el año 1998, con el proyecto de la Lic. Crostan se aprueba el proyecto del Servicio Social. Actualmente se encuentra la Lic. Karina Chediek.

La Asociación de Empleados de Casinos funciona hace unos 20 años el Servicio Social, en la actualidad se encuentra la Lic. Liliana Otarola.

Asimismo Faecys tiene a su cargo la Secretaría de Asistencia Social, donde desarrolla actividades de prevención en el campo de la salud.

Es decir, el funcionamiento del Servicio Social en las Obras Sociales sindicales es una realidad concreta; en el desarrollo del trabajo se intenta demostrar que también es factible de implementar el Servicio Social en el SECZA.

A modo de introducción y a los efectos de dar a conocer a los lectores, es preciso describir la actividad social del Sindicato, la cuál se ve reflejada a lo largo de su historia y a continuación se detalla.

Encuadre Institucional

El Sindicato de Empleados de Comercio, cuya sigla es SECZA de orden Privada pertenece a Faecys (Federación Argentina de Empleados Comercio y Servicios).

Se encuentra localizada en Av. Independencia 1839 entre las calles Rivadavia y Belgrano, en la ciudad de Mar del Plata Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Cuenta con Delegaciones: Monolito, Cerrito, Villa Gesell; Gral Madariaga; San Clemente; Otamendi; Pinamar; Mar de Ajó; Gral Pirán; Cnel Vidal; Sta Teresita; Miramar; Mechongué.

Es una organización sindical que cuenta con edificio propio. (Ver anexo revista)

Historia:

El 16 de diciembre de 1916 se crea la Agrupación de empleados de comercio. En forma provisoria funcionaba en casas particulares, luego en un salón prestado en la calle Rioja y Belgrano, posteriormente en Moreno 3450 y por último en Rivadavia 3440. Su primer secretario general Gabito Banat dirigió el gremio durante 12 años, y fue quien elevó los primeros proyectos de reducción horaria.

En el año 1943 se constituye en filial de la Confederación Nacional de Empleados de comercio, siendo designado como Secretario Gral. Benito González, quien efectuó la compra del edificio de la calle Córdoba 1771. Con la Revolución Libertadora el gremio fue intervenido y en el año 1957 se realizan las primeras elecciones, quedando al frente del gremio Ramón Ismael, siendo reelecto por varios períodos.

En el año 1961 el gremio inaugura la primera farmacia sindical de la ciudad, y en el año 1965 se inicia el primer plan de construcción de viviendas.

En el año 1979 se hace un comodato con la Confederación por el predio ubicado en las calles 212 hasta 220 y desde Falucho hasta la calle Alberti, lugar donde funciona el club social y deportivo. Extendiendo sus actividades el gremio crece y se desarrolla en la ciudad durante la década de los '80. En 1990 mediante elecciones queda a cargo del gremio Pedro Mezzapelle quien hace lista de unidad con lista opositora que actualmente conduce.

En el año 1993 se crea la Asociación Mutual de Empleados de Comercio del Sudeste Bonaerense con la atención de consultorios externos. En el año 1998 se concreta la compra de un inmueble de la calle Salta 1842, actualmente en proyecto de obra.

En el año 2003 se construye la clínica para los mercantiles que se construye en el terreno del Sindicato y que fuera adquirido por O.S.E.C.A.C y desde entonces las actividades del Sindicato se orientan a distintas áreas.

Se crea el centro de jubilados

El día 5 de Octubre de 1989 en el local del Sindicato de Empleados de Comercio, sito en calle Córdoba 1771 de la ciudad de Mar del Plata, un grupo de 72 personas jubiladas (ex Empleados de comercio) son convocadas por su sec. Gral R. Ismael Alberto Menna, Pérez y Ramírez. Nace allí el "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS". Entre los considerandos del acta fundacional estaba: "El hecho de ser jubilado no significa estar separado sino continuando en la lucha. Se realiza la señal de práctica y por voluntad unánime de todos queda protocolarmente constituido" (anexo).

Desde entonces el centro ha crecido de manera exponencial y hoy esta integrado por unos 2400 afiliados. Sin embargo, si bien el Sindicato se ha desarrollado, aún el servicio social no presenta un avance importante dentro del mismo.

1. Sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de Jubilados del SECZA

En este apartado se describe la sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de Jubilados y Pensionados del SECZA, durante el año 2006.

La inserción se concreta por la disposición de la Cátedra de Supervisión correspondiente a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata y para cumplir con los requisitos del (PTD, 2006). Cabe agregar que al trabajar jornada completa, no hubiese podido cumplimentar con dichos requisitos. De esta forma se permitió generar condiciones para la apertura de un espacio de intervención profesional en la mencionada institución.

La modalidad de inserción institucional se elabora conjuntamente con la cátedra, respecto a no contar con la trabajadora social en sede. El proceso de aprendizaje consta de una supervisión académica desde la cátedra de Supervisión en la U.N.M.d.P. del campo de la Salud, la Licenciada Cristina Álvarez y junto a ella comenzar a elaborar la intervención.

Los fundamentos para intervenir en campo elegido "Salud en 3ra edad", son generar un espacio de intervención profesional para el T.S. en el SECZA. Teniendo como objetivo principal "conocer la importancia de la intervención de un T.S. en el área", puesto que dicha institución no posee aún este servicio social profesional.

En primer lugar tiene que ver con el interés puesto en los gerontes, por mi experiencia laboral como herramienta, que posibilitó conocer de patologías sufridas y/o sentidas, como así también de situaciones sociales y/o problemáticas relacionados con la edad que afectan a los afiliados.

De esta forma se acuerda conjuntamente con los jefes del área, trabajar dos horas diarias de 8⁰⁰ a 10⁰⁰ hs de lunes a viernes, para asistir al Centro de Jubilados.

Los objetivos propuestos implican:

"Detectar las necesidades sociales de los adultos mayores".

"Difundir la promoción y prevención de la salud".

"Adoptar estilos de vida saludables".

"Tiempo libre y recreación de los afiliados".

Se toma como referencia el concepto de necesidades ya que "no son solo carencias sino potencialidades humanas individuales y colectivas, que hacen posible vivir el mundo traduciéndose en proyectos de vida que le dan sentido y significado a las relaciones." Todo ello destinado a satisfacer una mejor calidad de vida". (Rozas Pagaza, 1998)

Desde la intervención profesional las acciones son de tipo promocional, se caracterizan por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Este tipo de intervenciones

esta orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar y/o satisfacer las necesidades humanas y sociales, poniendo especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades afectadas por determinadas situaciones y que despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades.

En este sentido, el Trabajo Social Promocional, se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social y orienta la actuación profesional hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades.

La educación y la capacitación como estrategias de acción, desempeñan un papel indiscutible en la incorporación de hábitos saludables.

2. El encuadre institucional de la inserción.

La inserción se concreta el día 21/06/2006 desde este primer encuentro se percibe el interés en el desarrollo de esta tarea, aunque con dudas respecto a la función del trabajador social.

Esta etapa de inserción genera ansiedad e incertidumbre, que tiene que ver con esclarecer dos aspectos: en primer lugar el rol profesional en dicha institución y segundo como condición para una futura intervención con a los afiliados que concurren al Centro de Jubilados.

Para comprender esta situación se requiere de la supervisión con Cristina Álvarez, y allí se comienza a elaborar y definir premisas tales como:

- porqué es necesario un trabajador social en la institución.
- cuál es su aporte, función.
- cuáles son las necesidades.
- qué expectativas genera en mí.
- concepto de apoyo social.
- concepto de vejez.
- concepto de redes sociales.
- confeccionar un protocolo que me permita obtener información respecto a:
 -necesidades sociales
 -aspecto salud
 -los afiliados que no concurren cuál es el motivo.

Es un momento de interrogantes, producto del impacto de la realidad; también una búsqueda del ¿SOBRE QUÉ? de la intervención. Significa preguntarse por las necesidades

de los sujetos primordial en la construcción del campo problemático.

De esta práctica reflexiva infero la necesidad de diseñar el protocolo (ver anexo) que posibilita formular los siguientes objetivos:

Prácticas pre profesionales supervisadas:

Objetivos generales:

“Investigar y conocer el perfil de los afiliados que concurren al centro de jubilados”.

“Indagar las necesidades relacionadas con el concepto de apoyo social y tiempo libre”.

“Elaborar una propuesta acorde a los resultados de las necesidades presentadas, significando el concepto de apoyo social y promoción y prevención de la salud”.

Objetivos específicos:

“Indagar sobre el conocimiento en las actividades que se implementan en el Centro de Jubilados”.

“Identificar cual es el nivel de concurrencia de los jubilados inscriptos en el sindicato”.

“Determinar las problemáticas que presentan los afiliados para realizar el apoyo social de acuerdo a cada situación en particular.

“Promover la adopción de estilos de vida saludables y proponer acciones que estimulen el bienestar integral de cada uno de los afiliados”.

Se toma como referencia a Perlman, esta autora caracteriza a la profesión, sus valores, objetivos, funciones como así también las aspiraciones que deben tener quienes la practiquen. Los que ejercen esta profesión sean asistentes de grupo, caso o comunidad, investigadores o administradores todos son asistentes sociales seleccionados por sus condiciones personales e intelectuales que les permitan conocer a fondo la materia, aplicar su conocimiento, identificarse con los valores y la ética de la profesión y orientarse por ellos. Los servicios sociales son un instrumento del cambio social. (Perlman, 1970).

Por otra parte el Sr Menna (encargado del centro), sugiere que actualice el padrón de afiliados analizando las siguientes variables: bajas, socios frecuentes y socios que no asisten para relevar cuáles son los motivos que hacen que el afiliado no asista al Centro de Jubilados. Para luego realizar visitas a los domicilios y promocionar el lugar como así también fomentar la participación en los adultos mayores.

Es muy claro en su propuesta, dispone un escritorio y acceso a la computadora cuando lo requiera, ofrece trabajar de esta forma y cualquier consulta que surja pregunte y se irá reformulando la cuestión.

Se percibe que confía en la labor aunque no queda clara la función, teniendo en cuenta que confunde la labor administrativa respecto a la función de un trabajador social.

Aquí comienzo a percibir una dificultad al no contar con el supervisor de sede y esclarecer al directivo que no soy una empleada administrativa. Sino que esta doble función está vinculada a favorecer la creación de un espacio de intervención profesional.

Es posible asociar esta situación de la práctica y el aporte teórico, para comprender la relación persona-problema-lugar y proceso, que describe Perلمان, donde introduce cambios y movimientos en las situaciones de la vida humana.

Otro aspecto a destacar en esta primera etapa de inserción es la observación de los hechos de la vida cotidiana del centro y sus afiliados, que permite conocer, escuchar comunicarme y registrar cómo relatan los hechos de su vida. Con respecto a esto “es importante en el análisis del saber cotidiano, descubrir las necesidades que los sujetos sociales objetivan así mismo, el significado que le dan a esas necesidades a fin de poder plantear una estrategia de intervención válida para los sujetos.” (Rozas Pagaza, 1998)

Conjuntamente con la Lic. Cristina Álvarez se elabora el protocolo con el objetivo de relevar información, sistematización y obtener una evaluación de la población jubilada respecto a sus necesidades de brindar ayuda y potencializar las actividades brindadas como así también promover la difusión del Centro de Jubilados.

Participo al Sr Menna en el modelo del protocolo y el objetivo es relevar la población, sus necesidades sociales, aspectos de la salud, tiempo libre y recreación. Por su parte manifiesta la conformidad en dicho protocolo.

De esta forma las actividades programadas refieren a las entrevistas a los afiliados y la actualización del padrón.

De las entrevistas sistematizadas obtuve datos relevantes en los que pude visualizar que el 90% posee una patología como: H.T.A., deterioro cognitivo, D.B.T., colesterol, etc.

Desde la cátedra Cristina sugiere que contacte con la Asistente Social del PAMI Lic. Mirta Álvarez para obtener asesoramiento respecto al funcionamiento de los centros de jubilados. Al contactar a la profesional en la entidad informa, que en primer lugar no trabaja con este centro de jubilados y además debería existir un convenio entre institución y la UNMDP.

En la próxima supervisión se propone contactar a la Dra. Scharovsky jefa del Servicio de Medicina Preventiva del H.P.C. y acordar una entrevista.

De la entrevista con la Dra. Scharovsky expresa su disponibilidad de llevar adelante un ciclo de charlas comenzando con alteraciones en la memoria. Coincidimos en iniciar este ciclo los primeros días del mes de Abril y luego diagramar las siguientes charlas para el resto del año.

La siguiente actividad implica todo lo concerniente a la organización para el evento denominado: “Estilos de Vida saludables” que consiste en:

- 1 Gacetilla de prensa.
- 2 Folleto que será distribuido en el club, mesa de entrada del Centro de jubilados y del Sindicato.
- 3 Disponer de un proyector power point.

4 Elaborar un cuestionario para evaluar el primer encuentro.

Con respecto a esto Alberto hace un aporte referido al vocabulario que utilizo, que sea de fácil comprensión para la gente.

Los días previos a la charla Alberto nos reúne a Adriana (secretaria), Ernesto un colaborador, Néstor un empleado y yo para dar algunas indicaciones. Distribuye las tareas y posteriormente acordar con la Dra el próximo encuentro, haciendo la presentación Boscarol, el presidente del Centro.

Me dirijo al encargado para informarle que acordamos con el presidente del Centro, que él da la bienvenida y continúo con la presentación.

El encuentro se lleva a cabo el día martes 5 del corriente mes a las 17 hs en la sede del Centro de Jubilados. Destaco una participación importante de los afiliados aproximadamente 85 miembros, donde se propicia una interacción con la Dra. Scharovsky y los concurrentes.

Los resultados obtenidos son propicios para inferir, que la actividad propuesta que tiene que ver con la prevención de la salud en la tercera edad, tiene dos interpretaciones. En primer lugar remarcar que no se registran antecedentes de estas características en la institución, y segundo que se abre una nueva etapa para repensar que modelo de servicios y atención se presta a los jubilados y pensionados de comercio.

Asimismo es significativa la participación de los concurrentes donde manifiestan la continuidad de las charlas, como las propuestas que ellos manifiestan desde sus necesidades y estilos de vida.

Es oportuno señalar el aspecto negativo, ya que la actividad se suspende por motivos ajenos a los profesionales de la salud, y al ejercicio de la práctica pre- profesional en la institución.

3 Marco teórico referencial en tercera edad.

Como se describe a lo largo del capítulo, la práctica pre-profesional conlleva la singularidad de ser un campo de intervención poco explorado. De esta manera, comienzo a indagar el material bibliográfico en el área de tercera edad, y el cuál utilizo de apoyo para la supervisión. Los tópicos relevantes son: vejez, salud, calidad de vida, apoyo social.

Acerca del concepto de vejez:

Una primera aproximación implica profundizar acerca de las concepciones, representaciones sobre el envejecer, que sustentan dicha configuración. Para abordar el tema (Salvarezza, 2002) plantea que la vejez es un tema conflictivo, no solo para el que la vive en sí mismo, sino también para aquellos, que sin ser viejos aún, diariamente la enfrentan desde sus roles, sean profesionales o simples participantes anónimos que circulan en las grandes ciudades. Más aún, la vasta mayoría de la población de todas las

culturas tiene un cúmulo de conductas negativas hacia las personas viejas; inconscientes algunas veces, pero muchas conscientes y activas.

Más aún es preciso considerar el envejecimiento como uno de los retos demográficos más importantes a los que se enfrentarán los países de la región en el siglo XXI, en tanto ejercerá una presión importante en los sistemas de seguridad social, los sistemas de asistencia sanitaria y la atención y cuidado de las personas mayores.

Los avances nacionales en materia de políticas de vejez, tienen una evolución reciente. Durante la década del noventa varios países de América Latina iniciaron el diseño y/o implementación de políticas dirigidas a las personas mayores. Algunos de ellos promulgaron leyes especiales y permitieron, incorporar asuntos específicos relacionados con los derechos de las personas mayores. Hitos impulsores de estos procesos han sido, principalmente, la adopción de los Principios de las Naciones Unidas, el Año Internacional de las Personas de Edad y, recientemente, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Madrid en el año 2002. (Huenchuan Navarro, 2004)

En el campo de la salud las aproximaciones histórico-epistemológicas indican que en el pasado las Ciencias Sociales se conectaron con las Ciencias de la Salud desde un "Para". La incorporación de conocimientos sociales en la práctica sanitaria puede registrarse desde el momento en que se buscaron tanto explicaciones como soluciones, en relación a las dolencias. Concretamente la vinculación de las ciencias de la salud con las ciencias sociales es más reciente: el desarrollo de estas últimas se dio a inicios del siglo XX.

Actualmente se plantea la relación entre las Ciencias Sociales y de la salud desde dos aspectos: lo histórico-epistemológico y lo político-económico. En relación a los hechos históricos-políticos determinantes en la construcción del campo de la salud, podemos incluir a la Revolución Industrial como uno de los hechos de mayor importancia histórica. Esta surge en Inglaterra, Francia y Alemania entre 1830 y 1880; lo cual permitió la comprensión de la crisis sanitaria como proceso político-social que en su conjunto recibió el nombre de Medicina Social. Paralelamente se desarrolla en Estados Unidos el movimiento denominado Sanitarismo, centrado en la aplicación de tecnologías y la racionalización de recursos destinados a sectores marginales.

A partir del siglo XX en Estados Unidos, se retorna al concepto tecnocrático de la salud construido desde las bases positivistas (paradigma positivista) el cual se centra en la realidad objetiva, utiliza métodos y presupuestos derivadas de las ciencias naturales, basado en lo cuantitativo. Su finalidad es conocer para describir, explicar y predecir.

Así se sustituye la idea de higiene por prevención. Es decir, que la noción de prevención es redefinida, incorporándose a ésta la totalidad de la práctica médica (primaria-secundaria-terciaria). Paradigma simbólico-interpretativo, se centra en una realidad

subjetiva, contextualizada de acuerdo con el objeto, utiliza como método el razonamiento de lo general a lo particular (al contrario del positivista que va de lo particular a lo general), se basa en lo cualitativo. Su finalidad es conocer para comprender e interpretar el objeto de estudio en su contexto.

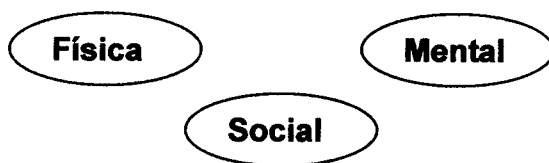
Esto quiere decir, que los conceptos de salud y enfermedad estuvieron atravesados por distintos estadios del capitalismo. Lo que significa, que dentro del área de la salud se han redefinido los conceptos de acuerdo a los movimientos históricos de recomposición de las prácticas sanitarias derivadas de las distintas articulaciones entre sociedad y Estado; las cuales definieron (y definen) las respuestas sociales a los problemas de la salud. Por tal motivo, el concepto de salud ha evolucionado con el paso del tiempo hasta alcanzar una definición científica. No únicamente como ausencia de enfermedad, sino como "un estado completo de bienestar físico, mental y social. Tomado esto como un derecho fundamental de todo ser humano, cualquiera sea su raza, religión, ideología política y condición económico-social". Paradigma materialista- simbólico, se centra en una realidad como momento histórico, tiene una visión global y dialéctica, utiliza como método la reflexión, acción y participación. Su finalidad es conocer para transformar y cambiar.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de salud?

Definir el concepto de salud no es tarea fácil por los múltiples elementos que lo determinan.

A lo largo de la historia encontramos multitud de definiciones, que generalmente obedecen a las características propias de cada momento histórico. Es a partir de 1958, cuando la Organización Mundial de la Salud (O.M.S. 1956) define salud como: "El estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad".

Esta definición de salud incorpora el factor social como elemento que también conforma el bienestar de las personas, además de los factores, físico y mental, tradicionalmente considerados. El factor social es además un elemento determinante de la calidad de vida y el bienestar de las personas que pasa a depender, no sólo del mundo de la sanidad, sino también del mundo social. En esta época, la prevención de las enfermedades, la curación y la rehabilitación se convierten en las actividades más idóneas para proporcionar salud a los ciudadanos.



Posteriormente, a partir de factores de cambio, como el paso de las enfermedades agudas a las crónicas, el aumento de la esperanza de vida y el cambio en las causas de mortalidad, junto con otros factores, han dado pie a nuevas definiciones de salud. Mencionamos la definición elaborada en el Congreso de médicos y biólogos catalanes donde se entiende el concepto de salud como “una forma de vivir autónoma, solidaria y alegre.

En referencia a estos tres conceptos queremos destacar que:

“Una manera de vivir es sana cuando es autónoma, es decir, cuando con o sin enfermedad la persona tiene el mínimo de limitaciones”.

“El valor autonomía y el valor solidaridad juntos tienen en valor determinante entendiendo la salud como un bien individual y social”.

“Una forma de vivir alegre responde a la relación positiva que se puede tener frente a una realidad adversa igual que frente a una realidad amiga”.

A partir de ésta nueva concepción de salud, se añade a las ya mencionadas actividades de prevención, curación y rehabilitación, las actividades de la promoción de la salud y educación para la salud en la atención a la salud de las personas.

Determinantes de la salud

| | | | |
|-----------------|----------------|-----------------|--------------------------------|
| <i>Medio</i> | <i>Estilo</i> | <i>Biología</i> | <i>Sistema</i> |
| <i>Ambiente</i> | <i>de vida</i> | <i>Humana</i> | <i>de Asistencia Sanitaria</i> |

Desde esta perspectiva, la salud es un recurso para la vida diaria y no el objetivo de la vida misma. Se entiende como un proceso dinámico, responsable, participativo y equilibrado que tiene la finalidad de aproximarse a un estado ideal al que siempre nos podemos acercar un poco más.

El ser humano está siempre insatisfecho con lo que ya es en un ser nostálgico del paraíso, que continuamente está rediseñando su propia vida. En este sentido el concepto de salud siempre tendrá una dimensión creativa, ideal o utópica... y al mismo tiempo cambiante.

Resulta difícil encontrar una definición única y universal del término "salud". Ello se debe a que esta palabra: 1) es usada en contextos múltiples y distintos; 2) se asienta en diferentes presupuestos básicos; 3) encarna aspiraciones ideales sobre el estado de vida deseable.

El concepto de calidad de vida y la evolución de los paradigmas de las Ciencias de la Salud.

Los estudios sobre calidad de vida permiten abordar la causalidad de la salud y la enfermedad, al estudiar las condiciones de vida en las que transcurre la vida cotidiana de las personas.

Los estudios de calidad de vida permiten buscar información con metodología y técnicas adecuadas, acerca de cómo se están estructurando las condiciones de vida en la sociedad, en las instituciones, en la familia y en el individuo, y las consecuencias que pueden producir en la salud y el bienestar de las personas. Por tanto, permiten estimar la calidad de vida que se está gestando y orientar dichas condiciones para propiciar los objetivos de nuestras concepciones filosóficas y humanistas, así como los proyectos de intervención social.

Conferencia Sanitaria Panamericana.

El principal objetivo del programa de Envejecimiento y Salud ha sido el de sensibilizar a los gobiernos nacionales acerca de las implicaciones del envejecimiento de la población a nivel de políticas y el adiestramiento de los trabajadores de atención primaria de salud en el cuidado de las personas de edad. Las investigaciones a cerca de la longevidad han comprobado que entre los factores que contribuyen a lograr el buen envejecimiento destacan la prevención de enfermedades y discapacidades, el mantenimiento de la actividad física y de las funciones cognitivas y la participación constante de actividades sociales y productivas. La estrategia de la O.P.S. Es promover un envejecimiento sano. El Comité Ejecutivo recalcó la función de liderazgo que la O.P.S. debe asumir en la promoción de la salud y se concentre en las siguientes prioridades: formación de capacidad en el nivel de atención primaria de salud para responder a las necesidades sanitarias de una población de personas de edad, fortalecer los recursos familiares para el cuidado de éstas personas y promover su integración social.

Por último considero relevante introducir el concepto de la categoría de **Apoyo social**, este modelo surgió desde modelos ecológicos que intentaban comprender y explicar la conducta humana en función de la relación dialéctica entre el individuo y su ambiente. El apoyo social se constituyó como modelo teórico y como campo de investigación en lo años 70.

El concepto ha sido desarrollado en el campo de la antropología social desde la psiquiatría social.

En Argentina (Dabas, 1993) efectuó intervenciones en red con “multifamilias” en diversos ámbitos de trabajo (...)

De este modo el modelo de apoyo social se constituye en uno de los modelos teóricos utilizados por la Psicología Comunitaria. Desde esta disciplina se da relevancia a los sistemas de apoyo a partir de postular que el hecho de que las personas participen socialmente y que estén integradas en la familia y en la comunidad incrementa su bienestar y eleva su calidad de vida. En consecuencia, el modelo del apoyo social, se centra en el estudio de los aspectos sociales, posee un importante interés preventivo, sostiene una concepción de salud positivo, se interesa de manera fundamental por el trabajo con grupos en riesgo, persigue el cambio social a partir de la implicación activa de los involucrados en el problema y apunta al potenciamiento y desarrollo tanto de los individuos, como de los grupos y comunidades, trabajando con los recursos, potencialidades y competencias que con los déficit. (Sanchez Vidal, 1996).

Para (García Fuster, 1997) las intervenciones que se basan en el apoyo social sitúan a los involucrados en el problema como protagonistas del cambio y de este modo propician la autoconfianza y la competencia. A su vez, a través de de la realización de actividades conjuntas de ayuda y colaboración promueven la solidaridad y la pertenencia comunitaria.

Redes de apoyo social:

Una red social se caracteriza como un sistema de límites difusos que incluyen a la totalidad de las relaciones interpersonales de un sujeto.

Integrantes

Familia nuclear, amigos, vecinos, compañeros de trabajo miembros, parientes, grupos, org. Institucional en los que participen.

La red social posee recursos para desarrollar soluciones creativas frente a situaciones críticas.

Niveles:

1.- “Redes sociales extensas”: incluyen a la totalidad de las amistades, vecinos, familiares y conocidos del sujeto. Representa fuentes “potenciales” de asistencia en un momento de crisis.

2.- “Redes sociales disponibles”: incluye a personas con las cuáles el sujeto interactúa de manera regular”.

3.- “Representa los vínculos de mayor intimidad y confianza; se recurre en busca de “soporte emocional” y ayuda instrumental en momentos de crisis. (Arias, 2004).

También como hago referencia anteriormente en la etapa de la inserción, la Demanda deviene de la primera etapa del proceso metodológico: la inserción, es un

acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades. El proceso de ubicación significa situarse frente y en interrelación e interacción con los actores de la intervención profesional que son: los sujetos con sus demandas y la racionalidad que le da a dichas demandas, la institución con sus propias demandas y su racionalidad respecto a la relación de los sujetos con sus necesidades y el T.S. con su saber específico para analizar esa relación sujeto-necesidad de la cuestión social. (Rozas Pagaza, 1998)

Interpreto que la demanda es real por parte de la institución, ya que hay un pedido concreto por parte de su coordinador Alberto Menna en la reelaboración del padrón de afiliados, como condición imprescindible para la puesta en marcha de futuras actividades; como visitas domiciliarias, promoción del centro, además de ser una actualización de datos internos.

En lo que respecta a la intervención de Trabajo Social y vejez, destaco la labor de la trabajadora social (Ludi, 2005) quien muestra la capacidad para analizar, problematizar situaciones de vejez y generar estrategias de intervención con relación a ellas. “ Los desafíos de la disciplina, de la profesión, hoy pueden inscribirse tanto en una perspectiva de Trabajo Social que sostiene y reproduce cuestiones instituídas, naturalizadas y nombradas por otros, sobre las que se interviene de manera mecanizada _es decir un Trabajo Social domesticado, como señala Paulo Netto_ ; o por el contrario, podemos situar al Trabajo Social en un lugar propositivo, tal cual el planteo contemporáneo de Marilda lamamoto; desde una postura crítica, creativa, argumentada_ de allí la importancia de la investigación para pensar procesos de intervención profesional_ intervención profesional capaz de aportar a hacer efectivos los derechos de todos, haciendo emerger lo que otros ocultan o lo que no se quiere ver, mostrar; los silenciado o no dicho a voces; aportando a la visibilidad de aquello que por aparecer como visible para muchos, aun en las sombras se construye en real”. (Ludi, 2005)

4. Metodología de intervención.

En el nivel teórico-práctico como bien señala N. Kisnerman “la supervisión debe entenderse como el seguimiento, en apoyo profesional que se construye con los supervisados en la práctica, siguiendo siete instancias programadas:

1. Encuadre y revisión conceptual metodológica.
2. Inserción en un área, centro o ámbito de trabajo
3. Propuesta de proyectos alternativos
4. Desarrollo de trabajo de campo.
5. Registro de la información
6. Sistematización del proceso y de conocimientos
7. Evaluación. (Kisnerman, 1999)

a) orientación metodológica.

Como señalara Kisnerman, entendemos que sin investigación no se hace Trabajo Social, ya que ninguna acción profesional es válida si previamente no conocemos científicamente el problema que queremos resolver. El asistencialismo, la ayuda por amor al prójimo, se caracterizan precisamente por la ausencia de investigación y, consecuentemente, por no producir ningún cambio en la situación que abordan. (Kisnerman, 1982)

En la intervención de la práctica profesional se utiliza la metodología investigación – acción desde una perspectiva cuali-cuantitativa categorizando: ejes, perfil, cantidad de encuestados.

La metodología cualitativa “produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta de la persona”. (Taylor y Bogdan, 1994).

Una primera característica de estos métodos se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos.

La segunda característica es el uso de procedimientos que hacen menos comparables las observaciones en el tiempo y deferentes circunstancias culturales, es decir, este método busca menos la generalización y se acerca más a la fenomenología y al interaccionismo simbólico.

Los estudios de orden cualitativo tienden a comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción donde están presentes diversos actores sociales y por eso trabajan con la palabra, los relatos, los argumentos y los consensos de la gente. (Vélez Restrepo, 2003)

El conocimiento es un producto social y su proceso de producción es colectivo y está

Capítulo II: El Trabajo Social

En el presente capítulo se desarrollan tres aspectos: el primero vinculado a los orígenes y legitimación de la profesión; el segundo al análisis de la relación Sindicalismo con el T. S., teniendo especialmente interés en cuál ha sido el aporte de la profesión al ámbito sindical; y el tercero centrado en el análisis de las posibilidades de intervención profesional en el ámbito Sindical.

1. Origen y Legitimación del Trabajo Social como práctica profesional en América Latina y en especial en Argentina.

“El Servicio Social se centra en una relación de ayuda a personas que atraviesan problemas. Esta relación se refiere a un esfuerzo comunicacional e interaccional con una u otras personas, para contribuir a identificar y modificar procesos de pensamiento, sentimiento y acción, descubriendo el sentido único y particular de cada situación en un rol ambivalente de regulador de tensiones y revelador de contradicciones”. (Dieguez, 2002)

El Servicio Social latinoamericano desde sus orígenes históricos (primera escuela de Servicio Social. “Alejandro del Río” en Chile, año 1925) hasta la década del sesenta, surge y se desarrolla como una profesión destinada a tender, orientar y socorrer a sectores sociales en situación carencial, que recurrían a las instituciones en busca de apoyo. Determinadas conquistas sociales y la mejora y profundización, por períodos, de las políticas sociales nacionales (dispares según el país dentro de la región), favorecieron en alguna medida esta orientación y socorro, y, en algunos casos, se la asoció a la justicia social diferenciándose de esta manera de la simple beneficencia.

En el caso de nuestro país, se funda la Escuela de Asistencia Social del Museo Social Argentino, la carrera de Asistencia Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el curso de Visitadoras de Higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1924 y en la Universidad Nacional de La Plata en 1938.

En 1930 se crea la primera Escuela de Servicio Social, dependiente del Museo Social Argentino. La conformación de estas primeras escuelas de Asistencia Social, se vincula en principio con una concepción para-médica y luego para-jurídica, buscando ampliar el panorama de esas disciplinas desde una idea de personal auxiliar que interviene pero que media y transmite su saber a las disciplinas de origen (derecho y medicina). La preocupación continúa centrada en mejorar la organización social.

En 1943 la asistencia sanitaria estaba centralizada en el Departamento Nacional de Higiene, que dependía del Ministerio del Interior. A su vez, existían Consejos Provinciales

atravesado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que la construyen. El investigador se convierte en un instrumento a través del que se potencian la expresión y el discurso del "otro", el cuál queda plasmado en el análisis y la interpretación.

b) Proceso metodológico

Consiste en ubicar las etapas o momentos de la actuación profesional en la investigación.

1 Estudio de la situación: coincide con la primera etapa de observación análisis documental y razonamiento analítico. Primera etapa de inserción donde comienza a observar el campo de trabajo.

2 Diagnóstico social: es una actividad investigativa de carácter empírica y juicio analítico que permite la construcción de hipótesis.

Requiere de un razonamiento reflexivo y que permita pensar en la elaboración del "protocolo". De esta manera obtener una visión acabada de la situación en particular del afiliado.

3 Planificación: es el diseño propiamente dicho del protocolo. La finalidad es práctica.

4 Ejecución: es la fase de puesta en marcha u operacionalización de la acción de acuerdo a los objetivos. Aquí selecciono y priorizo los ejes, aspectos a trabajar.

5 Evaluación: implica un razonamiento reflexivo que me llevó a implementar la siguiente actividad: ciclo de charlas. Esta etapa debe asumirse como un proceso progresivo de revisión que posibilite identificar errores.

6 Sistematización: es un razonamiento teórico que implica la reflexión, análisis e interpretación. Permite visualizar a los sujetos inmersos en dicha práctica categorizando: hombres, mujeres, edad, estado civil, condiciones habitacionales, patología, red social (Vélez Restrepo, 2003).

de Salud. El Departamento Nacional de Higiene tenía dependencias en todas las provincias. En 1944 se crean las direcciones de Salud Pública y Asistencia Social, de esta manera se desdobra el control que se ejercía sobre la Sociedad de Beneficencia.

De este modo la acción social comienza a orientarse definitivamente hacia la esfera del Estado.

Comienza a superarse el concepto de la profesión dando signos de evolución en cuanto a los nuevos planes de estudios las ciencias sociales, psicológicas y de la conducta. A fines de la década del sesenta se encuentra un Trabajo Social latinoamericano que ya integró en sus esquemas de enseñanza, igualitariamente, a los tres niveles de intervención básicos y donde comienza a discutirse la metodología científica de la profesión.

Cabe destacar que se desarrolla un movimiento de transformación profesional más importante en el área: La reconceptualización.

La reconceptualización del Trabajo Social en pocos años llegó a inundar a casi todo el continente y tuvo repercusiones menores en otras latitudes. Centró su crítica en la metodología tradicional por su carácter paliativo cuando no conformista y adaptable al sistema sociopolítico, vivido como opresor y obstáculo para la realización del hombre. Así llegó a oponerse como lo formuló Ezequiel Ander-Egg, un Trabajo Social liberador en oposición al Trabajo Social "incolore e insípido" es decir, no comprometido con el cambio social. (Di Carlo, 1992)

Para el autor citado anteriormente la reconceptualización trajo dos consecuencias fundamentales:

- a. con su fuerza transformadora e inspiración política, arrasó no sólo con los métodos tradicionales, sino con el interés metodológico del S. S. en general. Toda la literatura profesional de la época hasta el año 1975, consiste más bien en propuestas ideológicas que no realizan el esfuerzo de mostrar una articulación razonable con el carácter metodológico aplicado de la profesión.
- b. La politización del trabajo social no es algo negativo en sí mismo, siempre que no tome la forma de una estrecha acción partidista y siempre que no caiga en formulaciones que, por su sentido y consecuencias, contradigan los legítimamente fundados proyectos transformadores de la realidad social, acordes con el espíritu de la profesión.

Situación actual:

La mayor parte de las tendencias actuales latinoamericanas tienden a revalorizar el pensamiento liberal, donde se trata de encauzar el Servicio Social por vías afines a su ideología. En este sentido enfocar a las necesidades sociales desde perspectivas más críticas, amplias, macro sociales, que nos coloquen en diálogo con las ciencias sociales y nos instale en los debates que se dan adentro de la misma; hoy constituye el mayor desafío

de nuestra formación disciplinar y profesional.

Sin embargo, hoy la disciplina cuenta con marcos teóricos filosóficos que facilitan el entendimiento mutuo entre colegas y entre otros profesionales, pero existen diferencias a la hora de interpretar la realidad y de aplicar recursos y medios. Como práctica social, el Servicio Social se inscribe dentro de un proceso más amplio que el de asistencia tradicional, intenta alejarse de los enfoques centrados en la perspectiva de la necesidad y ligarse más a los enfoques desde los derechos humanos, que busca desarrollar la autonomía en sujetos activos capaces de responder a sus propias necesidades. Se impulsa la autogestión, la autoayuda, pero se intenta ir más allá, constituyendo una alternativa que estreche las relaciones entre acción social y organización social; participación real y reflexión permanente acerca de la situación problema.

Otro aspecto que se está discutiendo es la ubicación de la profesión como contribuyente al cambio social, en relación a los movimientos populares, grupos de base, instituciones y políticas sociales.

Con respecto a su objeto de intervención el S.S. actúa sobre el problema social, siendo su punto de referencia, el hombre, asociado al concepto de los derechos de las personas. El área de la política simbólica como la justicia social, el desempleo, la identidad, son sus campos de actuación.

Metodología científica y acción transformadora:

La necesidad de transformaciones sociales importantes es algo que parece muy difícil de discutir casi desde cualquier ángulo ideológico con que se encare el Trabajo Social. En este sentido el análisis de Seno Cornely refiriéndose a la crisis regional, ha indicado que en Latinoamérica la situación social se ve agravada día a día, y es el asistente social tal vez el profesional que más experimenta concretamente en su quehacer cotidiano la insuficiencia de las políticas sociales existentes y la enorme desproporción entre las necesidades y los recursos disponibles.

Una acción social progresiva en el mundo actual es inseparable de la capacidad científica de análisis racional de su objeto, de la investigación de soluciones imaginativas y no limitadamente empíricas o rutinarias de los problemas que se presentan y, en definitiva, de la lucha para que el conocimiento despejado oriente a la acción en cualquier plano.

El T.S. comparte con el resto de las ciencias sociales y humanas la responsabilidad específica de investigación de la sociedad y tiene, además, una tarea práctica que cumplir, basada en su metodología propia. Esto le aumenta considerablemente al T.S. su posibilidad de aporte específico al progreso social, ya que la práctica entera del T.S. es, o debe ser, un progreso de investigación activa y de puesta en obra de hipótesis de cambio. (Di Carlo, 1998)

2. Análisis del Sindicalismo en relación con el Trabajo Social.

Si bien se adelantara en la fundamentación del trabajo propuesto, iniciar la caracterización tomando a partir de la gestión de Perón, es posible citar brevemente los antecedentes en los cuáles se inscribe el Sindicalismo y cómo se desarrolla la intervención del T.S.

A principios del siglo XX se generaron iniciativas parlamentarias y la posibilidad de crear un sistema de seguridad social en la Argentina siguiendo el modelo de Alemania, dentro de un marco legislativo relacionado con la asistencia y previsión social, incluso apoyadas desde el socialismo como fue el proyecto de Ley Nacional del Trabajo de Joaquín V. González.

A pesar de no concretarse se crean asociaciones que respondían a diferentes nacionalidades; la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, entre otras.

Es decir que las representaciones sociales de la pobreza que surgen de los orígenes del movimiento sindical, el mutualismo y su vinculación con el anarquismo y el socialismo se conectan con lo macro-social relacionada con las situaciones de injusticia que origina la sociedad capitalista. La intervención desde los distintos mecanismos que se van generando, apunta a la resolución de problemáticas concretas a través del mutualismo, como una forma de construcción de la acción social por fuera de la esfera del Estado y la Iglesia. Esto implica un posicionamiento de la cuestión social que va más allá del positivismo, generando formas de comprensión y explicación del problema social.

Por su parte la iglesia trató de neutralizar la influencia de anarquistas y socialistas. Se forma el Círculo de Obreros Católicos, esta modalidad planteaba que la Acción Social debía ser puesta en marcha por los laicos.

La intervención en lo social está centrada en la identificación de los sujetos a los cuáles se aplica. De ahí que una mirada a los mecanismos de intervención implique una reflexión profunda que desde una perspectiva que pasa por analizar lo que se repite esta "repetición" marca una necesidad de objetivación del "otro" en tanto que es construido como sujeto de conocimiento.

Durante los gobiernos peronistas las políticas sociales se desarrollaron por tres grandes líneas: la política social estatal, la de los sindicatos y la Fundación Eva Perón. Se entrecruzaron principalmente las actividades desarrolladas por la Fundación.

El Estado, asegurando sus principios de "justicia social", promovió la legislación de derechos sociales, principalmente los derechos laborales.

Por otro lado, en 1948 se creó la Dirección Nacional de Asistencia Social dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, absorbiendo la antigua Dirección General de Asistencia Social y diferentes sociedades filantrópicas como la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Sus funciones se dirigieron a unificar la asistencia social en el país en cuanto a la atención de menores, mujeres desamparadas y vejez desvalida.

En 1949, la secretaría de Trabajo y Previsión fue elevada al rango de Ministerio de Trabajo y Previsión, permaneciendo la Dirección Nacional de Asistencia Social bajo su dependencia. Entre las acciones se destaca la reorganización de las instituciones de menores, hospitales y campañas preventivas, subsidios para la vejez y hogares de ancianos, asistencia jurídica gratuita, a través de un equipo de visitadoras sociales. En 1954, la Dirección es transferida al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

En cuanto a los sindicatos, la integración de la CGT con el gobierno y la promulgación de leyes obreras permitieron que estos desarrollaran una intensiva intervención en el área social. La obligatoriedad de los aportes, hizo que los sindicatos contaran con importantes fondos, y más allá de haber generado una "burocracia sindical" con una apropiación personal de fondos se realizó una considerable inversión en la asistencia social de asistencia médica, la promoción de viviendas, turismo social de los afiliados. (Parra, 2002)

Fue la Fundación Eva Perón, la tercera gran línea de las políticas sociales del peronismo. El 8 de julio de 1948 es creada la Fundación Eva Perón, responsable de numerosas y fundamentales obras de promoción y ayuda social durante sus siete años de actividad: cuatro policlínicos modelos; hogares de tránsito para mujeres solas con hijos; seis hogares para ancianos; distribución de juguetes, libros, ropas, máquinas de coser, medicamentos; otorgamiento de becas y viajes de estudio; organización de campamentos juveniles Evita y Juan Perón y la creación de hogares escuelas, la República de los Niños y unidades turísticas; fueron las principales realizaciones de la organización fundada por Eva Perón. Se inicia la hora de la Justicia Social, de la presencia del Estado como principal actor de la instauración de políticas públicas que pretenden disminuir los efectos del modelo capitalista. El sindicalismo como parte de la seguridad social en la argentina forma parte de una de las principales herramientas que tienen los trabajadores organizados para favorecer situaciones de restitución de derechos colectivos e individuales vulnerados.

Si bien, no se desconoce los aportes del anarquismo y del socialismo como propulsores de la difusión del ideario sindical en nuestro país a partir de principios del siglo XX; a los efectos de este trabajo se intentará comprender la relación entre Estado y Sindicalismo, y abordar la importancia del modelo de acumulación preponderante a partir de 1945 con el primer gobierno de Perón.

Desde 1946 la ampliación de la esfera ciudadana a través del reconocimiento de los Derechos Sociales indicaba que el Estado peronista asumía un rol inédito en su historia, en tanto productor y agente de cohesión social.

Sin duda la acción social desarrollada por el peronismo, implicó una ampliación de la

base social de población beneficiaria con acceso a servicios asistenciales de los más variados tipos, apuntando no a la simple reproducción de la fuerza de trabajo, sino a su calificación para insertarse en el sector industrial.

Pero por otro lado es necesario destacar que la atención social del Estado y a partir de 1949 cuando se inicia la crisis económica interna, fue vehiculizada a través de la Fundación. Esto señala la actitud delegativa de parte del Estado hacia una organización privada.

El intervencionismo militar, con el golpe de Estado de 1955, quebró la estabilidad constitucional del país e implicó un retroceso en los avances que el populismo había desarrollado en la década anterior.

En el aspecto social, se tuvieron que mantener algunos de los logros y las reivindicaciones alcanzadas durante el peronismo, y en el terreno específico de la asistencia social se centralizó la intervención en manos del Estado, que proponía una intervención basada en el desarrollo de comunidades, necesaria para el buen éxito del desarrollismo. La configuración social y política de la Argentina de los 60, presentó un nuevo dinamismo, con nuevos actores sociales que se incorporaron en el campo social y político, sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos, etc. y que adquirieron un nuevo protagonismo. (Parra, 2002)

Al inicio del trabajo se indica como uno de los objetivos a perseguir, fundamentar la ruptura del T. S. profesionalizado con las prácticas de beneficencia. En este sentido el T.S. se expandió al ritmo de estos cambios sociales y de la intervención sistemática a través de las políticas sociales. Y es entre las décadas del '50 y '60, donde los cambios sociales y políticos se manifestaron al interior de la profesión, evidenciando incipientes cuestionamientos al rol asignado al trabajador social y su intervención, adquiriendo posteriormente consistencia en el movimiento de reconceptualización, que buscó romper con los presupuestos con que había surgido la profesión.

De este modo es posible sostener que la escasa bibliografía sobre los orígenes y expansión de la profesión, para las organizaciones sindicales a excepción de una experiencia, que en el capítulo siguiente será desarrollada; así como estudios que permitan analizar la intervención profesional en ámbitos u organizaciones sindicales como consecuencia de las transformaciones producidas en la década del '90, son razones más que motivadoras para continuar indagando sobre el escenario sindical y la profesionalización del T.S.

3. Posibilidades de intervención profesional en el ámbito Sindical

En este ítem se intenta recabar información bibliográfica, informes, testimonios, etc. respecto de la intervención profesional del trabajador social en las organizaciones sindicales de nuestro país; los antecedentes hasta la década del '90 y analizar las experiencias en nuestra ciudad.

En este sentido son escasos los trabajos que han intentado problematizar esta relación, aunque es oportuno mencionar el trabajo de Alberto José Dieguez (2005) quien analiza una experiencia del Servicio Social Sindical en los años 1965, donde busca explicar la escasa inserción de los trabajadores sociales en las organizaciones sindicales.

La hipótesis que sostiene el autor está referida a "la ineficiencia en la formación técnico-profesional de los trabajadores sociales, la cuál dificulta su inserción en el ámbito sindical".

En virtud de esta hipótesis continúa su labor sosteniendo que el funcionamiento en el medio sindical y la prestación de servicios por parte de los trabajadores sociales encuentran tres etapas delimitadas.

1. En una primera etapa, en la que el Estado auspicia el desarrollo del sindicalismo y que va desde 1945 hasta 1955, y donde los servicios sociales se estructuran en torno a servicios de carácter médico-social.
2. Una segunda etapa que se opera hasta nuestros días, tiene como característica que los servicios sociales se desarrollan con objetivos y finalidades similares a los de la etapa anterior, pero funcionando exclusivamente con el apoyo del aporte de los cotizantes y afiliadas a la organización sindical.
3. Una tercera etapa se prevé un mecanismo mancomunado integrado por los sectores empresario-sindicales, podría resultar en este momento una vía efectiva para lograr un enfoque adecuado y el logro de las finalidades sociales, evitando las consecuencias de la crisis que de hecho también afectan a las mismas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes podemos preguntarnos respecto a que modificaciones se produjeron en el contexto histórico y social en el sindicalismo, y si sigue siendo válida dicha hipótesis de este autor. Si consideramos que en las últimas décadas se produjeron cambios en el mundo sindical tradicionalmente peronista, y en el mundo del trabajo tales como la expansión de nuevas formas de contratación, la terciarización de los servicios, el reemplazo de la negociación colectiva por acuerdos individuales y de empresas, nuevas formas de organización del trabajo, la pregunta respecto a qué ámbito institucional pertenece hoy el sindicalismo y cuáles son las posibilidades de intervención desde el trabajo social. La misma, cobra renovado vigor, más aun si consideramos que la inserción del trabajador social en las organizaciones sindicales sigue siendo escasa, y que

los motivos de esto constituyen un área poco explorada.

Actualmente las intervenciones del T.S. se dan en escenarios extraños, caracterizados por la fragmentación social y las nuevas formas de la cuestión social como ha sido la exclusión e inclusión, producida luego de la crisis en el período neoliberal; circunstancias que implican una serie de cuestiones que hacen necesaria una mirada profunda del quehacer profesional.

La búsqueda consiste en constatar los servicios sociales de las distintas delegaciones sindicales de comercio del país. Los datos obtenidos son diversos, puesto que no todas las delegaciones responden a las mismas secretarías. Es por ello que se puede comprobar que la delegación de Córdoba cuenta con la secretaría de asistencia social y en la Provincia de Buenos Aires algunas lo posean y otras son reemplazadas por otras secretarías, como es el caso de Acción Social.

En tanto la Faecys tiene a su cargo la secretaría de Asistencia Social donde se han abordado diferentes temas a través de folletería, de jornadas de participación con otros organismos interesados en prevenir en el campo de la salud y en post de una buena calidad de vida. Las temáticas desarrolladas son las siguientes:

- Adicciones (tabaquismo, alcoholismo, drogas), etc.
- SIDA.
- Cólera.
- Diarrea infantil.
- La enfermedad como problema social.
- Plan de vacunación obligatoria y gratuita.
- La defensa de los derechos humanos.
- Calidad de vida y salud.

La población participante son los trabajadores mercantiles, estudiantes, padres, dirigentes, profesionales.

En la actualidad la filial de nuestra ciudad y desde las distintas secretarías que tiene a cargo el SEC., se presentan nuevas demandas: adicciones, la enfermedad del SIDA, la violencia familiar, etc., que requiere de una intervención donde implique una mirada desde la subjetividad. Es decir que el sujeto sea visto desde su propia perspectiva, se trata de recuperar el diálogo, su visión de los problemas sociales. Implica reconocerlo como sujeto histórico-social. De ahí que la intervención del T.S. tome la dirección a un conocimiento más profundo orientado a disminuir, atenuar y/o resolver el problema de quien consulta, especialmente en función de recuperar sus lazos sociales.

En lo que respecta a otros sindicatos de la ciudad es significativo el aporte que brindan las entrevistas obtenidas de las Trabajadoras sociales visitadas oportunamente. En particular el testimonio de la Licenciada en Trabajo Social de UATRE OSPRERA delegación Mar del Plata (ver anexo), permite visualizar la intervención del trabajador social desde los años '90.

Dicho Servicio Social expone los contenidos de las ponencias en los que ha participado, significando un avance para el colectivo profesional, como han sido las Jornadas Nacionales de T. S. de Jujuy en el año 2005, el encuentro Internacional de Sgo de Chile en el 2006, y las jornadas Nacionales de Mendoza en el año 2007, esta última titulada "La producción de conocimiento a partir de una experiencia de trabajo. Repensando la intervención del Trabajador Social desde el ámbito de una Obra Social Sindical OSPRERA".

Con todo ello es posible afirmar que el ejercicio de la profesión del T.S., sigue siendo factible de ser puesta en marcha por las organizaciones sindicales. El análisis del presente trabajo constituye una herramienta para la creación del espacio del Servicio Social.

Capítulo III: Repensando la practica desde algunas categorías histórico-conceptuales sobre el sindicalismo en la Argentina.

En relación a la historia del sindicalismo encontramos que la producción teórica es amplia y sugestiva. Desde los trabajos históricos que enfatizan las características del sindicalismo argentino y la relación con el Estado (Godio y Robles, 2001); (Fernández, 1997) hasta los estudios centrados en el comportamiento sociopolítico de los sindicatos (Fernández, 2002) es posible encontrar una vasta producción teórica que remite a la historia del sindicalismo hasta comienzos de la década de los '90.

En los últimos años las transformaciones del sindicalismo han ampliado los horizontes de indagación: la aparición de nuevas identidades de las organizaciones sindicales (Andriotti Romanin, 2008; Svampa, 2005) de nuevas formas de representación sindical (Svampa, 1997; Rauber, 1996) y de cambios en la dinámica sociopolítica son solo algunos de los tópicos abordados por la literatura reciente (Fernández, 2002). Con todo numerosos interrogantes restan aún por ser abordados: la relación entre modo de acumulación, poder político y poder sindical, la vinculación entre los cambios sindicales y la nuevas ofertas del sindicalismo a sus afiliados, entre otras. Por otra parte es necesario abordar otras preguntas que irán surgiendo de la reflexión que implica el tema en cuestión.

1. Los orígenes de la Seguridad Social en la Argentina en el marco del Sindicalismo.

En un nivel de análisis amplio, los sistemas de seguridad social están vinculados a estrategias utilizadas en el abordaje de problemas derivados de la "cuestión social", consecuencia de los procesos de industrialización y de la consolidación de los Estados nacionales, fines del siglo XIX e inicios del XX.

La forma de protección en Argentina fue definida por los propios rasgos del régimen peronista en el período de modernización social, específicamente en su primera etapa, la de formación, mas conservando formas de organización pre-peronistas. Esto implica que se debe ver la nueva forma de desarrollo económico, función estatal, redefinición de relaciones de clase, estructura de alianzas, compromisos políticos y estrategias de legitimación.

En Argentina, particularmente, el sistema de seguridad social es definido como mixto, convivencia de formas "seguro" y "seguridad". El afianzamiento de la forma de SEGURO de protección social desde su conformación responde a:

1. Antecedentes de la protección social; Mutualismo como primera forma de organización de lo que más tarde se conformará en un sistema.

2. Naturaleza de la movilización de clase trabajadora, poder sindical y del movimiento obrero.

3.1. Objetivos específicos del proyecto económico y político-social en el contexto de modernización social. Desarrollo económico, nuevo papel del Estado, actores de la nueva coalición política.

a. Integración económica. Políticas de desenvolvimiento económico-social: Industrialización por sustitución de Importaciones abasteciendo el mercado interno y procurando el pleno empleo.

b. Integración social. Política social, criterios de justicia social, legitimación del poder político.

3.2. Modo de organización del ejercicio del poder político vía formas corporativas, centralización del poder, modalidades clientelistas, meritocrática.

4. Despreocupación del Estado ante la posibilidad de continuar con la protección social universal.

La seguridad social está vinculada a la forma inglesa de protección, siendo Beveridge su representante. Presenta un carácter universalista de la cobertura de prestación de servicios. El financiamiento proviene de rentas generales del Estado mediante acción centralizada y unificada. Con esta forma de organización se intenta disminuir las diferenciaciones sociales bajo lo que se definió como "pacto social entre capital/trabajo. Existe la idea de justicia social que define la seguridad como derecho, por ser ciudadano independientemente del lugar ocupado en la estructura productiva.

El seguro social por su parte, puede ser definido como un instrumento de protección de los trabajadores que se asienta en la tradición alemana de los seguros bismarckianos, organizados en forma corporativa cubriendo riesgos sociales bajo la categoría "fuerza de trabajo asalariada" (y sus dependientes). Con orígenes en el mutualismo, se apoya en principios meritocráticos, esto es que el alcance de los beneficios depende del aporte de los asegurados. El financiamiento es mediante contribuciones de asalariados, empleadores y, generalmente, del Estado. La característica fundamental está definida por la cobertura de grupos ocupacionales a través de una relación contractual laboral. Diferente a los sistemas de base pública, estatal, está organizado por categorías de trabajadores diferenciadas que reconoce distinciones entre grupos.

Con respecto a los antecedentes prácticos generales de la seguridad social, son muchos los casos, a nivel de los países centrales, que pueden ser nombrados como antecedentes en relación al surgimiento de los sistemas de seguridad social a través de la implementación de seguros obligatorios contra los riesgos del trabajo, enfermedad, invalidez, vejez, etc. Tomando el antecedente de estudios al respecto, a pesar de que presente una perspectiva muy lineal, evolucionista y lejos de la definición del conflicto social, podemos ver el desarrollo detallado de las políticas sociales de seguridad. Ya en el inicio de este siglo contamos con la aprobación de provisiones con amplias intenciones

igualitarias con la implementación, en los años 1910/11 en Inglaterra, del Seguro Nacional de Salud y un sistema fiscal fuerte y afianzado. Estas prácticas son colocadas por un Estado liberal que reconoce derechos políticos y de organización sindical de la clase operaria, que, sin dudas, al mismo tiempo, interfiere en la sociedad como un todo, en las relaciones de trabajo (contratos de trabajo) y en las relaciones entre ciudadanos y gobierno incorporando nuevos problemas de administración y financiamiento.

En las décadas de '20 y '30, antes de la emergencia de la crisis, parece haber un consenso, en gran parte de los países europeos, sobre la naturaleza y extensión de la responsabilidad gubernamental por el Estado de Bienestar que muchos países ya estaban desarrollando con estructuras administrativas y metodología particulares, inicio de los sistemas de seguros sociales especialmente para los que se encuentran ocupados y contribuyen con su financiamiento. Para aquellos que no estaban integrados al mercado de trabajo quedan bajo la protección de la beneficencia. Pasada la crisis del capital de los años '30, con el crecimiento del desempleo y los altos índices inflacionarios, más la clase trabajadora ya había ganado los derechos a auxilios, a pesar de que en ese momento no se consiguiese arcar con las contribuciones.

El post II Guerra, en los años '40, de acuerdo con las condiciones en que se encontraban los países industrializados, marca una inflexión en el desarrollo de diversos tipos de Welfare State que combinan: niveles de industrialización, niveles de empleo, niveles de organización política de los trabajadores, característica de la organización de los regímenes políticos y crecimiento económico. La combinación de estos elementos darán como resultados diversos modelos de Seguridad.

2. Los orígenes de la seguridad social: Del mutualismo al peronismo.

La "cuestión social", en Argentina, no fue tratada, más que con acciones represivas antes de la llegada del peronismo. En períodos anteriores, las respuestas por parte del Estado ante las demandas de grupos sociales eran de rechazo, desentendimiento o de tratamiento represivo, lo que lleva a las organizaciones sindicales de la época, de carácter fundamentalmente comunistas y socialista, a organizar una suerte de autoprotección para los trabajadores, que adquiere la forma de mutualismo adelantándose a la organización de previsión y asistencia por parte del Estado. Esta forma particular de organización de la protección social que es de origen gremial primero y más tarde sindical, esta asentada sobre el criterio de solidaridad entre grupos de trabajadores de una misma empresa o rama de actividad o entre comunidades de extranjeros inmigrantes, todos con el objetivo de cubrir sus riesgos sociales. Pero entonces ¿como fue posible la aparición de la seguridad en el marco sindical?

Sin dudas que la aparición del peronismo en la escena política argentina y su llegada al poder durante la segunda mitad de la década del '40 marcan los antecedentes fuertes del objeto que se aborda, ya que con él se inicia una política más sistemática, aunque no necesariamente proyectada y organizada, de seguridad social. Este es el momento donde comienzan grandes cambios no sólo a nivel de discursos, sino concretamente en términos de objetivos y estrategias de acción apoyados en la creación de un nuevo conjunto de instituciones que colocan una nueva relación entre Estado y sociedad civil.

2.1 Organización sindical pre -peronista autónoma.

Las organizaciones sindicales pre-peronistas presentan una serie de elementos que analizados detenidamente, muestran que es correcto hablar del sindicalismo peronista como un movimiento de continuidad más que de ruptura con las dirigencias sindicales de la década del '20. Bien, pero existe un fenómeno que marca diferencia y éste es, la fuerza política de las organizaciones, grado de homogeneidad y unión que ellas adquirieron luego de la aparición de Juan Perón.

En los orígenes de la organización sindical sus afiliados conformaban un conjunto heterogéneo de trabajadores extranjeros y primera generación de trabajadores nacionales y migrantes del interior del país. La heterogeneidad se manifiesta en varios niveles: diversos grados de ocupación, de sindicalización y en la disposición para la movilización.

Los dirigentes de la "vieja guardia" sindical no pueden ser obviados de los análisis. Ellos fueron trabajadores acostumbrados al medio urbano y con experiencia de luchas sociales y políticas. A diferencia de afirmaciones en estudios anteriores a los años '60, no

fueron trabajadores inexpertos o novatos políticamente, venidos del interior del país con estructuras conservadoras y sí trabajadores próximos a la Capital con experiencia de organización y lucha. Sin embargo, con el desarrollo de la industria como eje de la actividad productiva, comienza un proceso de crecimiento de las camadas de obreros mucho más rápido que el de su sindicalización. Los dirigentes gremiales de entonces, de origen comunista y socialista, no consiguieron aglutinar, unir y movilizar a los trabajadores que acrecentaban las masas obreras para presentarse como fuerza política independiente, unida, homogénea. Se los puede ubicar como fuerzas políticas periféricas en la lucha, lugar que no influye en el conflicto político más general. No obstante, estas características no anulan la importancia de los dirigentes de la "vieja guardia" sindical en el origen de la organización sindical argentina.

2.2 Cambios en la relación Estado/Sindicatos.

La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión bajo la dirección de Juan Perón, en el año 1943, es un hecho fundamental que separa aguas en la historia del sindicalismo argentino, sobre todo en la naturaleza de organización y en sus objetivos. Los viejos dirigentes sindicales entran en un proceso de elección racional de estrategias políticas. Sin abandonar la postura opositora al régimen militar, pasaron a tener una actitud de colaboración en defensa de valores democráticos y aceptando beneficios por parte de la Secretaría.

La Secretaría sumió una postura inédita en la historia política argentina. Se abrió ampliamente a la participación y a la atención de demandas de los trabajadores. Los vinculaba íntimamente a una dirigencia que los libraba de ser ciudadanos de segunda y los integraba parcialmente a la vida política nacional.

El dato fundamental, es el cambio de actitud del Estado frente a la clase obrera organizada y su visión ante la cuestión obrera en general. Cambió el lugar ocupado por los trabajadores en general y especialmente de los más organizados que no sólo asaron a formar parte de las estructuras del Estado sino que se convirtieron en pieza fundamental del gobierno a partir del '46.

La intención primera del nuevo régimen era generar y aglutinar el mayor apoyo político posible desde los diversos grupos de la sociedad (principalmente, nuevos empresarios industriales, partidos políticos y trabajadores) pero de forma que al mismo tiempo los actores de la alianza puedan ser incorporados controladamente (Galizia, 2006).

Esta nueva situación llevaba a los trabajadores militantes y dirigentes a enfrentarse con dos cuestiones: a) la preocupación primera y esencial por ocuparse del bienestar de los afiliados, pero para cumplir con este objetivo, deberían b) tener plena disposición para cooperar con el régimen de gobierno.

La primera preocupación es una constante en la naturaleza de las organizaciones sindicales. Desde la organización de los sindicatos como instituciones sociales básicas para los trabajadores, y sólo para cumplir con este objetivo esencial, los mismos, históricamente apelaron a la protección del Estado. Ante las negativas recibidas y la imposibilidad de alcanzar beneficios en relación a las condiciones de trabajo o aumento salarial por parte de los gobiernos anteriores, se dedicaron a desarrollar medidas asistenciales por su propia cuenta.

A partir del cambio de relaciones propuesto por el nuevo régimen, los sindicatos, en general aprovecharon la disponibilidad de dinero que se les ofrecía con lo que consiguieron concretar diversos sistemas de protección, asistencia, recreación, salud. Estos programas se desarrollaron ampliamente contribuyendo, también en el afianzamiento de dirigencias ante las bases.

Es correcto describir el movimiento de desarrollo y consolidación del sistema de seguridad social en Argentina, como responsabilidad primera de instituciones mutualistas autónomas a cargo de organizaciones de profesionales o sindicatos en cuanto se mantuvieron autónomas del poder público. El patrón de políticas sociales implementado por el régimen peronista a partir de la segunda mitad de la década del '40 se definió por incorporación de sectores organizados, integración social controlada, esto es, vía cooptación de beneficiarios. La práctica política de cooptación corresponde a la concepción de una matriz de Estado centralizador de funciones para tener bajo control a las organizaciones sociales de trabajadores autónomas.

El comportamiento de las organizaciones sindicales fortalecidas, aunque incorporadas a las estructuras estatales, responden a activas "corporaciones" que luchan para defender sus propios intereses, entre ellos el bienestar de sus afiliados, por lo que prefirieron y propusieron conservar y administrar los sistemas de seguridad y con ellos mantener elevados los niveles de poder y legitimidad políticos.

Las características que definen el sistema en forma de seguro son entonces la falta de universalidad, estratificación y la desigualdad social. Todas ellas hablan de una relación particular entre el Estado y la sociedad civil, una configuración específica de organización social y construcción de identidades junto a un conjunto de derechos sociales y status de ciudadanía.

3- Rol histórico del Estado y el papel político de los sindicatos.

En una rápida mirada a la historia del sindicalismo posterior a 1945 se destaca la fuerte vinculación entre éste y el partido Justicialista. Si durante el primer gobierno justicialista, el sindicalismo participó plenamente en los beneficios de las políticas estatales, con el derrocamiento de éste en 1955, poco a poco, fue progresivamente constituyendo la columna vertebral del movimiento peronista.

Por lo tanto cada posibilidad de llegada al poder del Partido Justicialista parecía implicar por definición, un ascenso al poder de la dirigencia sindical Justicialista. Por otra parte el lugar del sindicalismo en el modelo económico seguía siendo central, aún cuando desde el golpe militar de 1976 las políticas económicas claramente pro-empresariales eran impulsadas indistintamente por los diferentes gobiernos.

Para comprender la magnitud de la vinculación entre sindicatos y el Estado una breve digresión histórica se hace necesaria aquí, y para ello debemos recordar, aún a riesgo de simplificar, la importancia del modelo estatal que emergiera en 1945 de la mano del primer gobierno de Perón.

En efecto, si bien desde los años previos al primer gobierno justicialista progresivamente la clase obrera llevó adelante una lucha por la ampliación de sus derechos laborales, políticos y sociales, es a partir del gobierno de Perón que se produce una importante incorporación de vastos sectores de la clase trabajadora y de las clases medias asalariadas a la vida política Argentina. Y en este proceso el rol del Estado fue fundamental.

Si hasta mediados de la década del '30 el Estado había intervenido en lo social con un sentido claramente restringido y como benefactor mayoritariamente de una oligarquía terrateniente agro exportadora, desde 1946 la ampliación de la esfera ciudadana a través del reconocimiento de derechos sociales indicaba que el Estado peronista asumía un rol inédito en su historia, en tanto productor y agente de cohesión social (Svampa, 2005).

Desde 1945, y más allá de los gobiernos, aunque con énfasis diferentes, el Estado Argentino comenzaba a actuar como compensador de las diferencias en el modelo de acumulación social, permitiendo reducir el conflicto social y garantizando una fuerza de trabajo apropiada a las necesidades del capitalismo argentino. Para los trabajadores en su conjunto las mejoras en sus condiciones y derechos fueron sustantivas (más allá de las polémicas existentes respecto al tipo de seguridad social y políticas sociales predominantes) y es, al calor de este cambio que los sectores trabajadores organizados poco a poco establecieron una vinculación con el Estado casi "orgánica", que definiría la experiencia del sindicalismo durante décadas.

La centralidad del Estado se vincula claramente con el plano económico. La emergencia de un modelo que se asentaba en una idea de desarrollo centrado en la

sustitución de importaciones y en la continuidad de la promoción de una estrategia mercado internista, que se iniciara a comienzos de la década del '30, era un dato clave. Si bien es cierto que esto podría ser pensado en términos de tendencia del capitalismo a escala mundial, en la Argentina el impacto de este modelo fue notorio.

Y un elemento clave en esta estrategia lo constituyó una tendencia a la redistribución del ingreso expresado en un aumento en la participación en el ingreso nacional de los trabajadores. Así la búsqueda de crecimiento de la industria en el plano nacional (y que aún en su variante desarrollista ligada a la idea de nación) implicaba la construcción de una inédita (y precaria) coalición de intereses entre Estado, empresariado y trabajador.

Paradójicamente una clase obrera que se caracterizó en sus inicios por un reconocimiento del conflicto de clases, como eje estructurante de su lectura sobre la realidad con una fuerte influencia del sindicalismo anarquista, socialista y en menor medida comunista, poco a poco y en gran medida gracias al cambio de su composición a partir de la incorporación de nuevos trabajadores a la clase obrera urbana (Murmis y Portantiero, 2004), fue adoptando el lenguaje del peronismo; se fue "peronizando", y comenzó a mirar el mundo desde una ideología que poco tenía de conflictivo.

En lo que respecta al sindicalismo, este consolidó su poder de una manera notoria. Poco a poco salvo excepciones, el sindicalismo fue hegemonizado por el peronismo. En gran medida esto se explica por la centralidad de la política estatal, pues si el reconocimiento estatal permitió acrecentar su poder en las fábricas, este mismo poder también retroalimentaba su posición en la escena política. Pero paradójicamente la política se presentaba para el sindicalismo bajo una secuencia novedosa de poder-sumisión, expresada en una "cadena de mando" que siempre culminaba en la figura del líder.

En este sentido la vinculación entre sindicalismo, sistema político y Estado pasaría a ser orgánica dependiendo siempre de una figura central, y las consecuencias de este tipo de vinculación no eran menores: implicaba la pérdida de autonomía del movimiento obrero respecto a la política y al Estado.

Las estrategias del sindicalismo justicialista estarían claramente definidas: El "lobby" sería el recurso central frente a los gobiernos justicialistas, y la combinación entre presión, movilización, amenaza y negociación fue utilizado frente a los demás.

En suma este esquema que dominaría claramente hasta 1976, aún con sus dilemas y pese a los intentos de transformación que se iniciaran con el golpe de marzo de 1976, y continuaran durante el gobierno de Alfonsín, a grandes líneas se mantendría, aunque agonizante, hasta fines de la década de los '80.

4- Algunas consideraciones históricas, sociales, políticas y económicas desde donde pensar la relación entre seguridad social y sindicalismo.

La definición conceptual de algunos términos que estructuran o vertebran el siguiente trabajo, requieren de situar tanto la perspectiva teórica, como la perspectiva histórica desde la cual se van a mirar, analizar las alteraciones significativas en las formas de producción y reproducción social, que a su vez modificaron el mundo del trabajo.

Es intención en este punto poder establecer una perspectiva histórica que muestre "... las conexiones que existen entre los modelos de acumulación económica, la reproducción de la población -en especial de la fuerza de trabajo (FT)" para lo cual se sigue el esquema propuesto por (Torrado, 2004) para el caso argentino.

De los modelos económicos y los modos de intervención del Estado propuestos por la autora se distinguen los siguientes modelos: agro-exportador (1870-1930); industrializadores justicialista (1945-1955) y desarrollista (1958-1972); aperturista (1976-2002). A los efectos de esta presentación y por razón de efectuar un foco en las condiciones socio-históricas que debilitaron la seguridad social y al sindicalismo en la Argentina.

De manera, será también, a modo de interrogante el de analizar en esta misma línea, si el periodo denominado "de la post convertibilidad (2003-2008)", posee las condiciones necesarias para constituirse en un modelo económico o forma parte de una etapa un periodo del aperturismo. Esto conduce a que se encuentre en pleno proceso de discusión y consolidación pero dado algunos cambios que se produjeron en torno al proceso acumulativo las formas de intervención del Estado, ameritan un análisis y un debate más que pormenorizado.

Modelo Aperturista en Argentina (1976 -2002)

Afirma Torrado (op cit) que "desde 1976, se asiste también en nuestro país al desmantelamiento del Estado de Bienestar y a su reemplazo por el Estado de Subsidiariedad, concepción inherente a las estrategias aperturistas y de ajuste ahora dominantes. La *subsidiariedad* connota una visión residual de las políticas públicas: al Estado sólo le corresponde actuar allí donde el mercado no llega o donde no hay mercado."

En consecuencia, como se explica a continuación, se modifican las relaciones básicas entre los argentinos que se habían estructurado en torno al trabajo a partir del modelo de sustitución de las importaciones.

Hasta la década del 1970, antes de la implementación sistemática de dictaduras que instalaron gobiernos "de facto" en América Latina en general y particularmente en Argentina, que interrumpieron en forma violenta los procesos de autonomía iniciados por los diferentes gobiernos democráticos.

La educación, la salud pública y la legislación laboral argentina acompañaba y garantizaba la movilidad social ascendente. La educación pública y el trabajo constituían las principales herramientas que tenía el Estado Nacional para garantizar y consolidar la unidad nacional en el marco de un proyecto nacional, posibilitando a gran parte de los ciudadanos el acceso y garantía de sus derechos sociales.

El plan económico implementado por la Dictadura, que derroco el gobierno constitucional, al mando del General Videla e instrumentado por el Ministro de Economía Martínez de Hoz, puede sintetizarse en los siguientes puntos:

- Rebaja de un 40% en los salarios, comparados con el quinquenio anterior.
- Reformas a la Ley de Contrato de Trabajo y eliminación de las convenciones colectivas.
- Establecimiento de una creciente regresividad en el sistema impositivo, mediante el aumento de los impuestos indirectos (iva, etc.) y la disminución de los indirectos (ganancias, riqueza y herencia).
- Eliminación de las retenciones a las exportaciones agropecuarias y de los subsidios a las exportaciones no tradicionales.
- Progresiva reducción de los aranceles a la importación.
- Apertura total a los capitales extranjeros: igual trato al capital nacional que al extranjero y reducción de los plazos de entrada y salida de dichos capitales.
- Liberación de los mercados de cambio y financiero.
- Reducción del gasto público a través de la racionalización del empleo y la privatización de las empresas nacionales.
- Presupuesto Nacional: Aumento en Defensa y Seguridad y reducción en Educación, Salud y Vivienda.

-Política de transferencias del Estado hacia los grupos económicos, mediante los mecanismos de estatización de la deuda privada.

-La Ley de Promoción industrial y las políticas de compra del Estado.

El resultado combinado de las políticas económicas internas y la situación financiera internacional de abundantes capitales buscando plazas de inversión, impulsó un nivel de endeudamiento récord. La deuda externa quintuplico su valor en dólares al finalizar 1983. El proceso de endeudamiento, en nuestro país, constituyó esencialmente una operación delictiva ejecutada por empresas nacionales, que dejó evidenciada la "alianza" existente entre grupos espurios de poder y los militares.

Dos medidas afectaron fuertemente el modelo de "ocupación plena", producto del modelo de sustitución de importaciones: las importaciones masivas que produjo el cierre de grandes empresas industriales como General Motors, Peugeot, Citroen y Chrysler, Siam, Decca (Deutz-La Cantábrica), la planta de vehículos utilitarios de Fabricaciones Militares, Aceros Ohler, Tamet, Cura, Olivetti, y otras miles de empresas industriales medianas y pequeñas fundamentalmente del sector textil y la desactivación de la legislación laboral instrumentada a partir de la prohibición de la huelga, la intervención militar de los sindicatos, y la política represiva de guerra sucia y el congelamiento de salarios. En síntesis, el aumento de la especulación en detrimento de la producción, la desindustrialización, la deuda externa, la concentración económica, la institucionalización de la inflación y la caída del salario real fueron parte del plan sistemático e intencional aplicado a través de persecuciones, torturaras, desapariciones forzosas y asesinatos, que atomizo y destruyo los procesos sociales, culturales y políticos que proponían constituirnos en una nación libre y soberana.

A nivel mundial comienza a gestarse una nueva era con la caída del muro de Berlín, en el año 1989 coincidentemente con los procesos anteriormente mencionados, se dan cambios radicales en las relaciones entre las grandes potencias y en los modos de organización de la vida individual y colectiva. Los procesos sociales, económicos y culturales que actúan como telón de fondo de las transformaciones en marcha y los modelos que los inspiran, son de sobra conocidos: globalización y liberalización económica, fin de los bloques ideológicos con la expansión del denominado "pensamiento único", hegemonía cultural de occidente, perdida de importancia de los colectivos sociales; procesos que impactan de manera diferencial en los países centrales y en los países dependientes.

Es un período marcado por profundos cambios en escenarios sociales y políticos a partir de la expansión del neoliberalismo, y caracterizado por el debilitamiento de las democracias formales, la perdida de legitimidad de una manera de hacer política en una sociedad fragmentada por demandas sectoriales.

Es posible afirmar que el inicio del nuevo siglo presenta signos inequívocos de que algo diferente está surgiendo.

Durante la crisis de hiperinflación de los años 1989 y 1990, hubo manifestaciones espontáneas y violentas de toma de supermercados y búsqueda desesperada de comida por familias que llegaron a límites de subsistencia. Estos hechos marcaron una modalidad diferenciada de protesta contra el ajuste, no encuadrada en formas tradicionales de movilización.

En este escenario, el trabajo se tornó un bien escaso, y precario. Si bien los motivos de este trabajo no están vinculados directamente con la revisión histórica, de este período sus consecuencias hoy, aún perduran y como intentare demostrar más adelante, la implementación de las políticas neoliberales en nuestro país constituyeron una forma de profundizar en democracia, el modelo económico impuesto por la Dictadura.

Como bien señala, M Novaro... "Transcurridos tres mandatos presidenciales desde que se inició este proceso (el del radical Raúl Alfonsín entre 1983 y 1989 y los del peronista Carlos Menem de 1989 a 1995 y de 1995 a 1999), el cuadro resultante muestra luces y sombras" (Novaro, 2001).

En primer lugar, los gobiernos democráticos lograron desactivar el poder militar, tal vez en mayor medida que casi todas las demás nuevas democracias de la región, pero al precio de graves concesiones en el terreno de las violaciones a los derechos humanos, que conspiraron contra el fortalecimiento de los principios de igualdad ante la ley y de aplicación de justicia. A ello se agrega la presencia agobiante de la corrupción y las redes mafiosas asociadas al poder político y económico, que aunque no son una novedad en nuestro país, se han vuelto a la vez más visibles y más perjudiciales para el bienestar colectivo. En segundo lugar, la economía ha enfrentado crisis recurrentes durante estos años. Y si bien se logró la estabilidad de precios a principios de los noventa y desde entonces Argentina pudo acompañar por momentos el crecimiento de la región, problemas como el del peso del endeudamiento externo, la fragilidad del sistema tributario, la concentración del ingreso, las altas tasas de desocupación y los déficits de competitividad de la economía, no se han resuelto o incluso se han agravado desde entonces. En tercer lugar, las reformas institucionales y administrativas introducidas en el Estado han sido francamente insuficientes para resolver la falta de eficacia y eficiencia en la gestión de las políticas públicas...."

El Estado Benefactor, caracterizado por políticas sociales de corte universalistas, se retira del escenario minimizando su papel de regulador en las relaciones entre el mercado y la sociedad. Estos cambios repercuten con fuerza en la vida cotidiana de las familias.

La sociedad se reconfigura y con ello cambian las expectativas del futuro, las formas de relacionarse con los otros, la dinámica interna familiar, las formas de pertenencia y los

espacios dadores de sentido. Este escenario conduce, de este modo, a una heterogenización y una diferenciación crecientes.

El proceso de desmantelamiento del Estado de Bienestar había comenzado y el “costo social del ajuste” que inevitablemente debía pagarse estaba vinculado a la desprotección y precariedad laboral (desempleo, sub y sobre empleo, informalidad laboral), al deterioro de la calidad y cobertura de la salud y la educación, una distribución regresiva del ingreso como nunca antes experimentada en nuestro país y el crecimiento exponencial de la pobreza e indigencia. A pesar de los denodados esfuerzos por redefinir y profundizar las condiciones de expansión y consolidación del sistema democrático, las transformaciones operadas en la economía, lejos de alentar mejoras sustanciales en las condiciones de vida de la mayoría de la gente, produjeron fuertes polarizaciones en la sociedad con una expansión de la pobreza sin antecedentes en la historia de nuestro país.

Un punto que evidencia la ruptura del Estado de Bienestar y por ende del modelo de integración social fue la implementación de un conjunto de medidas conocidas como ajuste estructural¹

Esta tendencia se fue profundizando a medida que se continuaban aplicando las recetas de los organismos internacionales que promovían la preeminencia del Mercado por sobre el Estado donde afirmaban que la redistribución era posible a través de la famosa “teoría del derrame”: el mercado por sí mismo se iba a ocupar de concentrar y redistribuir, de hacer justicia frente a un Estado que consideraban incapaz, ineficiente y corrupto.

La economía en los '90, contribuyó de forma determinante a conformar la actual estructura ocupacional y social de la Argentina. Las transformaciones estructurales de la economía dieron preeminencia a las actividades financieras y de servicios en general, en detrimento de los sectores productivos, afectando especialmente a la industria. A esto debemos sumarle la “obediencia debida” que profesaron los tecno- burócratas estatales, frente a los organismos internacionales financiero. Como es bien sabido, las consecuencias sociales fueron la exclusión de amplios sectores de la población, la fragmentación del tejido social, el deterioro de las identidades colectivas, el descreimiento en la política como herramienta fundamental de la transformación social, el incremento de la violencia material y simbólica, que genera una sociedad de consumo basada en la generación de necesidades imposibles de ser satisfechas a través del “fruto del trabajo”: el salario. La

¹ Se define el ajuste estructural como... “la forma en que las economías nacionales deben adaptarse a las nuevas condiciones de la economía mundial” (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994:24). Este ajuste, se basa en dos fórmulas: 1) abrir las economías nacionales al juego de las fuerzas del mercado mundial, y 2) minimizar el papel del Estado nacional como regulador de esas fuerzas y reducir su papel social y compensador, ambas se expresaron por medio de los procesos de reforma del Estado durante los '90 que implicó las privatizaciones, la descentralización de las políticas sociales, la reforma tributaria y administrativa, la desregulación, el plan de convertibilidad, la reducción del déficit fiscal, y la flexibilización del mercado de trabajo.

herencia social fue el aumento de la desigualdad en términos de ingreso, la profundización de la pobreza e indigencia, crecimiento de los niveles de desocupación y las decisiones tomadas en materia de política económica a partir de 1991 desde la vigencia de la Ley de Convertibilidad que establece la paridad del peso con el dólar volvieron fuertemente dependiente al país de los capitales extranjeros. El gobierno esta imposibilitado de emitir moneda y las formas de financiarse ha sido el constante endeudamiento y el ingreso de inversiones sin importar el destino de las mismas.

En este sentido y en un estudio más reciente (L. Beccaria, V. Esquivel y R Maurizio, 2001), afirman que "a mediados de la década de los años setenta culminó un largo período de crecimiento relativamente sostenido y se inició otro de persistente inestabilidad macroeconómica, que se extendió hasta principios de los años noventa. El mismo estuvo acompañado de un empeoramiento en los indicadores del mercado de trabajo, evidente en la suba de la tasa de desempleo abierto, que se duplicó entre 1974 y 1990. Al inicio de la última década del siglo se produjo el importante cambio del estilo de desarrollo que logró estabilizar la economía y alcanzar un crecimiento medio más elevado, aunque sin evitar la presencia de fuertes oscilaciones de corto plazo. Pero a lo largo de este decenio no sólo continuaron, sino que se acentuaron, los problemas laborales. La tasa de desempleo abierto, que a principio de la década registraba valores que rondaron el 7%, se incrementó fuertemente a partir de 1993 para llegar a sus máximos entre 1995 y 1996. Por lo tanto, más allá de la modificación en el entorno macroeconómico, los últimos 25 años del siglo fueron testigos de crecientes dificultades laborales.

En la medida en que las demandas que tenían que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida no eran escuchadas, los movimientos sociales de base, ubicados en los barrios mas empobrecidos y mas excluidos del modelo de "hiperconsumo" impuesto, comienzan a presionar debilitada con nuevas formas de lucha para superar el encierro y aislamiento territorial y lograr atraer la atención de las autoridades gubernamentales y de la opinión publica en general. En esta democracia debilitada comienzan a gestarse nuevos estilos que aparecen ligados a las necesidades y problemas de la vida cotidiana. La ausencia de un proyecto colectivo de carácter nacional, favoreció la aparición de formas política de lo cotidiano, que dan lugar al surgimiento de nuevas representaciones sociales no vinculadas a las formas tradicionales de representación política (Partidos Políticos, Asociaciones sindicales, Asociaciones gremiales, etc.). Frente al establishment económico-académico, tecnocrático que monopolizaba la "racionalidad", aplicando en cada momento "la única política posible" para, según su interpretación, poder crecer y salir de la recesión- los cortes de ruta emergen como contrapartida; interpretados como respuestas "disruptivas e irracionales".

Retomando a S. Guimenez y C Zibecchi, 2007 (op,cit) en estos nuevos escenarios de inequidad social , "...si bien durante los primeros cuatro años de implementación del Plan de Convertibilidad, podía advertirse un optimismo considerable en las autoridades por el curso que seguían algunos indicadores económicos, es a partir del año 1995 que el plan muestra las primeras fisuras con la crisis mexicana (momento en el que salta abruptamente el índice de desocupación llegando a alcanzar al 18,5% de la PEA). A partir de ese momento, las consecuencias del modelo en curso se hacen más palpables especialmente para el importante contingente de trabajadores que pasan a estar desocupados y para los miembros secundarios de los hogares que se ven forzados a acudir al mercado de trabajo para conseguir un ingreso suplementario para aportar al hogar."

Como parte de estas medidas, se realizó la transferencia de poder y recursos al sector privado, lo que incluyó la privatización² de muchos de los servicios que el Estado brindaba en forma universal. Esto implicó que gran parte de los servicios educativos y de salud comenzaran a administrarse en la esfera del mercado, limitando su acceso a los sectores de medianos y altos ingresos.

Frente a este fenómeno de reestructuración productiva, consecuente con las exigencias de los acreedores externos y necesarios para la inserción de nuestro país en el mercado internacional, se precarizaron las condiciones de reproducción de las actividades productivas y de la población. De este modo, se agudizó la creciente incapacidad del aparato productivo de generar puestos estables. Al mismo tiempo las sucesivas reformas introducidas en la normativa del trabajo y especialmente la promoción de diversas modalidades de contratación por tiempo determinado, debilitaron la lógica protectora, desarrollada en el marco del concepto de seguridad social e instrumentada a través de una legislación progresista en materia de derecho laboral, por un sistema jurídico que bajo el concepto de flexibilización encubrió las formas más atroces de desprotección social, dejando desamparados y fuera del sistema a miles de argentinos que frente al abuso de sus empleadores no pudieron reclamar, ya que el Estado estaba "ausente". La profundización de este tipo de políticas, como veíamos anteriormente, engrosó el creciente universo de los trabajadores precarios, denominados o conocidos como "en negro", generando puestos de trabajo inestables, aumento del desempleo, empleo clandestino y de otras formas de contratación exentas de aportes, etc. Estos efectos fueron acompañados de diferentes medidas que continuaron reforzando e instalando, concomitantemente, una sociedad dual en la argentina: una sociedad integrada e incluida en los circuitos

² La privatización es tomada generalmente, como una respuesta que alivia la crisis fiscal al evitar irracionalidades en el uso de recursos (gratuidad de los servicios públicos y aumento del gasto público), e impide que los sectores de mayor poder se apropien de beneficios mayores a la contribución que realizan. En este sentido, se trata de que los ciudadanos de medianos y altos ingresos puedan "costear de su propio bolsillo los servicios sociales que consumen" (Isuani, 1992:114).

económicos, culturales y financieros del mundo globalizado cuyos principales iconos fueron los Shoppings y Puerto Madero y por otro la sociedad de la exclusión, del acceso a trabajos no registrados, no incluidos en el sistema de seguridad social, de los piquetes, de los comedores , de los cartoneros....

En una sociedad en la que el mercado de trabajo operó como la base de los mecanismos de cohesión social, la crisis del mismo es la principal fuente de obstáculos a la distribución social de sus recursos (Beccaria y López, 1997).

Todos estos elementos se conjugaron evidenciando el debilitamiento de los lazos de integración social que sufre esta sociedad y la consecuente vulnerabilidad que crecientemente enfrentan sus miembros.

Esta situación de desventaja recae en el fuerte predominio del "nuevo orden" del mercado financiero internacional y de la reconversión productiva en un mundo globalizado; la crisis de centralidad del mundo del trabajo protegido, en coincidencia con otros procesos como las políticas de reforma estructural de:

- Descentralización (transferencia de poderes de decisión y funciones -pero no siempre de recursos- desde el Estado central hacia los niveles provinciales; municipales u organizaciones no gubernamentales o privadas).
- Privatizaciones (transferencia al sector privado de los activos de predominio estatal de producción de bienes y servicios).
- Desregulación (falta de todo tipo de control o intervención regulatoria estatal).
- Quebranto de las economías regionales y de las PyMEs (la orientación monetaria y desreguladora desalentó todo lo que fuera políticas activas de promoción y apoyo a las economías regionales y a las pequeñas y medianas empresas, alentando un fuerte proceso de apertura y concentración).
- y la crisis de representación política y social ("proceso de deterioro de la relación de los habitantes con la dirigencia política. Al descrédito de los partidos debido a: la ineficiencia, la corrupción generalizada, la representación unipersonal, los arreglos partidarios, las actitudes corporativas, el mal uso de los recursos públicos, la concentración de poder; habría de sumarse el de las instituciones republicanas: la justicia, el Poder Ejecutivo; incapaces de inspirar confianza en la población"³), dan como resultado la constitución de un nuevo escenario.

En este contexto, se rompe el contrato social implícito en la relación salarial, y los vínculos de los trabajadores con el sistema productivo pasan de estar protegidos a depender de las demandas del mercado.

³ Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina. PNUD. Argentina.2002.

En síntesis, el lugar desde el cual una persona construye su bienestar y su entorno cultural y social ya no es su puesto de trabajo. Hoy las personas, se ven ante la necesidad de construir el bienestar de sus familias a partir de un permanente recorrido por diferentes posiciones de trabajo esporádicas, discontinuas o superpuestas.

En una sociedad donde históricamente, hasta este momento, dentro del proceso de integración y construcción de ciudadanía, la centralidad del trabajo y el pleno empleo promovía la estructuración de fuertes identidades societales, tanto en los planos individual como colectivos, a partir de la implementación de las políticas neoliberales (de convertibilidad, de focalización y descentralización) se consolida la desocupación y precariedad como factor central que nos remite a una sociedad, donde la característica principal son la minimización del Estado, la primacía del mercado y la fragmentación y exclusión social.

A finales de la década del '90, la pobreza y la indigencia crecieron de manera alarmante hasta llegar a los índices más altos en el segundo semestre del año 2002: el 45,7 % de los hogares se ubicaba por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 19,5 % estaba bajo la línea de indigencia⁴.

En comparación con la década precedente, el escenario actual muestra, que junto a un mayor equilibrio inter-institucional y una competencia política más abierta y equilibrada, aparece la amenaza de la fragmentación de la autoridad política y del inmovilismo de las agencias de gobierno.

Cabe destacar que "...aún a pesar del cambio de autoridades gubernamentales en 1999 con el triunfo de la Alianza, el problema del desempleo sigue ocupando un primer puesto en la agenda pública a solucionar. Más aún el desenlace que esa alianza electoral tuvo en el año 2001, cuando el presidente De la Rúa debió desistir de continuar en el manejo de los asuntos gubernamentales. Es en ese momento cuando las autoridades que se hacen cargo transitoriamente del gobierno determinan la devaluación de la moneda argentina, lo que obviamente afectó muy gravemente a amplios sectores de la población, fundamentalmente a los sectores más vulnerables..." (Guimenez y Zibecchi, 2007)

Para avanzar mejor en estos tópicos debemos problematizar más aún la relación entre sindicalismo y seguridad social.

⁴ Estos datos han sido tomados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el INDEC.

5-¿Los cambios del sindicalismo en los años '90: Nace un nuevo sindicalismo...?

En Octubre de 1989 se concreta la división de la CGT y el grupo de los 15 se muestra predispuesto a concertar con el nuevo gobierno; por otro lado el sector al frente de Saúl Ubaldini preserva su independencia, por lo tanto no estaba dispuesto a un pacto social. De esta manera se forma la CGT San Martín bajo la conducción de Güerino Andreoni, en tanto el Ubaldinismo alineado con Lorenzo Miguel, mantienen la autonomía y se aglutina en la CGT Azopardo conducida por Saúl Ubaldini.

El conflicto con los trabajadores y el gremialismo se da inicio con el proceso de privatizaciones de las empresas públicas. Al paro de 1990 de los estatales se sumaron sólo la CGT Azopardo, mientras se abstuvieron la CGT. San Martín, los independientes y los "Miguelistas".

La respuesta gubernamental a la conflictividad tuvo que ver con castigos para los sectores sindicales que hicieran huelgas, reglamentación del derecho de huelga en los servicios públicos, declaración de ilegalidad de los paros, amenaza de quita de personería jurídica y represión. Esta estrategia fue acompañada de la distribución de incentivos para cooptar sindicalistas, mediante el otorgamiento de posiciones de poder, o poniendo en manos de dirigentes como lo fue Luis Barrionuevo de "los 15" el manejo de la Anssal, organismo recaudador de fondos de las obras sociales, en el momento en que muchos sindicatos y obras sociales se encontraban en riesgo de quiebra.

La nueva Ley de Empleos sancionada en 1991 fue otro punto de conflicto que enfrentó al gobierno con los sectores más duros del sindicalismo. En tanto, la CGT Azopardo discutía acerca de su posicionamiento frente a las medidas del gobierno. En diciembre de ese año la Asociación de Trabajadores del Estado, Ctera y obreros navales se separan de la CGT Azopardo, para conformar una nueva organización más combativa, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

Luego de esta ruptura, ambas centrales obreras se unificaron bajo la dirección del dirigente de Luz y Fuerza Oscar Lescano. Tanto este como la dirigencia de la ex CGT San Martín cuestionaban la apertura de la economía pero se manifestaban dispuestos a la negociación con el gobierno. Sin embargo se encontraron con la escasa vocación gubernamental a aceptar sus demandas, lo que los llevó a realizar el primer paro nacional al gobierno de Menem en noviembre de 1992.

Por otro lado, se conformó el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), sector rebelde de la reunificada CGT que agrupó a camioneros y a la UTA (colectiveros). El año 1993 se caracterizó por un aumento en la actividad huelguística. Se registraron paros en el

sector docente, de trabajadores pertenecientes a subterráneos, señaleros ferroviarios, transporte, entre otros. Estas medidas de fuerza no obtuvieron resultados debido a la actitud intransigente que mantuvo el gobierno.

Un año después cobraron protagonismo las puebladas en las provincias, el movimiento de piqueteros y las organizaciones de desocupados. El período se caracterizó por la falta de articulación por parte de las organizaciones sindicales de una oposición unificada a la política del gobierno.

En definitiva, una parte del sindicalismo colaboró con los planes de reformas impulsadas por el gobierno, como el caso del Grupo de los 15. Esto posibilitó que la CGT San Martín prestara acuerdo a la ley de flexibilización laboral de 1991 –obtuvo a cambio que el Estado se hiciera cargo de las deudas de los sindicatos y obras sociales- y abandonara la puja por la distribución de los ingresos.

Cabe destacarse el factor relevante como la actitud reservada del sindicalismo argentino frente a los gobiernos peronistas por motivos estrictamente partidistas, por los lazos de amistad que explican en muchos casos la moderación de los dirigentes obreros y por la capacidad de manipulación de la política de Menem (Andriotti Romanin, 2008).

Más allá de las divisiones del sindicalismo y sus posicionamientos el estado debía enfrentar nuevos desafíos, en especial, los cambios que se insinuaban en la economía, en el mercado de trabajo y en el sistema de relaciones laborales.

5.1. Economía.

Los cambios en la economía mostraron desde un comienzo que el gobierno de Menem se disponía a terminar con el modelo de Estado interventor en la economía a partir de la desregulación de los mercados, trazando nuevas reglas claramente pro-empresariales.

Así como en el terreno económico se produjo el quiebre definitivo del modelo de sustitución de importaciones vinculado al mercado interno, esto trajo como consecuencia un cambio en el rol del Estado, y también el rol de los sindicatos.

El papel político de los sindicatos se modifica drásticamente, y también su posición en relación a la capacidad de intervenir en las decisiones de política económica: estos han perdido su papel central en el modelo de acumulación, y ha disminuido su poder político con lo cuál sus posibilidades se ven reducidas significativamente. Como afirman Catalano y Novick (1995): *“El recurso al lobbie ya no es suficiente para proteger determinadas actividades económicas ante la falta de competitividad de las empresas: la resistencia a la flexibilización laboral y productiva por parte de los sindicatos tampoco es eficiente para detener las transformaciones que se estaban sucediendo”*.

Estas transformaciones son parte de un mismo proceso: por un lado el Estado deja

de ser la vía de acceso a intereses privilegiados para los sindicatos, pues este en el nuevo contexto se encuentra limitado en su capacidad de intervenir en el nuevo modelo de acumulación, y en la distribución de sus recursos sus decisiones apuntan a beneficiar a otros sectores o a privilegiar la llamada macroeconomía (lo que posee lo orienta hacia el exterior, o bien para mantener equilibradas las balanzas comercial y de pagos); por otra parte las políticas económicas de liberalización comercial han impulsado a las empresas a embarcarse en un brusco proceso de racionalización económica, donde muchos trabajadores se han visto repentinamente en la calle sin que el Estado medie a su favor, debilitando también la base de la acción sindical. En este sentido, desde comienzos de los 90 las condiciones de negociación de los trabajadores en las empresas se tornarían cada vez más adversas para los trabajadores.

Pero si bien el Estado dejó de precisar a los sindicatos como actor central y pilar de apoyo del modelo de desarrollo, como si lo era en el modelo de sustitución de importaciones, tampoco subestimó su poder de movilización y resistencia, pues en algún aspecto reconoció la legitimidad que estos le podían aportar. En adelante dos opciones se presentaban desde el gobierno a la dirigencia sindical: O apoyaban las reformas con lo cual realizaban un "aporte de legitimidad" (Palomino, 1995) a los planes del gobierno mientras trataban de negociar al máximo la supervivencia de ciertas instituciones sindicales históricas (Obras sociales y derechos establecidos por convenios) o se oponían a estas.

Además, es también visible una redefinición de la relación entre los líderes sindicales y el Aparato político del Partido Justicialista que se expresaba en una pérdida de poder y de representación dentro del aparato del partido de los líderes sindicales. Un claro indicio de esta nueva situación lo constituía la clara reducción de diputados y dirigentes de extracción sindical dentro del justicialismo.

5.2. Cambios en el sistema de relaciones laborales.

Este cambio de lugar y de papel de los sindicatos fue acompañado por los primeros intentos de reformular el sistema de relaciones laborales. El nuevo sistema se basaría en principios opuestos al modelo de relaciones laborales que acompañaron al modelo de sustitución de importaciones.

Los nuevos objetivos promovidos por el gobierno con respecto a la política laboral se concentran en un objetivo básico: diseñar políticas de adaptación del mercado de trabajo a las nuevas condiciones de la economía disminuyendo los costos laborales y amortiguando al máximo los conflictos gremiales.

Este objetivo se cristalizó en un conjunto de señales más que claras, que expresaban la nueva concepción que predominaba en el gobierno: ya durante las privatizaciones de los diferentes organismos del Estado los convenios colectivos de trabajo fueron revisados y se suspendieron una serie de cláusulas referidas a reajustes salariales (indexación) y a otros

privilegios que gozaban los empleados del Estado. En los nuevos convenios que firmaron las empresas adjudicatarias de las privatizaciones se vislumbraba un cambio importante en relación a los anteriores: la disminución de los derechos garantizados.

Pero otro tipo de estrategia fue puesta en juego. Como se indicara anteriormente, la limitación del derecho de huelga se convirtió en un instrumento efectivo tanto para desactivar posibles protestas, como una señal clara de la reorientación de lo que sería el papel de los trabajadores en el nuevo gobierno: o estaban con él acompañando este proceso de reformas, o estaban en su contra.

Por último, aunque a comienzos de los '90 no se habían modificado los instrumentos normativos centrales del modelo de relaciones laborales y organización sindical propio del modelo de sustitución de importaciones (las leyes de asociaciones profesionales y de convenios colectivos de trabajo), la sanción de nueva legislación laboral era una señal clara de "nuevos tiempos" en materia de regulación del trabajo: La Ley Nacional de Empleo (24.013) del 13 de noviembre de 1991, creaba nuevas modalidades de contratación por tiempo indeterminado, establecía los contratos de práctica laboral, e introducía formas de flexibilización laboral. Así mismo, la Ley de Accidentes de Trabajo (24.028) del 14 de noviembre del mismo año preveía topes indemnizatorios para los casos de accidentes de trabajo.

Si bien ambos instrumentos fueron planteados por entonces como instrumentos de flexibilización del marco de las relaciones laborales, estas leyes eran una expresión más de la orientación pro empresarial del nuevo gobierno y su búsqueda de desarmar la antigua regulación estatal en el campo productivo (Novick y Catalano, 1992).

Junto a estas, también en noviembre de 1991 aparecen algunas medidas que afectarán directamente a los intereses sindicales. Mediante los decretos 2284 y 1334 se avanzaba sobre dos elementos centrales del sindicalismo: la desregulación de la economía incluyendo el sistema de obras sociales y el condicionamiento de los aumentos salariales a la productividad.

5.3. El mercado de trabajo.

El mercado de trabajo a principios de 1989 ya expresaba ciertos elementos preocupantes. La tendencia creciente de la tasa de desocupación que hacia 1992 alcanzaba la cifra inédita, hasta ese entonces, del 7,0 % revelaba que se estaba ante cambios profundos en la estructura del mercado de trabajo.

En primer lugar las altas tasas de desempleo mostraban un cambio en la manera en que el mercado de trabajo procesaba los problemas de la economía: hasta los '90 el ajuste del mercado de trabajo argentino operaba a través de la subocupación (Palomino, 1995) en cambio, es a partir de 1991 que se empieza a notar un avance de la tasa de desempleo

junto a una extensión del subempleo y el trabajo familiar, en un contexto de crecimiento de la economía.

De esta manera se empieza a configurar una tasa de desocupación, que bien puede ser calificada de estructural, que coexiste con un crecimiento significativo de los componentes de la fuerza de trabajo que no son incorporables operativamente bajo el modelo sindical tradicional. Se empieza a visualizar el pasaje de un modelo de mercado de trabajo urbano de carácter permanente en el que el pleno empleo era el marco acostumbrado a un modelo caracterizado por la existencia de altas tasas de desempleo y subempleo y de alta informalidad.

Para los sindicatos estos cambios en el mercado de trabajo constituyen una nueva situación ante la cual no estaban acostumbrados. Por una parte la existencia de una creciente tasa de desempleo representaba una amenaza en términos del impacto en la afiliación sindical (Lozano, 1994) y debilitaba progresivamente un pilar clave del poder sindical. Pero también ponía en jaque la estrategia sindical de movilización, dada la amenaza que para los asalariados representa la posibilidad de perder el empleo.

La amenaza del desempleo, permitía nuevas estrategias de dominación y explotación basadas en el terror, y se asistía a lo que se ha dado en llamar "*gestión racional de la inseguridad*" (Bourdieu, 1998) por parte de las empresas; ante esta nueva situación los sindicatos carecían de sus recursos tradicionales para enfrentarla.

Pero el impacto de la desocupación no era el único elemento que afectaba a la actividad sindical: el creciente subempleo y las nuevas formas de precarización laboral, también afectaban a las formas de sindicalización tradicional, y muy especialmente a los recursos con los que las dirigencias sindicales contaban tales como la cuota sindical y las contribuciones provenientes de los trabajadores; por ende también decaía el poder económico de la dirigencia sindical y peligraba el status y el estilo de vida adquirido hasta entonces.

Si bien entre 1989 y 1994 estos cambios en el mercado de trabajo no adquirían una dimensión dramática, y aún no ocupaban un lugar central en el debate público, ya eran percibidos con preocupación y temor por parte de algunos sectores del sindicalismo tradicional.

Durante estos primeros años de gobierno menemista, los sindicatos nucleados en la CGT tendieron a apoyar las iniciativas del gobierno en relación a la llamada flexibilización laboral, y de esa manera se comenzaba a desplazar el modelo de negociación sindical centralizado por un modelo de negociación a nivel de empresas; en suma el lento avance de la legislación laboral en estos años también indica que una buena parte del sindicalismo logró en cierta forma retardar la ofensiva flexibilizadora pero a cambio ofreció su apoyo a políticas con las cuales no comulgaba abiertamente.

6- Perspectiva actual del Sindicalismo: El sindicalismo bajo el gobierno de Kirchner

A partir de la post convertibilidad, (2003 - 2008) se produce un quiebre en el modelo económico de acumulación. Se inician una serie de cambios estructurales a nivel político y económico que favorece una serie de procesos macroeconómicos que genera las condiciones para el corrimiento del eje de discusión establecido en la agenda pública; de las políticas sociales de carácter reparador de la pobreza a la discusión de la redistribución de la renta.

Como era de esperar, la consolidación del liderazgo de Kirchner contribuyó al realineamiento del espacio sindical peronista, a partir de la reunificación de la CGT, en 2004. Por otro lado, en el marco de crecimiento de la economía, los conflictos sindicales volvieron a la orden del día. Amén de ello, de manera intencional el gobierno buscó correr el eje del conflicto hacia la matriz sindical, a fin de despojar de protagonismo a las organizaciones piqueteras. Aunque la mayoría de los conflictos sindicales han sido en demanda de una recomposición salarial, no son pocos los apuntan contra las consecuencias de la precariedad, buscando reducir las disparidades salariales entre los trabajadores de un mismo sector, fomentadas por el tercerismo y la política de flexibilidad salarial impuesta en los '90.

Los conflictos más resonantes fueron liderados por comisiones internas, en ciertos casos, por fuera de la dirigencia de los sindicatos o de las centrales reconocidas, entre los cuales se destacan los que se produjeron en el sector telefónico (empresas de call-center), transporte (subterráneos) y salud pública (hospitales). Ello condujo a que, en diciembre de 2005, se conformara un nuevo espacio de coordinación sindical, el Movimiento Intersindical Clasista, el cual reúne aquella izquierda basista con una clara afinidad con las organizaciones piqueteras independientes.

Por el momento, los nuevos tiempos confirman el liderazgo de Moyano, cuyo protagonismo creció al compás del auge de los servicios, muchos de ellos afectados por la precarización. Pese a que Moyano fuera cuestionado recientemente, a raíz de los graves enfrentamientos intrasindicales ocurridos en octubre de este año, durante el traslado definitivo del cuerpo de J.D.Perón, el propio Kirchner apoyó su continuidad. En este sentido, a diferencia de los "gordos" la gran ventaja del sector que representa Moyano es que puede combinar las actividades empresariales con la capacidad de presión, de modo tal de interpelar un conjunto de sectores precarios ligados a los nuevos servicios y proclives a la movilización autónoma.

Por otro lado, el liderazgo del Kirchner y el cambio de clima ideológico en varios países latinoamericanos, volvió a recordarnos el origen de muchos dirigentes de la CTA, procedentes de la tradición nacional-popular. La Central, que hoy pelea por obtener la

personería jurídica que le fuera negada por el gobierno en 2005, atraviesa un período de gran ambigüedad, acosada por las diferencias internas, que incluye varios dirigentes que simpatizan con la política oficial, entre ellos el nuevo secretario general, Hugo Yasky, procedente del gremio docente.

En suma, de seguir así, todo parece indicar que en el nuevo escenario, marcado por el retorno de la tradición nacional-popular, la acción neovandorista⁵ ilustrada hoy por los sindicatos de servicios (pero que puede extenderse a otros sindicatos peronistas), confirmará su hegemonía, alternando el protagonismo con las nuevas expresiones de acción sindical, ligadas a la izquierda de base asamblearia. (Svampa, 2007).

⁵ Vandor, dirigente sindical del gremio UOM

Capítulo 4: Conclusiones y aportes en relación al quehacer profesional.

En relación a la sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de Jubilados, se evidencia que la experiencia estuvo destinada a la prevención de la salud, como a promover estilos de vida saludables.

Las repercusiones de las charlas revelan dos interpretaciones, la respuesta por parte de los jubilados a la convocatoria (más de 80 concurrentes) y el interés que demuestran en la temática propuesta; asimismo es enriquecedor el aporte que brindan los gerontes respecto a las necesidades de su vida cotidiana.

Y en un segundo momento los aportes que se obtienen, implican repensar el perfil del jubilado/pensionado de comercio; mas aún si se tiene en cuenta que no se registran antecedentes en este tipo de actividad, que tiene que ver con la prevención de la salud y satisfacción de una mejor calidad de vida.

No se puede dejar de mencionar el aspecto negativo que implicó suspender las charlas destinadas a satisfacer necesidades, que habían sido manifiestas por los jubilados, decisión tomada por parte de la comisión directiva del centro. Este hecho deja de manifiesto y evidencia el doble discurso, que demuestra por un lado el interés y/o preocupación hacia el afiliado y en contraposición ante una propuesta de mejorar la calidad de vida, y la motivación e interés del adulto mayor en esta actividad, se ve suspendida por la baja concurrencia (20 concurrentes, en las últimas charlas).

Además está presente la lucha de poder, al miedo a transformar la realidad establecida e instituida, siguiendo el orden establecido como forma de resolver las cuestiones que manifiestan los afiliados.

A partir de dicha decisión se observa que las políticas desarrolladas y en la actualidad destinadas a la tercera edad, evidencian una concepción de vejez donde el perfil está asociado a la pasividad, fragilidad, a los prejuicios sociales que discriminan y que a su vez se construyen imaginarios sociales negativos, representación que es necesario modificar y repensar. Cambiando la concepción negativa que se tiene del adulto mayor en una sociedad donde el ser joven, es sinónimo de éxito y aceptación.

El sindicalismo argentino no es ajeno a esta concepción de vejez, porque al no tener la respuesta que se tuvo en el primer encuentro, decide suspender esta actividad considerándola innecesaria. El análisis consiste en visualizar los antecedentes del sistema de seguridad social a comienzos del Siglo XX. Por ese entonces se asocia la cuestión social, en relación al Estado, ante las demandas de los grupos sociales. La primera organización en cuanto a la protección social para los trabajadores, es el mutualismo. Por su parte las instituciones filantrópicas, están ligadas a la sociedad de Beneficencia; quien

confía la dirección de la misma a órdenes religiosas y de sectores dominantes del uso y administración de la asistencia. Es decir una clara asistencia clientelista sin mediar la intervención del Estado.

Es claro identificar la ampliación de la esfera ciudadana, a través del reconocimiento de los derechos sociales. Esto indica que el Estado peronista asume un rol inédito, en tanto productor y agente de cohesión social.

Con respecto a la política asistencial peronista, es la mujer, los niños y los ancianos quien amplía sus funciones y procura alcanzar su propia legitimación. En este contexto la forma de sindicalización cambió, ya que el rol actual de los sindicatos se modifica por la pérdida de poder político y económico; particularmente con los recursos que provenían de la cuota sindical y las contribuciones de los trabajadores.

La conjunción de la temática Sindicalismo y su relación con el T.S. representan un desafío tanto para las organizaciones sindicales, como para los profesionales del T.S. Asimismo conlleva la singularidad de ser un campo poco explorado para la investigación; por consiguiente resulta complejo recabar material bibliográfico en relación a la temática que se expone, desde luego esto no es un impedimento para realizar este trabajo, por el contrario representa un desafío y aporte al colectivo profesional.

Por otra parte se destaca la innovación que representa el trabajo final en cuanto a que no se registran antecedentes en los últimos años, de investigaciones de estas características.

La sistematización de la práctica pre-profesional en el Centro de Jubilados del SECZA, es una excusa, para demostrar que es posible intervenir en el ámbito sindical desde la profesión. Mas aún al tener conocimiento que las Obras Sociales sindicales de UOCRA, OSARPY, OSPRERA y CASINEROS, cuentan con el Servicio Social y surge el interrogante porqué Empleados de Comercio no lo tiene aún, para sus afiliados.

Desde la inserción-intervención el ejercicio profesional del trabajador social, intenta demostrar que es posible intervenir en el ámbito sindical y se concreta desde la práctica pre-profesional. Allí se observa que se puede construir social y culturalmente otro modelo de vejez. A partir de comprender factores biológicos, psicológicos, sociales, conformando grupos de contención ante diferentes necesidades y situaciones problemáticas que vive actualmente la tercera edad.

A partir de esta experiencia se sostiene que es factible organizar al interior de los sindicatos servicios sociales, que den cuenta de la complejidad de las problemáticas por las que atraviesan tanto los trabajadores en actividad, como a sus jubilados.

En cuanto a las limitaciones del ejercicio profesional del trabajador social, se observa la falta de conocimiento respecto a la función del mismo. También se asocia a las prácticas instituidas, como forma de resolver las demandas que manifiestan los afiliados.

Hay instituciones que no se replantean como dar respuesta a los problemas sociales, y cuando surgen optan por contratar una Asistente Social de forma temporal. Esto último se observa en la Obra Social de camioneros, donde optan por esta modalidad de resolver aquellas problemáticas sociales, de las cuáles la obra social no pueden resolver como asesoramiento en cuanto a pensiones de discapacidad, encuestas sociales para beneficios jubilatorios, pases de colectivos para discapacitados, certificados de incapacidad, resolver situación de calle de algunos de sus afiliados, tratar temas de violencia doméstica y/o familiar, trabajo interdisciplinarios con especialistas en el área de la salud y/o educación, trabajar con problemáticas familiares, entre otras.

Tampoco se reconoce al trabajador social como profesional, sino como subsidiario de otras profesiones en el desarrollo de actividades meramente administrativas.

Es por este motivo que se prefiere tener un administrativo desarrollando actividades "administrativas" en el ámbito de lo social y no un trabajador social capacitado en la resolución de las problemáticas antes mencionadas. En este sentido su intervención posibilita tener una mirada compleja de la cuestión, desde un posicionamiento ético-político debe situarse en un lugar de lucha constante, para lograr el ejercicio de una ciudadanía plena donde los derechos civiles, políticos y sociales se respeten. Otro aporte tiene que ver con un proceso de reflexión crítica, la capacidad para analizar, problematizar y generar estrategias de intervención en relación a ellas.

Por último destacar la importancia que significa la puesta en marcha del Servicio Social para una institución sindical, donde se pueda generar un espacio de reflexión, sobre el modo en que desde la práctica profesional se dimensiona al beneficiario que aparece ante nosotros con su problemática. Buscando fortalecer la identidad del colectivo profesional como agente de cambio de la realidad social.

Es posible entender las transformaciones que se han producido, hasta arribar a nuevas formas de organización y representatividad sindical. Para ello es preciso generar nuevas estrategias de intervención en lo social, con la presentación de propuestas de intervención de manera de recuperar aquello que la crisis fragmentó. Generando nuevos espacios de diálogo y encuentro, entre las diferentes disciplinas del saber, de un trabajo interdisciplinario desde una perspectiva integral que incluya a la nueva concepción de vejez, seguridad social, el sistema de salud, las nuevas formas de representación de los trabajadores y la representación de la profesión de T.S.

A partir de lo anterior, se sostiene que es un momento histórico propicio para poder repensar y considerar la inserción del ejercicio del trabajador social en la actividad sindical.

Bibliografía:

- Andriotti Romanin, Enrique (2008)** Neoliberalismo y resistencia sindical 1989-1995.
- Arias, Claudia (2004)** Red de Apoyo Social y Bienestar Psicológico en personas de edad. Ediciones Suárez. Pág. 49 Cap. III
- L. Beccaria, V Esquivel, R Maurizio (2001)** "Desigualdad y polarización del ingreso en Argentina" Universidad Nacional de Gral. Sarmiento publicado on line en www.decon.edu.uy/network/pdfs
- Bourdieu, Pierre (1998)**. Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. Buenos Aires, Editorial Anagrama
- Carballeda Alfredo J.M. (2006)**. Del orden de los cuerpos al desorden de la sociedad
- Castellano Beatriz, Meschini Paula y equipo Plan de Trabajo Docente, (2006)** Cátedra de Supervisión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.
- Dabas, E. (1993)**. Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales. Buenos Aires: Paidós.
- Di Carlo, E. (1998)** Metodología de la intervención en Trabajo social, Buenos Aires E. El Ateneo pág. 28 cap II.
- Díaz, Esther (2002)** Metodología de las Ciencias Sociales. Ed. B Argentina Pág: 195
- Dieguez, Alberto (2005)**. Artículo publicado en la revista Selecciones de Social Work-Año II N° 6-Junio 1969, págs 67 a 70. Editorial Humanitas Buenos Aires.
- Fernández, Arturo (1997)**.Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo. Buenos Aires, E. Espacio.
- Fernández, Arturo (2002)**. Sindicatos crisis y *después*, Buenos Aires, Lumen.
- Galizia, S (2006)**. Volviendo a los orígenes de la Seguridad Social Argentina.
- García, Fuster (1997)**. El apoyo social en la intervención comunitaria. Barcelona: Paidós.
- Godio, Julio y Robles, Alberto (2001)**"Observatorio del Movimiento sindical Argentino", en Revista Pistas, N° 3.
- Grassi, Hintze y Neufeld (1994)** políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal, pág. 23 Capítulo I Editorial Espacio.
- Gurrera, María S. (2005)** "La redefinición del conflicto social. La conformación de la central de trabajadores Argentinos" en Delamata, Gabriela (comp.) Ciudadanía y territorio. Las relaciones políticas de las nuevas identidades sociales, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Guimenez S, Zibecchi, C (2004)** El sentido del Trabajo y la subjetividad de los beneficiarios. Desafíos para futuras orientaciones en materia de políticas sociales. Ponencia institucional. Facultad de Ciencias Sociales (UBA)
- Huenchuan Navarro, (2004)** Marco legal y políticas a favor de las personas mayores en América Latina.
- Isuani (1992)** Política social y dinámica política en América Latina. Buenos Aires.

- Kisnerman, (1999)** Reunión de Conjurados (conversaciones sobre supervisión) Ed. Lumen-Humanitas Buenos Aires.
- López, Néstor.** El rol de los adolescentes en la articulación de las familias con el mercado de trabajo. No se especifica año y editorial.
- Lozano, Claudio (1994).** "los niveles de sindicalización". En Revista *Realidad Económica*, Nº 133.
- Ludi, M. (2005).** Envejecer en un contexto de (des)protección social Editorial Espacio.
- Marcos, Novaro (2001)** "*Presidentes, equilibrios institucionales y coaliciones de gobierno en Argentina (1989-2000)* CONICET -.Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires publicado on line en <http://bibliotecavirtualclacso.org.ar>
- Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero (2004)** *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Novick y Catalano, (1992)** Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales.
- OMS, (1956)** Organización Mundial de la Salud.
- PNUD., (2002)** Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina.
- Palomino, Hector (1995).** "Quiebres y rupturas de la acción sindical: un panorama desde el presente sobre la evolución del movimiento sindical en la Argentina". En Acuña, Carlos H., *La nueva matriz política Argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Perlman (1970)** Trabajo Social individualizado. Ediciones Rialp, S.A.
- Porzecansky, Teresa (1984).** Logica y relato en Trabajo Social. Pág. 49 a 84 Editorial Humanitas.
- Rauber, Isabel (1997).***Una historia silenciada. Entrevistas con los dirigentes del CTA.* Buenos Aires, ediciones del CTA.
- Rozas Pagaza, Margarita,** Una perspectiva Teórica-Methodológica de la Intervención en Trabajo Social. Editorial Espacio Cap. IV La Inserción pág. 20 y 77 1998.
- Richmond, Mary (1993)** E. Caso Social Individual. Humanitas. 3ª Edición pág 69.
- Ruszkowski, A. Meschini P, Beresiarte V (2002),**"El movimiento piquetero en la Argentina: entre la demanda sectorial y el cuestionamiento del modelo. Nuevas formas de participación femenina: Las piqueteras en Mar del Plata". Facultad de Ciencias de la Salud.
- Salvarezza, Leopoldo (2002).** Psicogeriatría. Teoría y Clínica. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Sanchez Vidal, (1996).** Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención. Barcelona: EUB.
- Svampa, Maristella (2005).** La sociedad excluyente Buenos Aires, Taurus
- Svampa, Maristella (2007).** Profunda ruptura de lealtades, Los avatares del Sindicalismo.

Le Monde Diplomatique, Buenos Aires.

Taylor y Bogdan. (1994). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados". Ed. Paidós. Buenos Aires.

Torrado Susana, (2004). Estructura Social de la Argentina: 1945-1983 Cap.1 y 4

Torrado, Susana. (2004). Ajuste y cohesión social. Argentina: el modelo para no seguir. *En libro: Revista Tareas, Nro. 117, mayo-agosto.* CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar117/torrado.rtf>

UNMDP, (2006). Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.

Travi, Bibiana (2005) La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social, Buenos Aires Editorial Espacio, pág. 27,28, 29, cap. I

Vélez Restrepo, Olga (2003). Reconfigurando el Trabajo Social pág. 63/64 Edictorial Espacio

Anexo

Protocolo

Datos personales

Nombre y apellido:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha de nacimiento.....

Estado Civil:.....

Año de jubilación:.....Ramo de la actividad.....

Grado de instrucción:.....

Obra social:.....

Año de radicación en la ciudad:.....

Domicilio:..... Teléfono:.....

a) Aspectos relacionados con la salud

Centro de atención médica:.....

Realiza controles?cada cuanto?.....

Patologías prevalentes.....

Qué tipo de tratamiento realiza?.....

Realiza actividad física caminatas?.....

Realiza tratamiento alimentario?.....

Cómo percibe su propia salud?.....

b) Grupo familiar conviviente

vínculo: edad: nombre y apellido: estado de salud: ocupación:

Grupo familiar no conviviente

Si _____ No

Vínculo:.....

Observaciones:.....

c)Aspecto habitacional

d) Aspecto económico:.....

e) Actividades recreativas:.....

Conoce el centro? Si no cuál es el motivo?.....

f) tiene amistades?.....

Datos relevantes:.....

Impresión

diagnóstica:.....

.....

Entrevistas a las trabajadoras sociales.

A continuación se aborda el objetivo específico de recabar información de las licenciadas en Trabajo Social a cargo de los Servicios Sociales de las Obras sociales sindicales de la ciudad.

El propósito es visualizar la intervención y rol del Trabajador Social en las siguientes instituciones: **O.S.A.R.P.Y.** (Obra Social Alfajeros, Reposteros, Pizzeros y Heladeros) localizada en la Av. Luro 3523 de nuestra ciudad a cargo de la Lic. Karina Chediek.

O.S.P.R.E.R.A (Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina) ubicada en la calle Catamarca 2255 de nuestra ciudad a cargo de la Lic. Graciela Contreras.

Asociación de Empleados de Casinos ubicada en la calle 25 de Mayo e H. Irigoyen a cargo de la Lic. Liliana Otarola.

Para ello se confecciona un modelo de entrevista y de esta manera obtener información de las respectivas instituciones.

- 1) En qué año se crea el Servicio Social para la Obra Social?
- 2)Cuál fue el motivo que impulsó la apertura?
- 3) Puede relatarnos en que consistieron los principales cambios que se introdujeron a partir del funcionamiento del área de S. Social?
- 4) A que tipo de demanda responde el Servicio?
- 5) Cómo identifica el rol del Trabajador Social?
- 6) De que forma se trabaja con las distintas áreas de funcionamiento. Si hay trabajo interdisciplinario.
- 7) Existe la relación con otros gremios de la ciudad.

Entrevista a la Lic. Karina Chediek de O.S.A.R.P.Y

- 1). Aproximadamente en 1998 con el Proyecto de la Lic. Crostan Gabriela, quien presentó el mismo en el Sindicato, el cuál fue aprobado, por las autoridades del mismo y las autoridades de la Obra Social en conjunto.
- 2). La necesidad de estar informados sobre la atención que se brinda al afiliado (calidad, eficiencia, cobertura) en las clínicas y la importancia de contener a las personas internadas en ella.
- 3). Se pudo evaluar los servicios prestados por el personal de las clínicas de Mar del Plata, se logró evaluar la conformidad de los afiliados con la cobertura propuesta por la Obra Social y se accedió a contener al paciente y su grupo familiar en forma directa.
- 4). Visitas a internados: que agradecen la presencia de la Obra Social, demostrando preocupación por su bienestar.
Visitas domiciliarias: con el fin de realizar informes socio-económicos, que luego son evaluados por la auditoria para cubrir casos y prestaciones especiales (prótesis, internación domiciliaria, mayor cobertura).
Información para estadísticas: se realiza un cuadro diario con el cuál se confecciona uno mensual para conocer la cantidad de internaciones y patologías cubiertas.
- 5). Es un rol contenedor, en su base y se realizan tareas administrativas para ayudar al afiliado que lo necesita, colaborando con los trámites.
Se brinda información y se trabaja con otros profesionales.
- 6). Se trabaja directamente con la auditoria médica, quien es informada a diario por un lado y por otra parte son los médicos los que solicitan información para conocer algunas cuestiones, con el fin de autorizar algunas coberturas o evaluar algunas acciones.
- 7). No existe ninguna relación.

Entrevista a la Lic. Graciela Contreras de O.S.P.R.E.R.A.

La trabajadora Social de O.S.P.R.E.R.A Lic. Graciela Contreras trabaja en la Obra Social desde el 2 de Julio del año 1990. Considera oportuno responder a las preguntas referidas al Servicio Social, compartiendo contenidos de las ponencias presentadas como colectivo profesional de esta Obra Social Sindical a las jornadas Nacionales de Trabajo Social de Jujuy en el año 2005; al encuentro Internacional de Sgo de Chile en el año 2006 y a las jornadas Nacionales de Mendoza en el año 2007, esta última titulada "La producción de conocimiento a partir de una experiencia de trabajo. Repensando la intervención del Trabajador Social desde el ámbito de una Obra Social Sindical O.S.P.R.E.R.A.

- 1)- Se crea en los años setenta.
- 2)- Basa su línea de acción en una cobertura social solidaria. Cumple con el plan médico obligatorio, desarrollando programas de salud rural entre los que se encuentra el Programa de Salud Sexual y Procreación responsable.
- 3)- Como equipo profesional estamos atravesando un proceso de redefinición de objetivos y por ende de líneas de trabajo, surgiendo claramente la necesidad de superar un abordaje coyuntural de la problemática salud-enfermedad, tendiendo a direccional la acción en un sentido más amplio y en profunda relación con los objetivos de la institución: la dignificación de la familia rural, a partir de la mejora de las condiciones de vida de los hogares de los trabajadores rurales, planteándonos la construcción de ciudadanía a través de talleres, campañas de sensibilización, concientización individual, familiar.
- 4)- En el quehacer cotidiano, el Área Social se constituye en mediador entre las necesidades de los pacientes y sus familias y los recursos institucionales disponibles para satisfacerlas. Esta tarea de mediación está atravesada por múltiples tensiones, que deben ser analizadas en la construcción del campo problemático de nuestra intervención ya que son constitutivas de la realidad en la que intervenimos a diario.

Una primera tensión es la existente entre la demanda explícita de los beneficiarios y sus necesidades implícitas. Estas últimas exigen una tarea de co-construcción que permita identificarlas a partir de la explicitación de sensaciones, temores, deseos, expectativas, etc., que cada sujeto trae consigo en su viaje hasta el lugar de atención fuera de su ámbito cotidiano.

Una vez identificadas las necesidades que plantea cada sujeto aparece otra tensión compleja que es parte de la construcción de nuestro campo problemático: las competencias. Es el Área Social quien debe intentar dar respuesta a la necesidad planteada? Es una necesidad que le compete a la Obra Social? Existen recursos

institucionales disponibles para el abordaje de la problemática en cuestión? Y así podríamos seguir elaborando preguntas relacionadas con las competencias profesionales e institucionales. No se trata de una cuestión menor si recordamos que nuestra intervención se inserta en el proceso salud-enfermedad. Es nuestro deber profesional diseñar estrategias de intervención (articulación con otras instituciones y con planes y programas sociales, derivación, seguimiento, etc.) para dar cuenta de un abordaje integral de las personas como seres sociales y sujetos de derecho.

Por último, si pensamos en las tensiones que atraviesan nuestro quehacer no podemos dejar de mencionar la tensión que existe entre complejidad administrativo-burocrática de los mecanismos de acceso a los servicios de nuestra institución, y las capacidades socialmente adquiridas de nuestros beneficiarios para comprender y utilizar estos mecanismos. Una nueva función surge de esta tensión, como trabajadores sociales estamos llamados a orientar y asesorar en este sentido a los pacientes y sus familias para garantizar su acceso a los recursos de la Obra Social.

5)- Pensar nuestra cotidianidad como trabajadores sociales, es pensar qué hacemos cada día, es preguntarnos sobre lo actuado. Esto supone ir más allá de lo cognitivo, puesto que interpela el mundo de los valores, de los sentimientos, rompiendo el trabajo exclusivo con el mundo de los hechos o problemas concretos que está ocurriendo, lo cuál lleva a cuestionarnos y a dar un sentido/significado a los sucesos. En sí a reificar nuestra identidad profesional.

En suma, la intervención efectuada con los afiliados a partir del problema que presentan, ocasiona una reflexión constante debido a la necesidad de redefinir nuestra tarea profesional. Por ello, y contribuyendo a este proceso, tratamos de reflexionar sobre el modo en que desde nuestra práctica profesional se dimensiona al beneficiario, considerado un sujeto que aparece ante nosotros con su problemática particular, demandas y carencias. Buscamos asimismo de fortalecer la identidad del colectivo profesional, como unidad construida a partir del pluralismo y el respeto a la diversidad.

6)- Sabemos que dentro de la organización y por la función que nos compete debemos compartir el espacio de actuación (atención al público) con otros agentes (profesionales y no profesionales) y en este ámbito suelen aparecer criterios para la toma de decisiones/respuestas que no son las que corresponderían según la problemática planteada. En este sentido el Trabajador Social está capacitado para impulsar o facilitar la posibilidad de armonizar criterios, posturas, privilegiando el lugar del sujeto/beneficiario.

Entrevista a la Lic. Liliana Otarola de Asociación Empleados de Casinos

- 1) En ésta Asociación hace aproximadamente 20 años que existe el Servicio social.-
- 2) Debería ser respondida por la Trabajadora Social anterior a mi ingreso a la institución el cuál es de hace dos años.-
- 3) Desconozco las características del funcionamiento anterior del área ya que no me fue posible mantener contacto con la profesional saliente. Por lo dicho por miembros de la Comisión y colaboradores de ésta institución, el área estaba abocada a la gestión previsional.

Al postularme para ocupar el cargo acompañé mi CV con un plan de trabajo de acuerdo a incumbencias profesionales y a la prestación que considero competencia de mi intervención profesional y dirigida a la demanda que podría generarse en la institución gremial.

Desde el comienzo de mi función intervengo en cuestiones derivadas de situaciones problemáticas presentadas por los afiliados y su grupo familiar y, en el área previsional exclusivamente referido a las derivaciones sociales que acarrea dicha situación ya sea por jubilaciones ordinarias, por invalidez o pensiones.

- 4) Atiendo por demanda espontánea casos que requieren contención, tratamiento y/o derivación. Intervengo en la investigación y en la elaboración de proyectos con equipos interdisciplinarios creados para tal fin. Asimismo llevo a cabo diagnóstico de situación con respecto a las distintas problemáticas que afectan al afiliado.

También trabajo con una clínica psiquiátrica donde realizo visitas de pacientes internados allí.

- 5) Actualmente los miembros de Comisión Directiva, colaboradores y afiliados recurren a éste Servicio a fin de solicitar asesoramiento ante cuestiones enunciadas en puntos anteriores y para la coordinación con otras instituciones a fin de llevar adelante acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del afiliado y su grupo familiar.

- 6) No existe equipo de profesionales en ésta institución. Se creó hace un año y medio una Comisión de Salud con un objetivo determinado con el cual se trabajó en forma interdisciplinaria hasta alcanzar el mismo, el cuál fue presentado al Ministerio de Trabajo.

- 7) Desde éste Servicio no he tenido oportunidad de realizar acciones con otros gremios.

Por otra parte las siguientes Obras Sociales sindicales relevados no cuentan con el Servicio Social como es el caso de:

- 1 Obra Social de Camioneros cita en la calle Francia 2261, allí su encargada informa que en los casos que tienen dudas de un afiliado o situación social contratan una Asistente Social;
- 2 En U.O.C.R.A. en la calle Dorrego.
- 3 Luz y Fuerza de la calle 25 de Mayo.
- 4 S.M.A.T.A. en la calle Independencia y 25 de Mayo en este caso su encargado informa que un directivo visita a los pacientes que se encuentran internados en alguna clínica de la ciudad.

1º Ciclo de Charlas Destinadas a mantener estilos de vida saludables. "Taller de Memoria" a cargo de la Dra Scharovsky

Nos encontramos reunidos el día martes 5 del corriente mes a las 17 hs. en la sede del Centro de Jubilados, Salta 1864 Adriana, Ernesto, Néstor, Eduardo, Marino y yo disponiendo los lugares para recibir a los afiliados. Alberto no se encuentra ya que está de viaje en un Congreso de Faecys, en su reemplazo asiste Raúl García encargado de organización. A las 17hs llega al lugar la Dra Scharovsky, y da comienzo Marino Boscarol el presidente de los jubilados para dar la bienvenida a los presente.

Continúo con la presentación diciendo buenas tardes mi nombre es Alicia Tania Cabrera soy estudiante de la carrera Lic. En Servicio Social, estoy en el último año y trabajo en el Sindicato hace 10 años.

Brevemente quiero contarles en que consiste la propuesta. El objetivo es generar un espacio para el Trabajador Social, detectando las necesidades sociales, promover la prevención de la salud, adoptar estilos de vida saludable, tiempo libre y recreación, destinados a mejorar la calidad de vida. Comencé realizando entrevista a distintos jubilados que concurren al Centro y pude observar patologías relevantes como: alteraciones en la memoria, HTA, DBT, enfermedades cardiovasculares, entre otras.

Es por esto que sugiero a la educación como herramienta indiscutible para la incorporación de hábitos saludables; así se obtiene el contacto con la Dra Scharovsky para organizar este ciclo de charlas sobre factores de riesgos. La Dra es médica geriatra, consultora jefa del Servicio de Medicina Preventiva del H.P.C. posee una larga trayectoria.

Comienza la charla:

"El tema de la memoria es una problemática de mucha gente. Es normal perder la memoria? No, lo normal es olvidarse de algunas cosas. La memoria es parte de las funciones intelectuales y nacen del intelecto y salen por distintas vías puede ser: memoria y nadie habló de la atención, porque muchas de las fallas de la memoria es porque falla la atención y la concentración que significa esto? Ej: las mujeres están leyendo el diario y piensan tengo las papas al fuego, hice esto aquello y termino de leer y no me acuerdo, pero ¿es memoria o atención lo que falló? Estoy con problemas de la vida cotidiana no me alcanza el dinero para llegar a fin de mes. Mi hija me llama diciéndome que le cuide a los chicos y a mí me duele la espalda y no sé cómo decirle que no y estoy estresada y no puedo concentrarme en lo que estoy haciendo y me preguntan que hiciste? No me acuerdo. De afuera parece memoria pero es probable que estemos en una etapa de stress y predomine nuestra actividad. Con stress perdemos la atención, la concentración y nos parece que perdemos la memoria.

Después hay otra función intelectual que es el lenguaje, uno empieza ej: dame eso para

tomar agua, no me sale "vaso", eso que sirve para cambiar los canales, me empieza a faltar algunas palabras.

¿Hay una sola memoria? No ¿cuéntenme que creen ustedes? Sí hay varias auditiva, visual, autobiográfica, a corto plazo. Después que pasa la extensión entre el pulgar y el índice ya pasa a ser memoria a largo plazo. Lo de hace un minuto es memoria a corto plazo. Entonces lo que hicimos esta mañana es a largo plazo. ¿Qué es lo que ustedes tienen que tener en claro? Todos nos vamos a olvidar de alguna cosa que pudimos haber hecho hace un ratito. Una casa es olvidarme dónde puse la llave y otra es no acordarme que tengo llave. Todos alguna falla de memoria tenemos. Hay otra memoria ¿se acuerdan de la propaganda era par untar? Tengo que acordarme de algo luego al lugar marco el número y me olvido. Es decir entró por mi cabeza la retuve un ratito y la largo.

Es normal tener pequeños olvidos a la edad de ustedes, es decir ustedes pueden hacer lo mismo a otra velocidad, si ustedes pretenden hacer lo mismo a otra velocidad, de un adolescente están fritos. Si ustedes se proponen algo lo pueden lograr, pueden estudiar, siempre que no pretendan hacerlo a gran velocidad, ni de hoy para mañana. Si está demostrado que la velocidad disminuye con la edad. Hagan las cosas al ritmo de cada uno, hay que proponerse cosas acorde a mis posibilidades. Si mejoro lo que sabía seguramente lo logro.

Ustedes tienen que buscar a sus pares porque la gente joven va caminando por delante. Eso de agruparse entre ustedes, de cuidarse es muy bueno. Los problemas nos hacen perder la memoria, la soledad es una grave enfermedad del adulto. Aprendan a relacionarse con los demás la falta de estímulos perjudica, si siguen viendo la novela de las tres, cuatro de la tarde y no hicieron actividad física, mental ni social. Como diría Protágoras "todo en su medida y armoniosamente". No es que no hay que ver tv. No es que hay que estar todo el día estimulándose, hay que saber distribuir el tiempo.

Y puede ser que haya fallas, no todo es inocente. ¿Que debo hacer? Ir al médico de cabecera, descartar clínico, neurológico, psicológico, anemia, tiroide, que estén deprimidos. Primero se saca la tierrita, si sacando la tierrita queda el problema de la memoria tienen que ver al especialista. Que puede decirme: estimulen el cerebro, lean, compartan, vean el diccionario, hagan crucigramas, que exige buscar la palabra, el significado, juegos de cartas, aprendan canciones, teatro, estudien, es preferible estudiar algo que ya tengan conocimiento previo y no frustrarse, reúnanse con amigos, salgan, no se aíslen, caminen, un termo, bebida dietética, muchas gracias."

A continuación la dra Scharovsky propone un espacio, para responder a las consultas de los concurrentes.

Se observa un alto nivel de participación de los afiliados y al finalizar el encuentro, la doctora entrega un cuestionario de tres preguntas para evaluar dicho ciclo.

Por mi parte agradezco la participación a esta primera charla y aclaro que estoy en el Centro todos los días a la mañana donde pueden acercarse para cualquier asesoramiento que pudieran necesitar.

El encuentro se produjo en un ambiente cálido y didáctico, donde los participantes muestran entusiasmo e interés por esta actividad; También se produce una interacción significativa con los viejos, ya que son escuchadas sus inquietudes respecto a otras problemáticas y modos de vida que los aqueja.

Por otra parte es oportuno destacar que no se registran antecedentes en el Sindicato, de este tipo de acciones destinadas a la prevención de la salud en la tercera edad.

sindicato de empleados de comercio

mar del plata zona atlántica



av. independencia 1839

0223 4936661/63

comisión directiva

2005 • 2009

Sindicato de Empleados de Comercio
Mar del Plata | Zona Atlántica

Lista de Unidad Mercantil

| | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Secretario General | Mezzapelle Pedro Angel |
| Subsecretario General | Tracanna Francisco Pablo |
| Sec. de Asuntos Gremiales | Trovato Jorge Daniel Horacio |
| Sec. de Finanzas | Valentini Juan Carlos |
| Sec. de Administración | García Raúl Horacio |
| Secretario de Actas | Ferreira Osvaldo Manuel |
| Sec. de Hig., Med. y Seg. en el Trab. | Forgia Mónica Regina |
| Sec. de Turismo | Cepeda Mario Héctor |
| Sec. del Interior | Herrera Carlos Alberto |
| Sec. de Organización | Parisse Angel |
| Sec. de Relac. Institucionales | Giovanniello Fabián Carlos |
| Sec. de Acción Social | Labollita Angela Patricia |
| Sec. de Cultura | Bianchi Carlos Guillermo |
| Sec. de Educación | Visso María Graciela |
| Sec. del Dto. de la Mujer | Colaizzo Graciela Beatriz |
| Sec. de Asuntos Leg. y Legislat. | Suárez Gustavo Darío |
| Sec. de Previsión | Menna Alberto |
| Sec. de Deportes | Herrera Luis |
| Sec. de la Juventud | Pelatelli Carolina Alejandra |
| Sec. de Prensa y Difusión | Pinza Luisa |
| Vocal Suplente Primero | García Barth María Fernanda |
| Vocal Suplente Segundo | Zunda Rubén Darío |
| Vocal Suplente Tercero | Buccico Daniel Eduardo |

sumario

1

Sindicato de Empleados de Comercio
Mar del Plata | Zona Atlántica

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | editorial..... | 2 |
|  | farmacia sindical y perfumería..... | 3 |
|  | turismo..... | 4 5 6 |
|  | asesoramiento gremial y legal..... | 7 |
|  | cultura y educación cursos 2005 mujer..... | 8 9 10 |
|  | jubilados y pensionados..... | 11 |
|  | deportes y recreación..... | 12 13 14 |
|  | otros servicios..... | 15 16 |
|  | delegaciones..... | 17 18 19 20 |
|  | amec..... | 21 |
|  | osecac policonsultorios..... | 22 23 |
|  | osecac prestadores externos..... | 23 24 |

beneficios del secza





Pedro A Mezzapelle
 Secretario General
 SECZA

Hace apenas unas semanas atrás, en las elecciones llevadas a cabo el pasado 5 de julio, los compañeros mercantiles a través de un voto masivo, nuevamente han renovado por el período 2005 / 2009, la confianza en nuestra conducción.

A ellos va, desde ya, un sincero agradecimiento y el firme compromiso de poner todo el esfuerzo en el engrandecimiento del gremio, así como la más decidida acción para mejorar las condiciones sindicales, sociales y asistenciales de los compañeros.

No menos destacable es el comportamiento exhibido por los integrantes de las distintas líneas que nutren al sindicato mercantil que, deponiendo todo tipo de ambiciones egoístas, alcanzaron una lista unidad, en la que todos los trabajadores se encuentran plenamente representados.

Otro aspecto digno de señalar es la incorporación efectiva del cupo femenino en todos los cuerpos de la organización sindical.

Convencidos de la importancia significativa que tiene el papel de la mujer en la vida política – gremial, propusimos en su momento la reforma estatutaria a fin de garantizar la participación de las mismas en la dirección del sindicato.

Hoy el resultado está a la vista.

Le damos la bienvenida a todas las compañeras que han sido elegidas y que sin duda, habrán de enriquecer la labor en el próximo período. Nos referimos a las compañeras: Mónica Forgia que estará a cargo de la Secretaría de Higiene, Medicina y Seguridad en el Trabajo, Patricia Labollita a cargo de la Secretaría de Acción Social, Graciela Visso, a cargo de la Secretaría de Educación, Graciela Colaizzo a cargo de la Secretaría del Departamento de la Mujer, Carolina Pelatelli a cargo de la Secretaría de la Juventud y Luisa Pinza a cargo de la Secretaría de Prensa y Difusión.



farmacia

sindical y perfumería

- A beneficiarios de OSECAC, descuentos del 40% y 50% para activos, jubilados y pensionados respectivamente, a los que se adiciona un 10 % de descuento para los socios.
 - Plan Materno Infantil con cobertura al 100% sobre vademecum en medicamentos para la madre y el niño.
 - Plan Privilegio Infantil con cobertura al 70% sobre vademecum en medicamentos para niños de 1 a 12 años.
 - Descuentos de hasta 70% sobre vademecum para medicamentos de enfermedad crónicas como: diabetes, epilepsia, parkinson, colitis ulcerosa y enfermedad de crohn.
 - Disposiciones de OSECAC autorizadas con descuentos de 50%, 60%, 70%, 80%, 90% 95% y 100%.
 - Promociones de productos de determinados laboratorios con descuentos del 30%,40% y 50% .
 - Genéricos a precios accesibles.
 - Descuento social del 22,30% en accesorios y productos de perfumería, atención personalizada y beauty , sin cargo.
 - Descuento social del 22,3% en pañales, leches maternizadas, nebulizadores, productos para bebés y niños.
 - Atención a socios del PAMI con los tradicionales descuentos del organismo que oscilan entre el 30% y el 100% y un 7% adicional a socios del PAMI con SECZA.
 - Atención del Recetario Solidario con un descuento del 30% y 25%.
- Amplios horarios de atención al público:**
■ Lunes a Viernes de 8 a 20.30 hs.
■ Sábados de 8.30 hs a 14 hs.
- Envíos a domicilio de medicamentos con receta sin cargo llamando al 0800 222 6797 o 491 6982.
 - Fuera del horario de atención de la farmacia del SECZA, atienden afiliados a la OSECAC:

Farmacia Mitre: Av Colón 2693

Tel: (0223) 494 1232

Farmacia Gándara: Av Juan B Justo 494

Tel: (0223) 480 1616

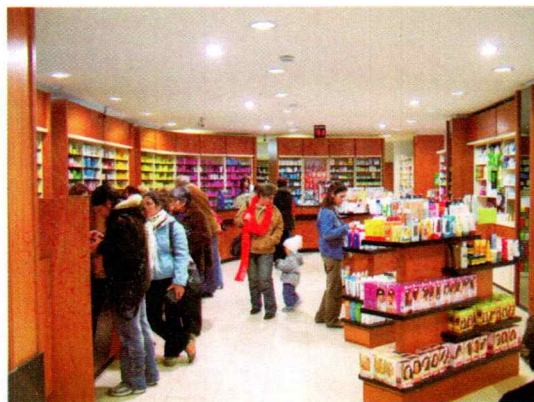
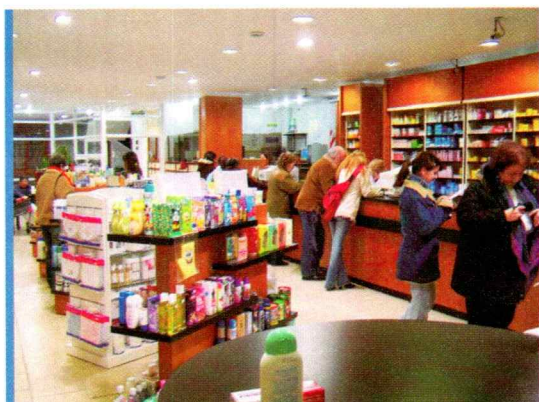
Farmacia Flores: Av Luro 6501

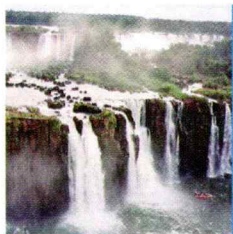
Tel: (0223) 477 3203

Farmacia Nueva Constitución:

Av. Constitución 6679

Tel: (0223) 479 3333

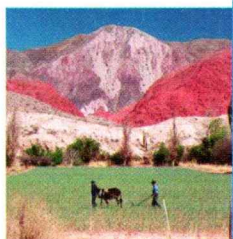




Cataratas del Iguazú

7 días/ 4 noches. Media Pensión.

Excursión a Cataratas del lado argentino y brasilero. Visita Represa de Iartipú, Minas de Wanda, Ruinas Jesuíticas de San Ignacio.



Maravillas Norteñas

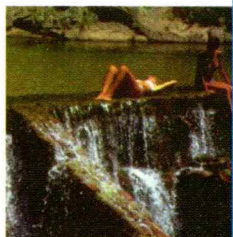
10 días/ 7 noches

(6 Salta – 1 Tucumán).Media Pensión.
Excursiones: City Salta y alrededores, Quebrada de Humahuaca, City Tucumán.



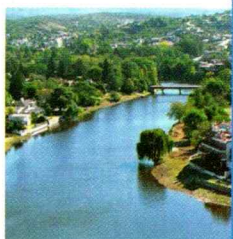
Termas de Federación

7 días / 4 noches. Media Pensión. Visita Palacio San José.



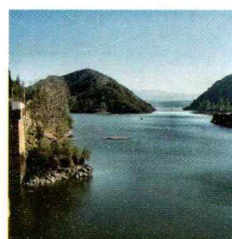
Termas de Río Hondo

10 días / 7 noches. Pensión Completa.
Excursión: City Río Hondo y Dique Frontal.



Villa Carlos Paz

8 días / 5 noches. Pensión completa
.Excursión: City Villa Carlos Paz.





turismo

excursiones (*)

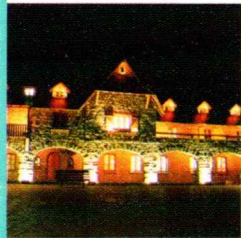
5



Merlo y Villa Carlos Paz

8 días / 5 noches

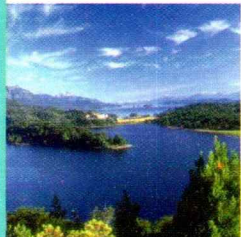
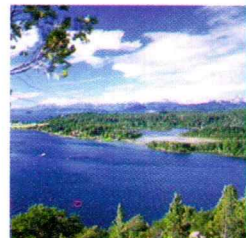
(2 Merlo – 3 Villa Carlos Paz).
Pensión completa. Excursión en Merlo:
visita ciudad y alrededores. Visita ciudad
de Córdoba.



Bariloche

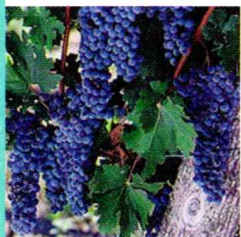
8 días / 5 noches. Media pensión.

Excursión City Bariloche, Cerro Catedral
(s/ascenso).



San Martín de los Andes y Bariloche

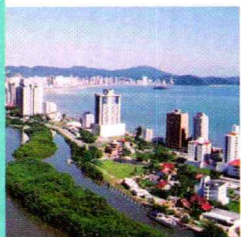
8 días / 5 noches (2 San Martín de los
Andes / 3 Bariloche). Media pensión.
Excursiones: City San Martín de los
Andes, City Bariloche con Circuito Chico
y Cerro Catedral (ascenso opcional).



Mendoza y San Rafael

8 días / 5 noches. Media pensión.

Excursión: City Mendoza. Visita a
bodegas.



Camboriú

10 días / 7 noches. Media pensión.

Excursión Florianópolis y playas de la
isla.



Consultar por fechas de salida, precios según temporada y alternativas de alojamiento,
formas de pago y plan "Descuento por recibo de sueldo en Empresas con convenio".

beneficios del secza



Otros servicios de la Secretaría:

Reserva de alojamiento en hoteles de la FAECYS en Buenos Aires, Monte Hermoso, Uspallata, etc. y en hoteles con convenio situados en distintos centros turísticos del país:

- Villa Carlos Paz
- Mendoza, San Rafael
- Bariloche, San Martín de Los Andes
- Termas de Río Hondo
- Puerto Madryn
- Sierra de la Ventana
- Villa Gesell
- Merlo, Mina Clavero, Carlos Paz entre otros.



NOCHE DE BODAS: sin cargo para el afiliado, en el **Hotel Riviera** de primera categoría en la ciudad de Mar del Plata.





asesoramiento

gremial y legal

7

- Atención de consultas gremiales
- Reuniones con empresas para resolución de conflictos y elaboración de políticas conjuntas para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Recepción de denuncias de trabajo en negro total y / o parcial, falta de cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo 130/75, de la Ley de Contrato de Trabajo (20744), Ley 19587 (Seguridad e Higiene) y Ley 24557 (ART), falta de pago de plus de verano, falta de pago de horas extras, diferencias de categorización, maltrato, abuso laboral, traslados inconsultos, falta de entrega de certificación de servicios, falta de pago de aportes.
- Inspecciones en los lugares de trabajo para realizar constataciones oculares y posterior seguimiento de todas las situaciones detectadas.
- Inspecciones de Seguridad e Higiene en los comercios.
- Inspecciones junto a organismos oficiales (Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs As. y Ministerio de Trabajo de la Nación, AFIP, Municipalidad de Gral. Pueyrredón, OSECAC).
- Liquidación de haberes por despido, antigüedad, recategorización, horas extras, seguro de retiro complementario "La Estrella".
- Consultorio de orientación y prevención en violencia familiar.
- Relevamiento de nuevas empresas.
- Acompañamiento a trabajadores para efectuar reclamos laborales.
- Asesoramiento legal, laboral y civil.
- Redacción de telegramas laborales.
- Inicio de acciones legales.
- Información general: reparto de escalas salariales, boletín gremial mensual, volantes para reclamos puntuales, cuadernillos de información general (temática social, salud, etc).
- Movilización a los comercios para la resolución de conflictos.
- Convocatoria para elección de delegados y/o renovación, funcionamiento del cuerpo de delegados de las empresas, cursos de capacitación, charlas, acciones gremiales.
- Cursos de capacitación en Salud e Higiene en el trabajo realizados con el asesoramiento de compañeros de la FAECYS de esa área.
- Asesoramiento sobre encuadre sindical.
- Cursos de capacitación laboral para delegados e integrantes de la Secretaría dictados por los asesores legales.
- Curso de liquidación de sueldos para trabajadores de la secretaría y delegados.



beneficios del secza





Escuela Secundaria de Adultos

C.E.N.S. N° 454

Escuela dependiente y en convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires.

Título: Bachiller con orientación en Gestión y Administración especializado en Organización Contable de la Empresa.

Requisitos: Ser mayor de 18 años. Certificado de estudios primarios.

Duración: 3 años.

Idioma Inglés, perfeccionamiento con equipamientos de alta tecnología en informática, capacitación integral con certificación en formación laboral y profesional, personal docente altamente calificado, entrega de material didáctico, biblioteca escolar, seguro de asistencia médica de urgencia, calefacción central. Totalmente gratuita .

Centro de Formación Profesional

N° 404

- Cursos de Formación Profesional y de Oficios.
- Dependiente y en convenio con la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires.
- Cursos con certificación oficial.
- Totalmente gratuitos.
- Para mayores de 16 años; socios titulares, familiares a cargo, jubilados y pensionados del SECZA.
- Abiertos a la comunidad.





cursos 2005

1er Cuatrimestre

- Operador de PC y de Red (Internet).
- Operador de PC Esp. en Planillas de Cálculo y Bases de Datos.
- Diseño Gráfico Informático Adobe Photoshop.
- Operador de PC "Tango Gestión".
- Liquidación de Sueldos
- Auxiliar en Gestión Contable.
- Gestoría Administrativa.
- Masajes estéticos y terapéuticos.
- Masajes terapéuticos. Reflexología.
- Digitopuntura.
- Decoración de Locales Comerciales.
- Organización y Administración de Empresas
- Relaciones Públicas y Humanas.
- Idioma Inglés Nivel I-II-III-IV-V.(Anual)

2do Cuatrimestre

- Operador de PC y de Red (Internet).
- Operador de PC Esp. en Planillas de Cálculo y Bases de Datos.
- Diseño Gráfico Informático Adobe Photoshop.
- Operador de PC "Tango Gestión".
- Liquidación de Sueldos
- Auxiliar en Gestión Contable.
- Gestoría Administrativa.
- Masajes estéticos y terapéuticos.
- Masajes terapéuticos. Reflexología.
- Digitopuntura.
- Decoración de Locales Comerciales.
- Organización y Administración de Empresas
- Relaciones Públicas y Humanas.
- Idioma Inglés Nivel I-II-III-IV-V.(Anual)





Sede Central

- Ejercicios Terapéuticos Programados.
- Gimnasia modeladora.
- Yoga.
- Estampado en tela.
- Pintura sobre madera.
- Taller de tallado tridimensional en madera.
- Confección de lencería.
- Corte y confección.
- Maquillaje profesional, manicuría y cosmiatría.
- Decoración de tortas.
- Porcelana fría acrílica (souvenirs para bodas y cumpleaños, etc).
- Velas, sahumerios y jabones artesanales.
- Clases de: Salsa, merengue, guaracha son y otros ritmos (Cursos mixtos).
- Taller de telar incaico.
- Taller de manualidades infantiles.



Sede Cerrito-Gaboto

- Ejercicios terapéuticos programados.
- Taller de pintura sobre madera.
- Yoga.

Otras actividades

- Charlas Debate.
- Jornadas.
- Salidas recreativas.





jubilados y pensionados

actividades

Tejedoras de Corazón

Grupo de tejido que efectúa ajuares para niños y recién nacidos, que luego son donados a distintas instituciones de la ciudad. Asimismo se centralizan donaciones para realizar a niños en tratamiento oncológico.

Días de reunión: martes 15 hs. a 17 hs.



Yoga

Lunes y Miércoles de 9hs a 10 hs.

Martes de 10:20 hs. a 11:20 hs. y Jueves de 9 a 10 hs. Miércoles y Viernes de 10:30 hs. a 11:30 hs. Martes y Viernes de 9 hs a 10 hs.

Ejercicios Terapéuticos Programados

Lunes y Viernes de 8 hs a 9 hs.

Martes y Jueves de 8 hs a 9 hs.



Almuerzos en el Club SECZA

Todos los miércoles de cada mes, retirando la entrada en Sede Central en forma totalmente gratuita.

Transporte a cargo del SECZA ida y vuelta al club a las 10 hs. desde Sede Central.

Los primeros miércoles de cada mes se festejan los cumpleaños de los socios, acontecidos el mes anterior.

Turismo

El Centro de Jubilados organizó en forma conjunta con Turismo de la Nación y la Secretaría de Turismo del SECZA un viaje a Embalse Río Tercero de 5 días con pensión completa, abonando el afiliado sólo el transporte.





Colonia de Vacaciones

Se desarrolla desde el 2 de enero al 28 de febrero, para hijos de afiliados e invitados, de 4 a 14 años, en las instalaciones de nuestro club, ubicado en calle 214 y Falucho en el horario de 9 hs. a 18 hs., con transporte y merienda incluida.

A cargo de profesores de educación física y maestras jardineras con:

- Deportes
- Pileta escuela y pileta libre
- Campamentos
- Recreacion



Escuela Predeportiva y Recreativa de Invierno (E.P.I.)

La Escuela Predeportiva funciona todos los sábados, a partir del tercer sábado de marzo y hasta el último del mes de noviembre, en el horario de 10 hs a 17 hs., para hijos de afiliados de 4 a 14 años, en las instalaciones de nuestro club.

Esta actividad es totalmente gratuita, desarrollada por profesores de educación física y maestras jardineras con:

- Deportes
- Recreacion
- Campamentos
- Campamento de larga duración en el período de receso escolar





deportes y recreación

13

Torneo de Fútbol 7

Con la participación de equipos formados por afiliados al sindicato, todos los años se lleva a cabo este torneo con más de treinta equipos, en las canchas que posee nuestro club.

Club del SECZA

Falucho y 214
Tel (0223) 487-0815

- 12 Fogones (para su reserva llamar directamente al club).
- Salón multifuncional, snak bar, quincho para 50 personas (reservas gratuitas en Sede Central).
- Cancha de Fútbol 11 (1)
- Canchas de Fútbol 7 (5)
- Canchas de Voley (1)
- Canchas de Tejo (3)
- Playón multijuegos con dos canchas de básquet y una de Papi (para reservar las canchas llamar a la secretaria de Deportes en Sede Central, int 212)
- Complejo natatorio:
Una pileta semi-olímpica y una para niños.
- Teléfono público.
- Vigilancia las 24 hs.
- Amplio estacionamiento.
- Grandes espacios verdes para desarrollar otras actividades.



beneficios del secza



deportes y recreación



Convenio con el Club Atlético Kimberley

Av. Independencia 3030 | tel (0223) 472 1006 / 472 1091

Abona sólo la actividad que realiza.

Amplia gama de actividades: Pileta escuela, Pileta rehabilitación, Natación para bebés, Pileta libre, Hidrogym: Gimnasia acuática mixta, Kendo (Esgrima japonesa), Club de niños y padres (Natación, deportes y recreación), Gimnasia, Danza Jazz, Actividades combinadas, Karate, Complemento de Pesas, Tango, Taller de Teatro (Adultos, Niños y Adolescentes), Escuelas Deportivas: Tenis, Gimnasia Artística, Karate, Patín carrera, Fútbol, Tae Kwondo, Basquet Masculino y Femenino.

otros servicios



Entrega de guardapolvos

Para hijos de afiliados al SECZA que cursen el EGB (inscripción en el mes de febrero y entrega en el mes de marzo)



Descuentos en Óptica

Para afiliados activos, jubilados y pensionados del SECZA en "Optimundo", Córdoba 1747.

Fiestas de la Juventud

Se llevan a cabo en diferentes lugares de la ciudad para ocasiones de festejo especial. También se cuenta con un registro de lugares con descuentos y promociones exclusivas para empleados de comercio.

Concejo de la Juventud

Participación del SECZA en el "Concejo de la Juventud Municipal" que aborda con intensidad el tema de prevenciones de enfermedades y adicciones. Ante cualquier caso se puede recurrir a: Posada del Inti (Centro de Asistencia y Prevención de Adicciones), Red de Personas viviendo con HIV-SIDA (Entidad dedicada a asistir a personas con esta afección) y Fundación "Un Lugar" (Entidad dedicada a luchar contra el SIDA).



otros servicios

Jornadas

El 2 de abril de 2005 en nuestra ciudad se llevaron a cabo las Primeras Jornadas sobre:

"Problemáticas de la sociedad actual: Adicciones, HIV, Violencia" con la presencia de 400 participantes.

La convocatoria reunió a empleados de comercio, profesionales de la salud, representantes de la justicia, docentes, estudiantes de polimodal, universitarios, dirigentes, jubilados y desocupados. La Jornadas fueron declaradas de interés municipal por el decreto N° 0100/05 y de interés educativo por el Consejo Escolar.

El informe final de las conclusiones con las reflexiones que surgieron de las comisiones de trabajo, se encuentra a disposición de todos los afiliados.



Servicio de Peluquería Unisex

En Sede Central y en un renovado espacio, se inauguró recientemente el servicio de peluquería de damas y caballeros, depilación, manicuría, pedicuría y masajes, a muy bajos precios.

Horario de atención:

Martes a viernes de 9 a 17:30 hs.

Para solicitar turnos o anularlos comunicarse telefónicamente a:
(0223) 493-6661-63 / 491-0775-76
Int. 147.



Cobertura de Sepelios

Pueden utilizar este servicio los afiliados activos, jubilados y familiares a cargo. Es requisito tener cuota social al día y más de tres meses de antigüedad en la afiliación.

El socio NO DEBE ABONAR el servicio en la empresa fúnebre. No se efectuarán reintegros por este concepto. Para informes int. 126 o int.145 en Sede Central.

Asesoramiento y Gestión Previsional

Trámites de jubilaciones y pensiones en forma totalmente gratuita.



otros servicios



IAM Seguros

Asesoramiento, entrega de folletos, inspecciones y producciones de **pólizas de seguros de vida obligatorios**. Para obtener información comunicarse con los int. 204 o int. 117 en Sede Central.

Seguro de Vida Colectivo

Convenio Colectivo de Trabajo para Empleados Mercantiles N° 130/75. Este seguro rige con carácter obligatorio para todos los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo para Empleados de Comercio.

Es independiente de cualquier otro seguro o beneficio.

Riesgo cubierto: muerte, incapacidad total y permanente e indemnizaciones adicionales por accidentes.

Seguro de Vida Leyes Laborales

Para cumplir con obligaciones legales de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20744.

Es independiente de cualquier otro seguro o beneficio. La Ley de Contrato de Trabajo genera la obligación para los empleadores de indemnizar al trabajador o a sus derecho-habientes, en caso de que ocurra la incapacidad total y permanente o la muerte de algún empleado en relación de dependencia. **Riesgo cubierto:** muerte e incapacidad total y permanente.

Seguro de Vida Obligatorio

Decreto 1567/74 Resolución N° 23.970/95 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Este seguro rige con **carácter obligatorio** exclusivamente para todos los trabajadores en relación de dependencia, cualquiera sea la actividad que desarrolle (excepto trabajadores rurales) y es independiente de todo otro beneficio social, seguro o indemnización de cualquier naturaleza.

Riesgo cubierto: Muerte del trabajador.

Las normas legales fijan para los empleadores como obligación, contar con los Seguros de Vida Obligatorios contratados para sus empleados.

La falta de contratación de éstos seguros, hará directamente responsable al empleador del pago del beneficio, sin perjuicio de las sanciones que le puedan corresponder.



delegaciones

mar del plata

17

Delegación Juan B. Justo

Av. Jacinto P. Ramos 63

Tel (0223) 482 5899

- Peluquería caballeros
- Pedicuría, Manicuría y Depilación
- Farmacia: Recepción y entrega de medicamentos
- Entrega de folletería
- Inscripción para la colonia de vacaciones y la EPI
- Inscripción y entrega de guardapolvos
- Afiliaciones / Cobro de cuotas

Servicios de 

- Odontología
- Psicología

Horario: de 9:00 hs a 17:30 hs



beneficios del secza





Delegación Monolito

9 de Julio 5670

Tel (0223) 474 4981

- Farmacia: Recepción y entrega de medicamentos.
- Entrega de folletería.
- Inscripción para la Colonia de Vacaciones y la EPI.
- Inscripción y entrega de guardapolvos.
- Afiliaciones / Cobro de cuotas.

Horario: de 8:30 hs a 17:00 hs

Servicios de **AMEC**

- Odontología
- Odontopediatría

Servicios de **osecac**

- Pediatría
- Ginecología
- Clínica Médica
- Enfermería

Horarios:

Lunes a Viernes de 9:00 hs a 18:00 hs
Sábado de 9:00 hs a 13:00 hs.





delegaciones

mar del plata

Delegación Cerrito

Cerrito 150
Tel (0223) 480 0672

- Farmacia: Recepción y entrega de medicamentos.
- Entrega de folletería.
- Inscripción para la colonia de vacaciones y la EPI.
- Inscripción y entrega de guardapolvos.
- Afiliaciones.
- Cobro de cuotas.

Servicios de

- Odontología
- Enfermería
- Odontopediatría

Horario: de 9:00 hs a 17:30 hs





También contamos con servicios del SECZA
en las delegaciones de:

| | | |
|-------------------|-----------------------|--------------------|
| ■ Villa Gesell | Paseo 110 Bis N° 1044 | Tel (02255) 462735 |
| ■ Gral. Madariaga | Belgrano 1243 | Tel (02267) 424395 |
| ■ San Clemente | Calle 2 N° 1980 | Tel (02252) 421671 |
| ■ Otamendi | Rivadavia 2209 | Tel (02291) 480270 |
| ■ Pinamar | Rivadavia 1232 1º | Tel (02254) 483331 |
| ■ Mar de Ajó | San Juan 395 | Tel (02257) 421131 |
| ■ Gral. Pirán | Sarmiento 420 | Tel (02265) 491177 |
| ■ Cnel. Vidal | Mitre N° 180 | Tel (02265) 432527 |
| ■ Sta. Teresita | Calle 37 N° 443 | Tel (02246) 420109 |
| ■ Miramar | Calle 30 N° 930 | Tel (02291) 423009 |
| ■ Mechongué | San Martín s/n | Tel (02266) 493281 |

AMEC Asociación Mutual de empleados de Comercio del Sudeste Bonaerense

Belgrano 3287 Mar del Plata | Tel (0223) 492 2956 / 495 0192



Consultorios

- Odontología
- Psicología (Infantil y Adultos)
- Psicopedagogía
- Odontopediatría

Enfermería de Adultos (Sin cargo)

- Aplicación de inyecciones
- Nebulizaciones
- Proetz
- Vacunas
- Curaciones

El servicio de Odontología consta de 8 consultorios, cinco de ellos en la central y un consultorio en cada una de las tres delegaciones. El plantel está integrado por 18 odontólogos, de los cuales 15 realizan prácticas en general, 2 son odontopediatras, un cirujano, y los secundan 5 asistentes odontológicas.

Turnos:

A partir del día 17 de cada mes se otorgan los turnos para el mes siguiente.

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8.00 hs a 20.00 hs. | Sábados de 8.00 hs a 12.30 hs.

Belgrano 3355 | Tel (0223) 473 9213 / 473 9470

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a 20 hs. | Sábados de 8 a 12 hs.

Atención ambulatoria en las siguientes especialidades

- CLÍNICA MÉDICA (turnos programados y demanda espontanea)
- PEDIATRÍA (turnos programados y demanda espontanea)
- GINECOLOGÍA
- GINECOLOGÍA INFANTO-JUVENIL
- CARDIOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA INFANTIL
- CIRUGÍA GENERAL (HEPATOBILIAR)
- CIRUGÍA INFANTIL
- DERMATOLOGÍA
- ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETOLOGÍA
- GASTROENTEROLOGÍA
- HEMATOLOGÍA
- NEUMONÓLOGO ADULTOS
- NEUMONOLOGÍA INFANTIL
- NEUROLOGÍA
- NUTRICIÓN
- OBSTETRICIA
- OFTALMOLOGÍA
- ONCOLOGÍA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- RECIÉN NACIDO ALTO RIESGO
- TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
- UROLOGÍA



Prácticas ambulatorias:

- PRÁCTICAS DE FISIOKINESIOLOGIA
- PRÁCTICAS DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE
- PRÁCTICAS OFTALMOLÓGICAS DE BAJA COMPLEJIDAD
- PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS (ECG)
- PRÁCTICAS GINECOLÓGICAS (PAP, COLPOSCOPIA ETC.)
- PRÁCTICAS NEUMONOLÓGICAS (ESPIROMETRIAS, ETC.)
- PRÁCTICAS AMBULATORIAS HEMATOLÓGICAS





Servicio de Diagnóstico por Imágenes

- RADIOLOGÍA SIMPLE
- RADIOGRAFÍA CONTRASTADA
- MAMOGRAFÍA
- ECOGRAFÍA
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA



osecac prestadores externos

Prácticas ambulatorias (con autorización)

- PRÁCTICAS GASTROENTEROLÓGICAS
- PRÁCTICAS NEUROLÓGICAS
- PRÁCTICAS DE OTORRINO / FONOAUDIOLOGIA
- PRÁCTICAS OFTALMOLÓGICAS (media y alta complejidad)
- PRÁCTICAS DE MEDICINA NUCLEAR
- PRÁCTICAS UROLÓGICAS
- PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS ADULTOS
- PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS INFANTILES
- PRÁCTICAS DE GENÉTICA HUMANA
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- PRÁCTICAS OBSTÉTRICAS
- PRÁCTICAS ALERGIA
- PRÁCTICAS HEMODINAMIA

Atención ambulatoria en las siguientes especialidades: (exclusivamente con derivación)

- ALERGIA
- NEFROLOGÍA
- NEFROLOGÍA INFANTIL
- ENDOCRINOLOGÍA INFANTIL
- NEUROLOGÍA INFANTIL
- NEUROCIROLOGÍA INFANTIL
- HEMATOLOGÍA INFANTIL
- CIRUGÍA CARDIOVASCULAR INFANTIL
- RADIOTERAPIA
- GENÉTICA HUMANA

Guardia



Adultos

Sanatorio Belgrano
 Belgrano 4329
 Tel (0223) 499 1900 / 475 3399

Sanatorio Avenida
 Lamadrid 3048
 Tel (0223) 495 6854 / 493 1864

Clínica del Niño y la Madre
 (ginecológica)
 Av. Colón 2749
 Tel (0223) 499 0600

Pediatría y Neonatología

Clínica del Niño y la Madre
 (Sólo urgencias las 24 hs)
 Av. Colón 2749
 Tel (0223) 499 0600

Obstetricia

Clínica del Niño y la Madre
 Av. Colón 2749
 Tel (0223) 499 0600
 De 20 hs a 8 hs

Unidad Obstétrica y Ginecológica
 20 de Septiembre 1538
 Tel (0223) 473 6822 / 475 1997
 De 8 hs a 20 hs

Internación



Adultos piso y Terapia Intensiva

Sanatorio Belgrano
 Belgrano 4329
 Tel (0223) 499 1900 / 475 3399

Sanatorio Avenida
 Lamadrid 3048
 Tel (0223) 495 6854 / 493 1864

Adultos Ginecología y Obstetricia

Clínica del Niño y la Madre
 Av. Colón 2749
 Tel (0223) 499 0600

Pediatría

Clínica del Niño y la Madre
 Av. Colón 2749
 Tel (0223) 499 0600

Delegación OSECAC Mar del Plata

Belgrano 3355 1º Piso | Tel (0223) 472 7175 / 472 7864

473 9404 / 474 3168 / 474 3448 / 474 2776 / Fax (0223) 472 7748

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8 hs. a 16 hs.



Amplios y Modernos Policonsultorios Propios

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Información General | 0800 666 0400 |
| Solicitud de Turnos | 0810 999 0101 |
| Urgencias y Emergencias Médicas | 0810 666 7400 |
| Urgencias Psiquiátricas | 0800 888 2600 |

calidad médica solidaria



osecac 

la obra social de los empleados de comercio

La Gaceta del Jubilado

SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Centro de Jubilados y Pensionados



MAR DEL PLATA / ZONA ATLANTICA





COMISION DIRECTIVA

Período 1 Julio 2007 al 30 Junio 2009

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Presidente Honorario _____ | Mezzapelle Pedro Angel |
| Presidente _____ | Echevarria Mariano |
| Vicepresidente _____ | Centron Nora |
| Tesorero _____ | Franco Héctor Oscar |
| Pro tesorero _____ | Giansetto Nancy Vilma |
| Secretario _____ | Pesado Julia |
| Pro secretario _____ | Barenbaum Rubén Cesar |
| 1º Vocal Titular _____ | Kostzer Diana Elisa |
| 2º Vocal Titular _____ | Alegre Angélica Manuela |
| 3º Vocal Titular _____ | Florentini Fortunado |
| 4º Vocal Titular _____ | Cruces Nelba |
| 5º Vocal Titular _____ | López José Alberto |
| 1º Vocal Suplente _____ | Fanjul Fermin |
| 2º Vocal Suplente _____ | Barrio Nestor |
| 3º Vocal Suplente _____ | Gonzalez María Constanca |
| 4º Vocal Suplente _____ | Richiello Vicente |
| 5º Vocal Suplente _____ | Tano Alberto Vicente |
| 1º Revisor de Cuenta Titular _____ | Valentini Mario |
| 2º Revisor de Cuenta Titular _____ | Perez Esther |
| 1º Revisor de Cuenta Suplente _____ | Lissarrague Ricardo |
| 2º Revisor de Cuenta Suplente _____ | Menendez Carlos A. |
| Miembro Honorario _____ | Boscarol Marino José |
| Coordinador _____ | Menna Alberto |

Editor responsable: Centro de Jubilados y Pensionados del SEC Salta 1864 M d P

Colaboran: Alberto Lopez
Diana Kostzer
Marino Boscarol
Mario Valentini
Alberto A. Menna
Luis Herrera

Editada en: Imprenta Universal





EDITORIAL

Construyamos la imagen del Centro de jubilados y Pensionados del SECZA

Los tiempos que vivimos implican nuevos desafíos comunicacionales para todos los jubilados de nuestro Gremio, involucran difundir (a través de un concierto ordenado de voces) nuestras obras de servicio a los Socios, para llegar con ellas a nuestra Comunidad y especialmente a los que están por jubilarse y a todos aquellos que aún no están o no conocen nuestra Organización, porque en ellos radica el futuro de nuestra Institución que está amparada por el Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata que con gran acierto y dignidad conduce el Secretario Sr. Pedro Angel Mezzapelle.

¿ Como lo lograremos ? Estableciendo un eficaz programa de Relaciones Públicas que nos permita llegar con nuestro mensaje a todos los sectores de la Ciudad y la Zona organizando eventos especiales y atractivos que ofrezcan mayores niveles de participación de los Socios, aplicando nuevas tecnologías y métodos como elementos captadores de los intereses y necesidades de los Jubilados y planeando una estrategia global unificadora que saque provecho de todas estas posibilidades para ablar de lo más importante : lo que hace nuestro Centro, que pocos parecen conocer. Todos los Socios tenemos que entender que en nuestro Centro la palabra clave es " Comunicación ". Son las buenas relaciones públicas las que nos permiten comunicarnos, difundir nuestros propósitos y construir nuestra imagen y son los medios de comunicación los canales ideales para que nuestra obra llegue a la Comunidad que nos rodea.

Entonces, compartamos la Institución contando las historias y hechos de servicio que tenemos para mostrar y no callar. Utilicemos todos los medios posibles que se manejan con la metodología de llamado de oyentes para difundir lo que estamos haciendo, consigamos espacios gráficos, radiales, etc. Para compartir el servicio que realizamos, invitemos a unirse a nuestras filas a todos los jubilados mercantiles estimulemos a cada Socio se transforme en un eficiente divulgador de nuestra obra para que el nombre de nuestro Centro y su tarea de solidaridad y servicio se escuche a menudo por todos los medios.

Recordemos que la Comunidad nos mira por lo que hacemos y para medir el valor y el alcance de nuestra organización. Para ellos, nosotros somos una Institución progresista que marca rumbos, y es nuestra tarea no solo hacer saber lo que hacemos, sino también hacerla saber a través de una comunicación diversificada en la cual todos nos involucremos.

Nuestra misión es construir un mundo mejor y si realmente queremos expandir nuestro horizonte, atraer nuevos socios, retener las que ya tenemos y crear un apoyo y una adhesión masiva a las actividades de nuestro Centro de Jubilados y Pensionados del SECA.

¡De nosotros depende !

La comisión Directiva



ACTIVIDADES DEL CENTRO DE JUBILADOS

| DIAS | HORARIOS | ACTIVIDAD | PISO |
|-----------|------------------|------------------------------|---------|
| LUNES | 08:00 A 09:00 HS | EJERCICIOS TERAPEUTICOS | P. Baja |
| LUNES | 09:00 A 10:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| LUNES | 10:00 A 12:00 HS | CLASES DE APOYO INTERNET | P. Alta |
| LUNES | 15:00 A 17:00 HS | TALLER DE FOLKLORE | P. Baja |
| LUNES | 15:15 A 16:45 HS | TALLER DE MEMORIA | P. Alta |
| MARTES | 08:00 A 09:00 HS | EJERCICIOS TERAPEUTICOS | P. Baja |
| MARTES | 09:00 A 10:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| MARTES | 09:30 A 11:30 HS | TALLER DE TELAR (AVANZADO) | P. Alta |
| MARTES | 10:20 A 11:20 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| MARTES | 13:00 A 14:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| MARTES | 13:30 A 15:30 HS | TALLER DE TELAR | P. Alta |
| MIERCOLES | 08:00 A 09:00 HS | EJERCICIOS TERAPEUTICOS | P. Baja |
| MIERCOLES | 09:00 A 10:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| MIERCOLES | 10:30 A 11:30 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| MIERCOLES | 17:30 A 19:00 HS | TEATRO INFANTIL | P. Baja |
| JUEVES | 08:00 A 09:00 HS | EJERCICIOS TERAPEUTICOS | P. Baja |
| JUEVES | 09:00 A 10:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| JUEVES | 10:00 A 12:00 HS | CLASES DE APOYO INTERNET | P. Alta |
| JUEVES | 13:00 A 14:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| JUEVES | 13:00 A 15:00 HS | TALLER DE TELAR | P. Alta |
| | 15:30 A 17:30 HS | | |
| JUEVES | 14:00 A 16:00 HS | TEJEDORAS DE CORAZON | P. Alta |
| VIERNES | 08:00 A 09:00 HS | EJERCICIOS TERAPEUTICOS | P. Baja |
| VIERNES | 09:00 A 10:00 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| VIERNES | 10:30 A 11:30 HS | CLASES DE YOGA | P. Baja |
| VIERNES | 13:30 A 15:30 HS | CURSO DE VIDRIERIA | P. Alta |
| SABADOS | 10:00 A 11:30 HS | TALLER DE MEMORIA | P. Alta |
| SABADOS | 12:00 A 14:00 HS | CLASES DE HIP-HOP | P. Baja |
| SABADOS | 13:00 A 15:00 HS | CLASES DE PINTURA Y DIBUJO 1 | P. Alta |
| SABADOS | 14:00 A 16:00 HS | CLASES DE DANZA ARABES | P. Baja |
| SABADOS | 15:00 A 17:00 HS | CLASES DE DIBUJO Y PINTURA 2 | P. Alta |
| SABADOS | 16:00 A 18:00 HS | CLASES DE EXPRESION CORPORAL | P. Baja |



PROMOVEMOS LA LECTURA ?

Desde hace un tiempo prudencial los Bibliotecarios del Centro venimos observando una declinación de nuestros asociados en lo que a lectura se refiere y ello es motivo de mucha preocupación y por lo tanto estamos reflexionando acerca de este tema.

En primer lugar queremos destacar que la iniciativa que surgió en su momento para crear nuestra propia biblioteca tuvo una excelente repercusión y respuesta entre todos los componentes de la familia mercantil e inclusive de personas allegadas al gremio, a tal punto que a la fecha contamos con mas de 3.300 libros de los mas diversos temas y prestigiosos escritores. A ello, debemos sumar la informatización de la misma mediante la instalación de un completo programa para GESTIÓN DE BIBLIOTECAS, denominado " Biblioteca 2000 " mediante el cual estamos manejando toda nuestra biblioteca en forma computarizada, permitiéndonos brindar un servicio de excelencia a nuestros afiliados y el cual nos coloca a la cabeza de los Centros de Jubilados no solamente de nuestra ciudad sino también del país todo y ello naturalmente es motivo de orgullo.

Dicho todo esto, es nuestro mayor deseo encarar la promoción de la lectura y para ello, los bibliotecarios queremos generar más lectores y particularmente, promotores de la lectura. Es un verdadero desafío que nos permitirá un mayor acercamiento entre nuestros afiliados y también entre los compañeros activos mercantiles, ya que el tema de la lectura vinculado al placer, a las emociones y porqué no a la transformación interna del lector, debe interesarnos a todos por igual.

Invitamos a nuestros afiliados y a la propia Sub - Comisión de Cultura a sumarse a esta iniciativa y ser parte de esta promoción de la lectura entre sus pares; una tarea en sí misma que debe ocupar un lugar primordial de manera de manera tal que nos permita sentirnos satisfechos con la tarea que hemos emprendido en cumplimiento del objetivo fundamental de una biblioteca de estas características.

REAJUSTE DE HABERES JUBILATORIOS

¿Es necesario iniciar juicio?

Esta es la pregunta que a diario se hacen nuestros jubilados, que ven como a través de los años ha ido decayendo su poder adquisitivo y en muchos casos han quedado incluidos dentro del haber mínimo, o apenas lo superan, mientras que al momento de jubilarse duplicaban o triplicaban el haber mínimo de esa época.-

Ese reclamo de reajuste, del cual se ocupan en estos momentos los medios de comunicación, es lo que jurídicamente llamamos MOVILIDAD DEL HABER, y se encuentra consagrado por el art. 14 bis de la Constitución Nacional.

Este principio de movilidad, es una norma constitucional que tiene por objeto mantener en igual grado de dignidad a la persona a lo largo de toda su vida, es decir, respetar su capacidad adquisitiva, manteniendo la proporcionalidad entre el haber de actividad y pasividad.

En estos momentos la ley 24.463, mal llamada de solidaridad previsional, so pretexto de reglamentar el mismo, lo ha distorsionado de tal forma, que prácticamente no se cumple.

Por lo tanto los reclamos de los jubilados tienen por finalidad lograr la operatividad de la cláusula constitucional, cuyo cumplimiento la Corte Suprema de Justicia ha determinado a través de un índice que mide la variación de las remuneraciones de los trabajadores activos, y que publica el INDEC-ANSES, no aplica automáticamente los fallos judiciales, extendiendo sus beneficios solo a las personas que lo obtienen, por lo tanto, al menos que el sistema legislativo se modifique, no existe otra vía en estos momentos para obtener el reajuste que no sea la del reclamo administrativo primero y ante el rechazo del mismo, el inicio de la demanda judicial.

Es necesario aclarar que si bien la legislación vigente perjudica a todos los jubilados, no en todos los casos la aplicación del índice elegido por la Corte modifica el haber que se esta percibiendo, por lo que resulta prácticamente indispensable asesorarse y verificar antes de iniciar el reclamo respecto del monto al cual ascendería su haber al final del juicio.

Alicia Mabel González
Abogada

tomo IV - F 303 C.AM.aP



INTERES GENERAL

Siempre continúan y están vigentes las ya tradicionales reuniones de recreación y camaradería, con almuerzo incluido, que todos los días Miércoles nos brinda generosamente la conducción sindical, transportándonos hasta "La Casa del Jubilado", dentro del bien cuidado y parquizado club del SECZA, con entrada por calle Falucho al 9000.

También la subcomisión de señoras integrada por voluntarias, se reúnen los días Martes en la nueva sede social que nos cedió SECZA, tejiendo prendas que luego son entregadas a la Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil, al Hogar Municipal de Ancianos o a otras entidades de bien público que las necesiten.

Nuestros socios tienen derecho a utilizar y

disfrutar de todos los servicios que brinda el SECZA a sus afiliados, en un todo de acuerdo con las normas y reglamentaciones vigentes que fueron establecidas.

Entre algunos de los tantos servicios, se encuentran Peluquería, Pedicuría, Masajes. Farmacia, Clases de Yoga, etc. Como así también el asesoramiento y gestiones provisionales a cargo de la idónea, autorizada e inscripta gestora, Josefa Fernández. El SECZA tiene una prestigiosa y legalmente habilitada Secretaría de Turismo, que cubre todas las exigencias y facilidades requeridas por el socio.

La sede social está en la calle Salta 1880, habilitada de Lunes a Viernes de 9 hs a 17 hs, donde serán atendidos por sus propios compañeros. Allí los esperamos.

PAGINA WEB DE NUESTRO CENTRO DE JUBILADOS

Desde el mes de Mayo del 2007 nuestro Centro de Jubilados cuenta con su página en la Internet, al cual podrán acceder todos ustedes a través de la siguiente dirección:

Http:// www.jubiladossecmdp.wordpress.com

Este blog es producto del esfuerzo y la permanente preocupación de nuestros directivos a los efectos de seguir brindando permanentemente mayores servicios a nuestros afiliados.

En la mencionada página podrán encontrar toda la información referida a las diversas y múltiples actividades que se desarrollan en nuestra Sede de la calle Salta 1864.

Asimismo, podrán leer detalles de nuestro origen, la conformación de la C.D y subcomisiones, un sinnúmero de Novedades de sumo interés como también una GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS, relacionadas con distintos acontecimientos que se desarrollan en la Casa del Jubilado del SECZA. Por otra parte, es de suma importancia que nuestros socios puedan emitir sus opiniones y comentarios respecto de nuestro Centro, lo cuál nos permitirá ir mejorando nuestra página y fundamentalmente para que participen y a su vez enriquecer la misma.

Nuestro correo electrónico es: jubiladossecza@hotmail.com

NUEVA SECCION

Para el próximo número de la revista queremos inaugurar una nueva sección. Le pedimos a todos nuestros compañeros que nos hagan llegar las recetas de comidas que tengan de sus abuelas. Recetas sencillas y poco conocidas que nosotros iremos publicando. Luego un jurado compuesto por ustedes mismos elegirán las mejores. Las cuáles serán premiadas. Las recetas se pueden entregar en la sede de Salta 1864 de 8.30 hs a 16 hs o los Miércoles en la Casa del Jubilado, Sr López o la Sra. Esther Pérez.



UN NUEVO SERVICIO PARA NUESTROS AFILIADOS

Desde el Lunes 7 de Julio del 2008 se ha habilitado en nuestra sede social, Salta 1864 de Lunes a Viernes de 8.30 hs a 16 hs. un servicio de Pedicuría para nuestros asociados y familiares a cargo. El costo de este servicio es de \$1 por persona. Los turnos se facilitarán personal o telefonicamente al nº 499-3700 interno 122.





ORO MEZZAPELLE



Candidato a Secretario General en una elección del gremio en la que se habían presentado 3 listas. Me acuerdo que les gané la elección a las 2 listas juntas. En ese entonces el mandato era de 3 años.

Siendo coherente conmigo mismo, hice la unidad con todos los compañeros de distinta extracción gremial porque entendí que esa era la fórmula para poder para dirigir un gremio de esas características.

Debo decirles que entre las realizaciones de mayor envergadura, esta la compra del edificio donde actualmente funciona el Sindicato, aquí en la Avda. Independencia 1839 y tengo presente que entonces me criticaron porque les parecía que era un edificio demasiado grande y resulta que con el correr del tiempo, ya nos queda pequeño para desarrollar todas las actividades de las distintas Secretarías y del gremio en sí.

También me cabe la satisfacción de haber concretado la creación de una Escuela Secundario de Adultos (CENS N° 454) y el Centro de formación Profesional N° 404, desde hace algunos años y donde estudian una enorme cantidad de afiliados e hijos de afiliados al gremio como aporte invaluable para la educación y el mejoramiento de infinidad de jóvenes deseosos de incrementar sus conocimientos para elevar su nivel de vida, al igual que la puesta en marcha por intermedio del Departamento de la Mujer y Cultura de más de 40 cursos, todos los cuáles con salida laboral.

En plan de realizaciones, debo decirles que compramos la propiedad que hace de contrafrente del Sindicato donde antiguamente funcionó el Club Racing y en la cual estamos construyendo en la actualidad un edificio de 7 pisos para ofrecer a nuestros afiliados mayores servicios, además de una Galería Prestacional con la característica de ser única en el país.

Ustedes saben bien la capacidad que tiene el edificio en el que funciona la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados y en la que ustedes utilizan para realizar los diferentes Talleres con su Salón de Actos y oficinas administrativas, que coordina el Cro. Alberto Menna, sito en la calle Salta 1864 también fue adquirida por nuestro gremio y continuando con las importantes inversiones realizadas también adquirimos las 2 casas que se ubican en la calle Belgrano y la otra por calle Salta donde actualmente desarrolla una destacada función social la AMEC.





ENTREVISTA A PEDRO MEZZAPELLE

Un párrafo aparte merece que les diga que también hemos realizado la Policlínica de la calle Belgrano que si bien pertenece a la obra Social de Empleados de Comercio (OSECAC) ha tenido nuestro sindicato una activa participación en la concreción de la misma, al igual que en diferentes Sindicatos de Comercio de todo el País donde hemos construido Policlínicas por más de 40.000 m2. de edificación con toda la tecnología de última generación y dotados de todos los elementos para una eficaz prestación médica asistencial. Actualmente tenemos en plena construcción en Capital Federal un nuevo Sanatorio de Alta Complejidad con una capacidad de 210 camas para internación y estará dotado de todos los elementos para una eficaz prestación y toda la tecnología de última generación y en el cual se podrán asistir todos los afiliados del país.

En mi carácter de Director de OSECAC atiendo en Bs. As. los días Martes, Miércoles y Jueves; y Lunes y Viernes en esta ciudad; en el transcurso del año realizo 100 viajes aproximadamente para que tengan una idea de mi actividad en tal sentido.

Recuerden Uds. los Cros. Jubilados que hemos establecido una cuota sindical mínima y brindándoles, además, todas las prestaciones del gremio con un cargo ínfimo. También son nuestros invitados especiales a las reuniones gastronómicas de todos los días Miércoles en LA CASA DEL JUBILADO sita dentro del predio del Club de Empleados de Comercio donde también se realizan a su vez encuentros de camaradería y esparcimiento, ya que los jubilados de comercio fueron los hacedores iniciales de lo que hoy es el orgullo de los mercantiles y por quienes siento un profundo cariño.

Otro beneficio que prestamos a nuestros afiliados en la Farmacia Gremial, que verdaderamente esta ubicada entre las más importantes de esta franja, es la entrega de pañales para los hijos de los afiliados sin cargo alguno.

También tengan presente que anualmente entregamos sin cargo guardapolvos para los chicos en edad escolar, más otros beneficios como la colonia de vacaciones donde este último verano concurrieron 393 chicos con traslado de ida y vuelta al club.

Como deducirán por esta apretada síntesis, tenemos un gremio muy importante insertado en la comunidad marplatense, no solo por sus realizaciones y cantidad de afiliados en Mar del Plata y Zona Atlántica, sino también fundamentalmente por mantener una línea gremial coherente con sus principios democráticos desde siempre y por ello muy considerado en el concierto de las organizaciones gremiales.





ENTREVISTA A PEDRO MEZZAPELLE

Quiero señalarles también que nuestro sindicato cuenta con delegaciones en toda la Zona Atlántica que abarca Cnel. Vidal, Gral. Pirán, Gral. Madariaga, Mechongué, Miramar, Mar de Ajó, Otamendi, Villa Gessell, Pinamar, Sta. Teresita y San Clemente

CONTINUANDO CON ESTA ENTREVISTA, LE PREGUNTAMOS a Pedro por su composición familiar y nos respondió que está casado desde hace mucho tiempo y que tiene 3 hijos: 2 mujeres y 1 varón. Las hijas estudiaron, una de ellas es Médica actualmente radicada en Barcelona y juntamente con su esposo que también es Médico ejerce la profesión allí, al igual que el hijo varón que tiene un comercio en el mismo lugar de España. La hija restante es Arquitecta y Docente y vive en Mar del Plata.

Nos dice además con mucho orgullo que es abuelo de 5 nietos, 3 de nacionalidad española y 2 argentinos y eso lo hace sumamente feliz.

CONSULTADO SOBRE SU FUTURO COMO DIRIGENTE GREMIAL NOS RESPONDIO: Que el año próximo habrá elecciones en el gremio y como se siente con toda la fuerza para seguir luchando por sus compañeros mercantiles, nuevamente se postulará como candidato a Secretario General por la LISTA UNIDAD y aclaró muy enfáticamente que ve con enorme satisfacción la presentación de otras listas, con lo que queda palmariamente demostrado que este es un gremio democrático como el que más y que por lo tanto es saludable la participación de otros compañeros que tengan deseos de postularse.

PREGUNTADO POR ALGUN PROYECTO QUE AUN NO PUDO CONCRETAR DIJO LO SIGUIENTE: Todas las ideas y proyectos que felizmente pude concretar, son para mi un verdadero sueño y en este caso particular sueño con la posibilidad de brindar una mayor protección a los adultos mayores de nuestro gremio y si fuera posible extenderlos a otros compañeros y **para ello sigo analizando la posibilidad de arrendar, en principio, alguna propiedad adecuada para prestar servicios de apoyo de día, particularmente para aquellas personas más desposeídas y que no tienen un lugar donde estar.**

Finalmente nos dijo que le gustaría seguir charlando sobre su actividad gremial pero sus compromisos le obligan a dejarlo para otra oportunidad y mientras tanto les hace llegar, por nuestro intermedio, a todos los compañeros mercantiles de Mar del Plata y la Zona un fraternal saludo y muy particularmente a los jubilados y pensionados del gremio.

LA CASA DEL JUBILADO

Con elevado criterio social, humano e institucional la conducción del SECZA que tan digna y acertadamente dirige el Secretario General Sr. Pedro Angel Mezzapelle bien secundado por sus solidarios y leales colaboradores que lo acompañan en su gestión, oportunamente cedieron al Centro de Jubilados y Pensionados del SECZA " LA CASA DEL JUBILADO " ubicada en un privilegiado lugar dentro del frondoso parque de 8 hectareas que compone el club de los " Empleados de Comercio con entrada por la calle Falucho 9100.

Frente a la casa del Jubilado está el ornamental mástil de 15 ms donde siempre que allí concurrimos se iza la reglamentaria Bandera Nacional Argentina gentilmente donada por el Instituto Belgraniano de Mar del Plata, que preside el Lic. Norberto R. Valiente.

Luego de la habitual ceremonia del izamiento de la Bandera se ingresa al salón con capacidad de hasta 200 personas donde todos los días Miércoles el SECZA brinda un almuerzo sin cargo para todos los concurrentes, encuentro este en el que se disfruta la alegría del encuentro semanal con un ameno, cordial y recreativo desarrollo, haciendose realidad el significado de la palabra " Compañero " que es compartir el pan, compartir la mesa, o sea fomentar la amistad con vocación de servicio.

Además de compartir la mesa, se realizan allí varias actividades sociales y recreativos con juegos de salón y al aire libre en las 4 reglamentarias canchas de tejo, que están cercadas y bien cuidadas.

Digno es destacar la campaña de forestación con el lema " Preservemos el Planeta Tierra " mediante la cual, ya se plantaron más de 200 especies de plantas, las que además dejan como testimonio de su vida a quién lo plantó. Con la calidéz de la sincera amistad, siempre los esperamos a todos para disfrutar estos encuentros hasta que Dios o el destino así nos permitan.



AYUDA A HERMANOS TOBAS

Nuestro centro está abocado a una campaña para ayudar a nuestros hermanos tobas que habitan en el impenetrable (selva de las Pcias. Del Chaco y Formosa). Dichos Aborígenes son nativos de las provincias antes mencionadas y habitan estos suelos desde mucho antes de que llegara el hombre blanco que perversamente se ocupó de marginarlos y empujarlos cada vez más dentro del monte donde actualmente **viven**.

Subsisten en la más extrema pobreza siendo victimas del mal de Chagas, Paludismo, Fiebre amarilla, Tuberculosis, Desnutrición y otras enfermedades, sin tener siquiera una aspirina que alivie sus males.

Por eso nuestra campaña está abocada a juntar todo tipo de ayuda para enviarles.

Nuestros hermanos necesitan :

Ropa de hombre, mujer y niños.

Colchones, ropa de cama y toallas. Bicicletas.

Ollas y sartenes. Elementos de cocina. Vajilla en general.

Lavandina. Agua mineral.

Jarras, baldes, palanganas y fuentones.

Provisiones de todo tipo:

Azúcar, yerba, arroz, fideos, aceite, sal, latas de tomates, harina, etc.

Harina de maíz, carne en latas, porotos, garbanzos, etc.

Mucho le agradeceremos a nuestros socios, los que siempre nos han respondido.

Acompañando nuestros pedidos que una vez más **NOS AYUDEN A AYUDAR**.

Para esto es necesario que cada uno de nosotros hagamos una pequeña campaña entre nuestros amigos y familiares para que ellos también nos acerquen toda la ayuda posible para nuestros hermanos Tobas, que mueren lentamente en el medio del monte, donde no hay ni caminos para llegar hasta ellos. Esta ayuda humanitaria que nos proponemos enviarles con todo lo importante que esperamos sea, solamente será un paliativo provisorio hasta tanto las autoridades dediquen a resolver el problema. Por lo que consideramos procedente el enviar una carta al Ministerio de Bienestar Social, en nombre de nuestro centro solicitándole se dispongan a planificar una ayuda integral para ponerla en marcha a la brevedad posible ya que la desnutrición y las enfermedades no pueden esperar ni un día más.

En el mes de Junio ya le hemos enviado 61 cajas con artículos y comestibles diversos. Todavía seguimos en campaña para recolectar mas ayuda.

Le pedimos por favor que no olvide a los tobas y nos haga llegar su colaboración.





JUBILADOS Y PENSIONADOS: Ciudadanos de 2da.?

Cabe la pregunta porqué cuando todo parecía que definitivamente, tanto el gobierno nacional, como los legisladores y las autoridades de la Anses debían decidir la aplicación de la MOVILIDAD en nuestros haberes, hicieron " mutis por el foro " y nos siguieron traicionando y tratándonos como " ciudadanos de segunda " .

Como es posible que no tengan en cuenta la Ley Suprema como es la Constitución Nacional, la Acordada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los reclamos permanentes de cuanta institución que agrupa a los jubilados y pensionados del país, como también los innumerables artículos periodísticos de toda la prensa del país y los reclamos de los Defensores del Pueblo para terminar de una vez por todas con esta injusticia que a todas luces resulta una rémora y de la que tanto se pavonean nuestros políticos a la hora de las campañas electorales.

Si tenemos presente que la Anses cuenta con los recursos más que suficientes de libre disposición (del orden de 20.000 millones) para atender nuestra demanda, la Señora Presidenta anuncia con bombos y platillos un miserable y ofensivo aumento del 15 % en nuestros haberes en dos períodos de 7,5% c/u en los meses de Marzo y Julio próximo ubicando el monto mínimo previsional en \$ 689,00 después de la segunda suba.

Entonces, si el costo fiscal de este " enorme esfuerzo " del gobierno nacional que es de \$ 500 millones, me pregunto que destino tendrá el resto del dinero.

Eso si, nos podemos quedar tranquilos los jubilados porque según han dicho en despachos oficiales " LA IDEA ES MANTENER EL SISTEMA ESTATAL DE JUBILACIONES SÓLIDO Y RESPONSABLE Y RECOMPONER EL PODER ADQUISITIVO DE LA CLASE PASIVA, UNO DE LOS SECTORES MÁS CASTIGADOS POR LA REAL INFLACIÓN ", se entiende ?.

Donde está la solidaridad para una mayor esperanza de vida ? Sin duda alguna, nos discriminan y la discriminación también es violencia. De todos modos, seguiremos protestando y reclamando lo que nos corresponde.

Mario Valentino



UNION

Unir Criterios, ideas, voluntades, esfuerzos, etc. en aras de un objetivo común, son las sublimes intenciones de personas dignas y honorables que con mutuo respeto, lealtad y espíritu solidario y social se unen para hacer realidad esos postulados, con el noble propósito de llegar a constituir una mejor y más humanitaria sociedad comunitaria o institucional, para bien y felicidad de todos.

No es precisamente necesario que todos los que integran una " UNIÓN " o más bien intencionada " unidad " piensen igual, ya que cada uno puede disentir y exponer su propio criterio, aportando ideas afines a la misma causa, las que junto a otras, siempre que sean nobles y sinceras tendientes hacia el mismo objetivo, las que de puedan debatir y consensuar hasta llegar a lógicas conclusiones que con la democrática aceptación y voluntad mayoritaria sean luego aceptadas y respetadas por todos, para así ponerlas en práctica.

Quienes por ignorancia, incapacidad reflexiva o intereses espurios se oponen sistemáticamente, y sin entender ni aceptar razones no respetan las decisiones adoptadas, o peor aún propician la " desunión ", desconociendo la oportunidad que se les brindó para integrar la " UNIÓN " aprovechándose desconsideradamente de haber sido tenidos en cuenta de buena fe y con las mejores intenciones de propender todos juntos al bienestar común, ahora adoptan una actitud reñida con los más elementales principios morales que deben ostentan las personas de bien, y por lo tanto no son concientes del daño que ocasionan, ya que si fueran personas dignas y honorables, deberían renunciar y retirarse de la UNION, o por lo menos no hacer una nefasta promoción contraria a los ideales que ellos aprovechan para integrarse a algo tan noble y sublime como fue la " UNION " de todos para una misma causa o finalidad como tan generosa y solidariamente lo propició y puso en práctica el Secretario General del SECZA Pedro Angel Mezzapelle

Por lo tanto, esa inesperada como deleznable actitud de algunos pocos disidentes, solo puede ser calificada como una que los afiliados mercantiles activos y jubilados denunciaremos públicamente.

Comisión Directiva
Centro de Jubilados y Pensionados
del Sindicato de Comercio.



